

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE YUMBO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010 – 2011



FELIPE ADOLFO RESTREPO GÓMEZ
Alcalde

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ACUERDO

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL
PERIODO 2010 - 2011**

AUTOR

FELIPE ADOLFO RESTREPO GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL

PONENTES

DR. DIEGO PARRA ZULUAGA, Coordinador de Ponentes.
LIC. JAIME SANCHEZ LENIS
DR. WILLIAM SANCHEZ VALDEZ
SR. ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Yumbo, Abril 11 de 2010

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2010 – 2011 "Yumbo Misión de Todos", tiene como propósito central de Gobierno trabajar al lado de la comunidad para hacer de cada habitante un actor de su propio bienestar y constructor de un Yumbo con futuro, para que, de la mano de un Estado renovado en sus prácticas administrativas y políticas, sus habitantes puedan disfrutar de una ciudad más segura y amable, más incluyente, emprendedora, productiva y con más oportunidades de empleo; con educación, salud, cultura y recreación; con un ambiente sano, mejor movilidad y servicios de transporte; optando, como prioridad, la aplicación de políticas sociales dirigidas a favorecer a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad para lograr que Yumbo y sus habitantes se comprometan con la paz, la reconciliación, la convivencia y la construcción de una nueva cultura política.

Para el cumplimiento de los objetivos, las políticas y las estrategias planteadas en el plan de desarrollo municipal, se incorporan 4 ejes temáticos que buscan generar mayores impactos en el territorio y en las condiciones de vida de la población, estos son; Yumbo generador de bienestar y desarrollo social; Yumbo territorio sostenible; Yumbo generador de riqueza e inclusión económica; Yumbo con Gobernabilidad.

El proceso de formulación del plan de desarrollo "Yumbo Misión de Todos", contó con la participación de equipos técnicos de los sectores de la administración, también de diferentes organizaciones civiles y comunitarias, que de manera concertada identificaron las problemáticas de sus localidades y plasmaron sus principales aportes. La parte de diagnóstico del plan de desarrollo, es el resultado del trabajo con la comunidad, de la información y proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -, de estudios y consultorías contratados por la administración, como el Plan Especial de la Zona Industrial (PEZI), el estudio diagnóstico para la implementación de Universidad Pública, perfil epidemiológico, entre otros.

El enfoque de integralidad, participación e inclusión del plan de desarrollo municipal y en general el cuerpo estratégico de éste, es resultado de la adopción de las recomendaciones de política del Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca 2008, Visión Colombia 2019, de la revisión de literatura de entidades de orden nacional e internacional como el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Protección Social, La Organización de las Naciones Unidas – ONU – y su Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – para el cumplimiento de los objetivos del milenio, del Banco Interamericano de Desarrollo – BID – y el Banco Mundial. Además, dentro de la formulación del plan de desarrollo, se tiene en cuenta los programas a nivel nacional y departamental que impactan al municipio, logrando una armonización y articulación de las políticas públicas de los entes territoriales de diferente orden (Plan de desarrollo Nacional y Departamental y planes establecidos en algunos sectores) "Yumbo Misión de Todos" contiene un plan de inversiones plurianual, es decir, el periodo de ejecución de las políticas, los programas y proyectos inmersos en éste se ejecutaran en un periodo de dos (2) años, por lo que la premisa fue formular un plan

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

de desarrollo realizable y coherente con las necesidades del municipio, para que de la mano de todos los actores de la sociedad, se logre la transformación que tanto demanda su población.

DIAGNOSTICO

**DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL,
"YUMBO MISIÓN DE TODOS 2010 – 2011"**

"...para lograr un verdadero desarrollo se deben tener en cuenta tres principios rectores: progresividad, equidad y solidaridad social" Garay.

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea define la exclusión como "la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen". Esta noción se entiende como un concepto dinámico y mucho más amplio que el concepto de pobreza.

Dentro del proceso de formulación del plan de desarrollo municipal "Yumbo Misión de Todos", se dejó entrever la existencia de rasgos de exclusión social; se manifestó el olvido y el mal direccionamiento de políticas públicas de gobiernos pasados. El municipio, siempre ha estado sujeto a una estigmatización de "riqueza" a nivel departamental y nacional, sin embargo, esto se convierte en una gran paradoja al observar sus indicadores sociales y las condiciones de habitabilidad de muchas familias. La transformación demográfica, la ineffectividad de políticas, el clientelismo, el olvido a localidades específicas, las paradojas en los indicadores sociales, entre otros, son las variables que se han manifestado en éste procesos de formulación, lo que muestra una crítica situación enmarcada en un contexto político, económico y social.

En ésta fase de diagnóstico para la formulación del plan de desarrollo municipal, se dará una mirada a los principales aspectos socio demográficos y de coyuntura en el municipio de Yumbo, enmarcado en los 4 ejes temáticos que estructuran el plan de desarrollo, haciendo énfasis en aquellos campos de más dominio, ya que existen limitaciones en algunos aspectos como en el mercado laboral e impacto de las instituciones en el desarrollo del municipio, donde no se logró una desagregación municipal. Sin embargo, se utilizaran algunas variables proxy que permitan un mayor análisis local para estas problemáticas identificadas.

Los ejes temáticos a desarrollar son:

1. Yumbo generador de bienestar y desarrollo social
2. Yumbo territorio sostenible
3. Yumbo generador de riqueza con inclusión económica
4. Yumbo con Gobernabilidad

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Este documento diagnóstico, es el resultado del trabajo con la comunidad, de la información y proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -, de estudios y consultorías contratados por la administración como: el Plan Especial de la Zona Industrial (PEZI), la Agenda Ambiental del municipio, el estudio diagnóstico para la implementación de Universidad Pública, plan decenal de educación, perfil epidemiológico, entre otros. También se obtuvo información de documentos a nivel departamental y nacional, como el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca 2008, Anuario estadístico del Valle del Cauca, Agenda de Competitividad, Visión Colombia 2019 y la revisión de información y documentos del Departamento Nacional de Planeación, entre otras entidades.

El objetivo central de éste documento diagnóstico es servir como insumo para el levantamiento de líneas base e indicadores, para la construcción del cuerpo estratégico del plan de desarrollo municipal y para obtener metas aterrizadas, que permitan que las políticas, programas y proyectos sean realizables y acordes a la realidad del pueblo yumbeño.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO

HISTORIA

Yumbo, nombre de origen precolombino, es una de las ciudades más antiguas de Colombia, descubierta por el capitán español Miguel López Muñoz, quien con otros conquistadores, llegaron a nuestro territorio procedentes del Ecuador. En las cabeceras del río Napo (Ecuador) afluente del majestuoso río Amazonas, existió una tribu indígena precolombina denominada los Yumbos y muy posiblemente en tiempos anteriores a la conquista, inmigrantes de esa comunidad se establecieron en nuestra región conservando el gentilicio de su adorada y lejana tierra natal. Hasta la fecha, ésta es la versión más aceptada por los historiadores de Yumbo sobre nuestro origen.

El historiador yumbeño, Ernesto Lenis Díaz, después de un concienzudo estudio sostiene que los yumbos llegaron a nuestro territorio por el norte de Colombia y forman parte de las tribus Caribes de Centro América. Una vez establecidos aquí, algunos emigraron al país hermano del Ecuador. El brillante académico yumbeño, lamentablemente fallecido, don Pedro Sánchez Tello, escribió en la revista "Yumbo a través de los siglos" la siguiente frase: "El origen de Yumbo está bajo la carpa de los siglos en una caverna de tinieblas..."

Cuando llegaron los conquistadores a nuestro territorio, ya existía una comunidad indígena con sus sistemas de gobierno, costumbres y comercializaban con las tribus vecinas por trochas y por el río Grande (hoy río Cauca). El gobierno estaba constituido por un Cacique Gobernador. El Último fue el Cacique Jacinto Sánchez, célebre hasta nuestros días por la guaca o tesoro de la comunidad India, de la cual él era el guardián o tenedor. Los nativos tenían su adoratorio en la cima de Portachuelo, al sur de la ciudad. En los albores del presente siglo (1.914) unos gaaqueros en busca del tesoro, lo volaron con dinamita sin resultados positivos... aunque no se sabe si se trata de un mito, realidad o una dorada leyenda, que los rumberos seguiremos narrando de generación en generación como hasta hoy.

Cuadro No.1

Principales Hechos de la Historia de Yumbo

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PERIODOS	ACONTECIMIENTOS
1536	Descubrimiento de Yumbo por el capitán español Miguel López Muñoz.
1864	Yumbo es constituido como municipio.
1911	La Asamblea del Valle expide la Ordenanza No. 023, por medio de la cual se fijan los límites de Yumbo con Cali, a partir de la quebrada Menga.
Entre 1911 - 1914	Se construyó la vía férrea en el tramo de Yumbo.
El 5 de junio de 1914	Arribó a la ciudad la primera locomotora denominada "La Máquina Trabajadora".
El 31 de diciembre de 1936	Inauguran la primera planta eléctrica.
1937	Se construye el parque de Belalcázar por parte de Fray Alfonso de la Concepción Peña, párroco de la iglesia del Señor del Buen Consuelo.
1950	Se inicia la construcción de la carretera Cali - Yumbo.
Entre 1940 y 1965	Surge la industrialización en esta ciudad. Las primeras empresas en llegar fueron: Cementos del Valle, Cartón de Colombia, Eternit, entre otras.
En agosto de 1956	Emcali presta el servicio de energía eléctrica a Yumbo, mediante concesión gratuita aprobada por el Concejo. (Acuerdo No. 6 de ese mismo año).
1958	Comienzan las obras de pavimentación. Las primeras vías pavimentadas fueron las adyacentes al parque de Belalcázar.
1960	Se compone el himno a Yumbo. Letra de los profesores José Domingo Valencia y Primitivo Nieto. Música del profesor Adelmo Rusca.
1978	Se construye el hospital de la Buena Esperanza.
1988	Inician las alcaldías populares. Los alcaldes elegidos por voto popular son:
	Héctor Freedy Enrique Carlos Rosenberg Alba Carlos Luis Ferney Lozano Felipe Adolfo Restrepo
	Anibal Bejarano Aniro Alberto Pabón Leticia A. Fdo
	López Moreno P. Chaves Bejarano Lenis
	Fandiño Vergara Pérez Herrera P. Jiménez Castillo Barco
	1988-1990 1990-1992 1992-1994 1995-1997 1998-2000 - 2003 2004-2006 2006-2007 2008-2009 2009 – 2011

Fuente: Pág. Institucional Municipio¹

GEOGRAFIA

¹ <http://www.yumbovalle.gov.co>

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Yumbo es uno de los 42 municipios del Valle del Cauca. Está situado al norte de la ciudad de Cali, capital del departamento y principal centro urbano del suroccidente colombiano. Ubicado a 10 minutos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón y a 2 horas del Primer Puerto sobre el Pacífico. Se comunica por vía terrestre con el Puerto de Buenaventura, el más importante puerto de Colombia sobre el océano Pacífico. Está localizado a 3.35 de Latitud Norte y 79.29 Longitud Oeste.

- **Localización**

Sur Occidente colombiano en el Departamento del Valle del Cauca

- **Límites**

Limita al Norte con el municipio de Vijes, por el sur con la ciudad de Santiago de Cali, por el oriente con el Municipio de Palmira, al occidente con el Municipio de La Cumbre y con la cordillera Occidental.

- **Relieve**

La superficie de Yumbo tiene en su parte plana 5.740 hectáreas y 11.540 hectáreas montañosas.

- **Altura**

Yumbo está localizado a 1.021 metros sobre el nivel del mar.

- **Extensión**

El territorio de este municipio abarca un área total de 227.89 kilómetros cuadrados.

La distribución de las tierras en los distintos pisos térmicos favorece la variedad de cultivos que se realizan en este municipio.

- **Temperatura**

La temperatura en la cima de la cordillera es de 16 grados centígrados, aunque no es muy exacto debido a que existen otros factores que influyen sobre la temperatura y que hacen que varíe, como el viento y la nubosidad.

- **División Geográfica**

Área Rural: 10 corregimientos, 16 veredas
Área Urbana: 4 Comunas, 23 Barrios

POBLACIÓN Y DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

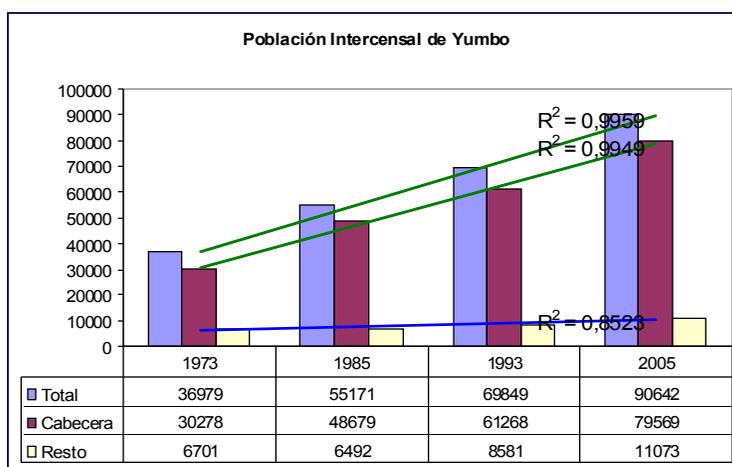
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Para el censo 2005, el municipio de Yumbo fue uno de los pocos municipios que supero las proyecciones del DANE del censo 1993. Es decir, durante estos 12 años existieron notables procesos migratorios y urbanísticos en el municipio, que ocasionaron que la población del municipio, fuera de las pocas con una tasa de crecimiento positiva en el periodo intercensal 1993 - 2005.

Con la población censada (no conciliada) para el año 2005, se obtiene una población de 90.642 habitantes, que es ajustada a 92.192 por la omisión censal y por la metodología utilizada. Al graficar la serie de los censos realizados se muestra la tendencia y los coeficientes de ajuste de estas tasas de crecimiento.

FIGURA 1



Fuente: DANE. Cálculos del autor.

En la figura 1, se muestra la creciente población del municipio desde el año de 1973. Se observa como la concentración de la población se encuentra en cabecera, siendo el 87.78% de total de la población para el año 2005. En 32 años Yumbo a crecido un 145.11%, pasando de 36979 a 90642 habitantes (población censada). Se observa un ajuste casi perfecto en el crecimiento poblacional de cabecera, que ante el bajo crecimiento rural, incide en que la dinámica poblacional total este explicada prácticamente por los procesos urbanísticos en el municipio, aunque cabe aclarar que Yumbo es uno de los pocos municipios que crece en la zona rural².

Tabla No. 1

² Según el informe de análisis socio demográfico del PNUD, esto se debe al aumento de la concentración poblacional rural en el corregimiento de DAPA.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

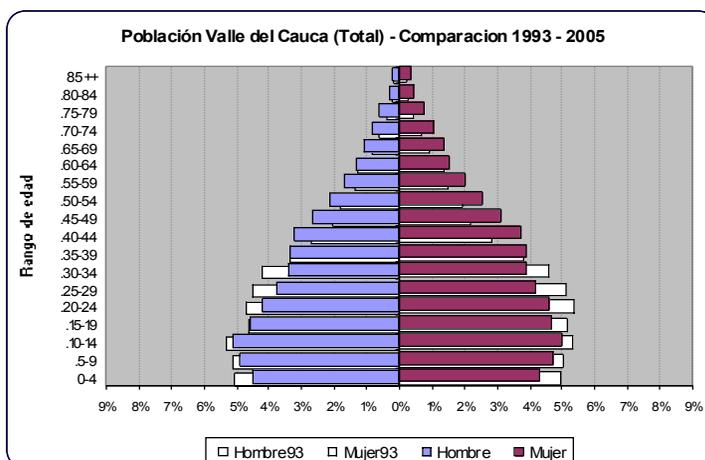
	Tasa de crecimiento Exponencial Población Total 1993 - 2005		
	Total	Cabecera	Resto
VALLE	0,69%	0,97%	-0,90%
YUMBO	2,17%	2,18%	2,12%

Fuente: Cálculos del Autor.

El crecimiento poblacional de Yumbo supera significativamente la tasa de crecimiento poblacional del Valle del Cauca, pues la población aumentó tanto en la zona rural como en la urbana, registrando un crecimiento total del 2.17% frente a un 0.69% del Valle del Cauca. En las pirámides poblacionales se registran los cambios en los patrones demográficos por edad y sexo del Valle del Cauca y de Yumbo.

FIGURA 2. PIRÁMIDES POBLACIONALES.

VALLE – YUMBO



100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

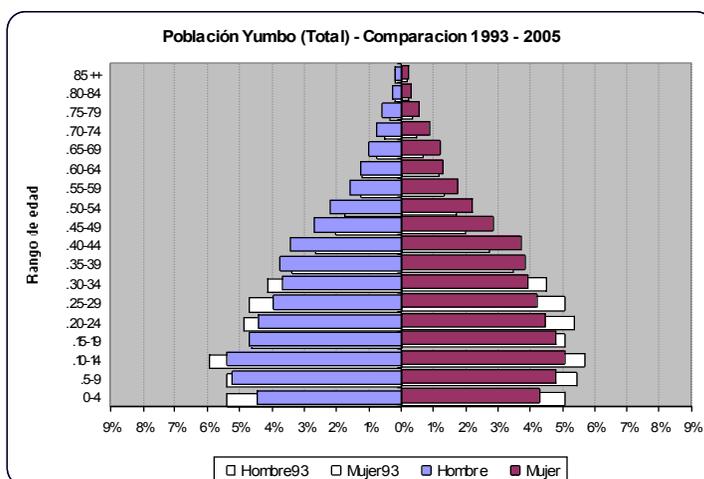
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011



Fuente: DANE. Elaboración Propia.

Las pirámides poblacionales nos muestran pérdida de participación de población infantil, pues entre los 0 a 14 años representaba un mayor porcentaje sobre la población total para el año de 1993. El rango de edad de los 16 a los 19 años se ha mantenido relativamente constante, aunque se muestra una ligera diferencia intercensal para la población femenina. La población joven del municipio también tiene un menor peso relativo al mirar los rangos de edad de 20 a 34 años.

Para Yumbo existe una transición demográfica media, se observa un efecto envejecimiento de la población, aunque no tan fuerte como el del Valle del Cauca. En la tabla No. 2 encontramos algunos indicadores que pueden ayudar a comprender el comportamiento demográfico en el municipio de Yumbo.

Tabla No.2

	Total 1993	Total 2005	Total 1993	Total 2005
	Índice de Masculinidad		Tamaño del Hogar	
Departamento del Valle	0,94	0,92	4,2	3,8
Yumbo	0,97	0,98	4,2	3,7
	Tasa de Dependencia		Tasa de Dependencia Senil	
Departamento del Valle	0,48	0,44	0,07	0,11
Yumbo	0,52	0,45	0,06	0,09

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRAFICOS MUNICIPIO DE YUMBO AÑO 2008				
DATOS BASE		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR	BASE DE CALCULO
VARIABLES	CANTIDAD			
		TASA DE DEPENDENCIA JUVENIL	36,7%	PROPORCION
Mujeres en Edad Fertil	24.138	TASA DE DEPENDENCIA SENIL	6,3%	PROPORCION
Población Menor de 20 Años	36.434	TASA DE DEPENDENCIA GENERAL	43,0%	PROPORCION
Población Mayor de 65 Años	6.225	TASA DE FECUNDIDAD	59,5	POR 1.000 NACIDOS VIVOS
Mortalidad Menores de 1Año	15	TASA DE NATALIDAD	14,5	POR 1.000 HTES
Nacidos Vivos (valor Aprox.)	1.436	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	10,4	POR 1.000 NACIDOS VIVOS
Mortalidad Perinatal	17	TASA DE MORTALIDAD PERINATAL	11,8	POR 1.000 NACIDOS VIVOS
Mortalidad Materna	1	MORTALIDAD MATERNA (X 100 MIL)	70	POR 100.000 NACIDOS VIVOS
Total Defunciones	469	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	4,7	POR 1.000 HTES
Población Mitad de Periodo	99.159,00			

El índice de masculinidad muestra que para el Valle del Cauca en el 2005, por cada 100 mujeres existen 92 hombres, mostrando una reducción con respecto al año 1993. Para el caso de Yumbo, el índice es mayor, mostrando una mayor proporción, pues por cada 100 mujeres existen 98 hombres en el municipio, registrando un leve aumento con respecto al año de 1993. Lo anterior muestra una población casi ecuánime, lo que en el fondo muestra un municipio con actividades que son propias para ambos géneros, y con persistencia en el análisis intercensal. En cuanto al tamaño del hogar, se registra un patrón muy similar al del Valle del Cauca, donde se encuentra una disminución significativa de las personas que conforman un hogar, esto se puede asociar a una disminución de las tasas de fecundidad³, también a procesos migratorios relacionados con expulsión de la población vallecaucana al extranjero⁴.

Las tasas de dependencia, que nos indican la proporción de personas en edad de enrolarse al sistema productivo, se puede observar desde dos perspectivas: La tasa de dependencia juvenil, que aunque registra un descenso, aún es superior a la del Valle del Cauca, lo que conlleva a que no tengamos una transición demográfica avanzada, pues a diferencia de Cali, Palmira y Buga; Yumbo en términos poblacionales aún tiene una proporción significativa de la población de los 10 a 14 años, y un tamaño promedio del hogar, mayor a los de estos municipios, es decir, existen factores en la demografía del municipio, que hacen que no tengamos una transición clara, dejando entrever rasgos de exclusión, que después pueden encadenarse con los otros ejes temáticos que se desarrollaran en el documento. El otro factor que se desprende del análisis, es la tasa de dependencia senil, que muestra la relación de la población anciana (>60 años) con la población en edad de producir (15 a 60 años), sin embargo como es de esperarse se muestra una tasa baja, por lo que no se desprende ninguna conjetura.

Las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE 2005, muestran una tendencia creciente (pero no tan pronunciada), debido al comportamiento de variables como las tasas de fecundidad y mortalidad, la expectativa de vida al nacer, entre otras que se utilizan para realizar estas extrapolaciones. Es importante conocer éstas dinámica

³ Este aspecto se retomará posteriormente para analizar las tasas de fecundidad por edad, siendo una problemática del sector Yumbo Saludable del eje de bienestar y desarrollo social.

⁴ Según algunos hallazgos del equipo del IDH, los procesos migratorios se han intensificado notablemente en la última década. Los principales países receptores de la población Valle Caucana son España, Ecuador, Estados Unidos entre otros.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

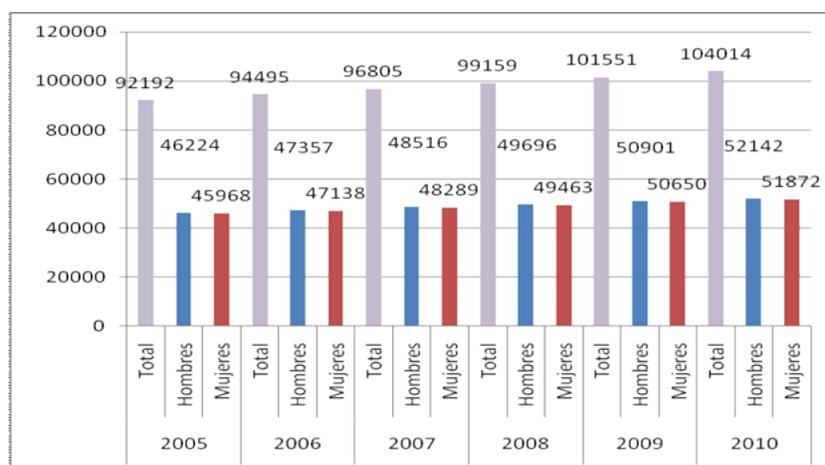
(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

demográficas de la población, para poder comprender las problemáticas que en su mayoría se desarrollan por segmento poblacional.

FIGURA 3

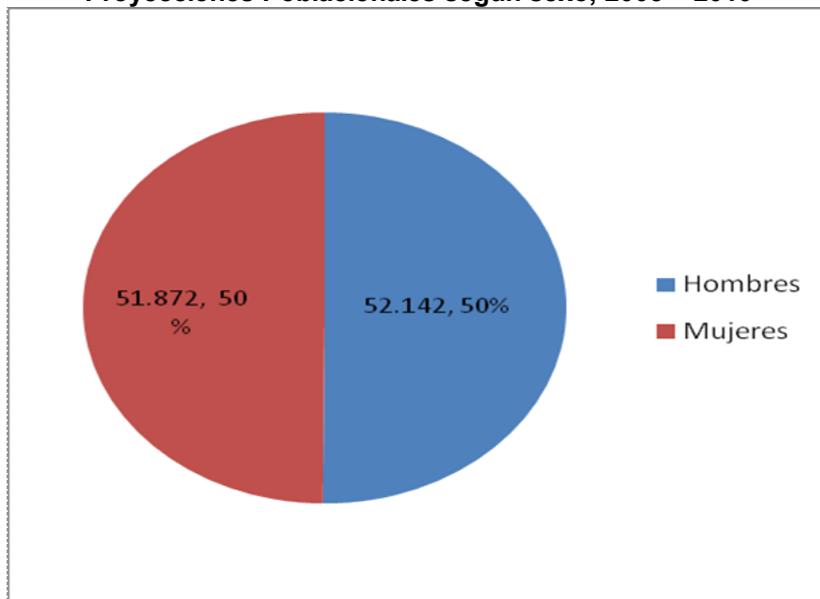
Proyecciones Poblacionales según sexo, 2005 – 2010



Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones Censo DANE 2005.

Figura 4

Proyecciones Poblacionales según sexo, 2005 – 2010



100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones Censo DANE 2005.

YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Al analizar los diferentes indicadores sociales del municipio, se identifica una de las problemáticas más marcadas en Yumbo: el fenómeno de pobreza. Aunque el municipio no se encuentra en una situación precaria, si es preocupante la paradoja entre productividad y exclusión que se presenta. En el mapa 1, se observa como Yumbo ésta en un rango bajo en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sin embargo, dadas las características del territorio y la vocación empresarial, se esperaba que éste indicador fuese uno de los más bajos del municipio.

Para el 2005, el municipio de Yumbo tiene el 16.7% de su población al menos con una necesidad básica insatisfecha⁵. Aunque si comparamos con el 93, tanto para el Valle como para Yumbo existe una notable disminución de personas bajo NBI.

MAPA 1

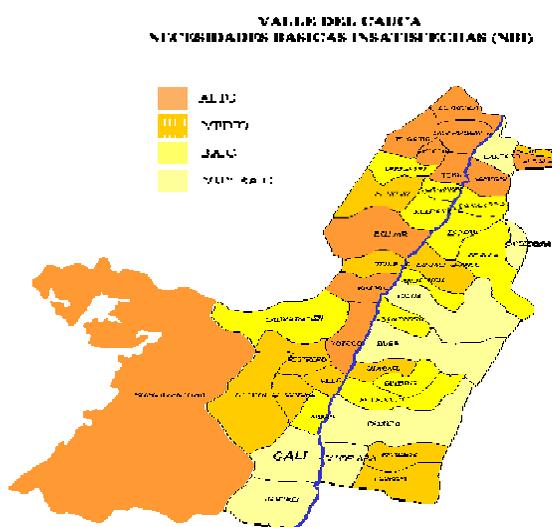


FIGURA 5

⁵ La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

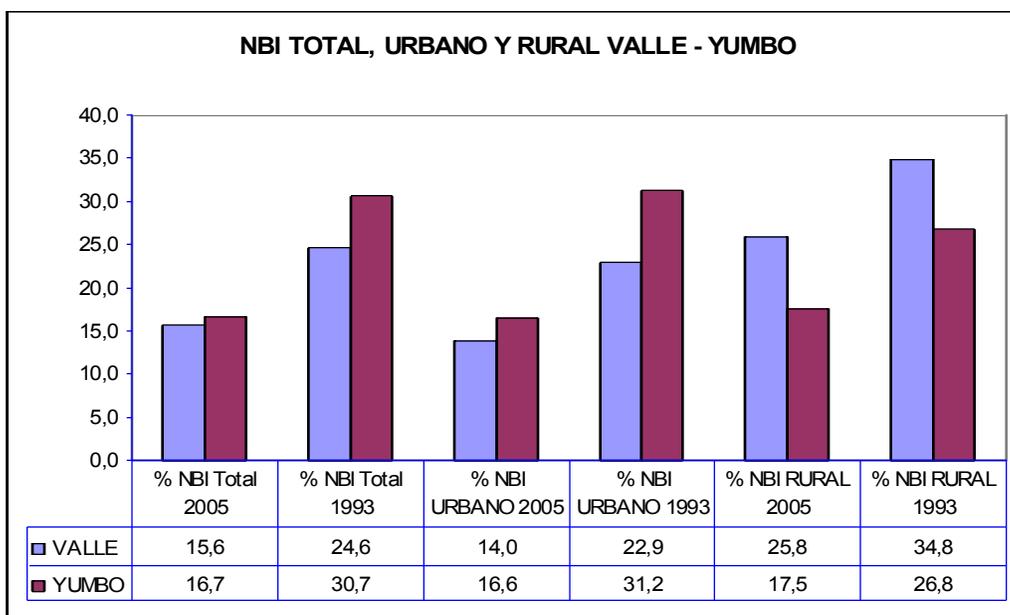
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

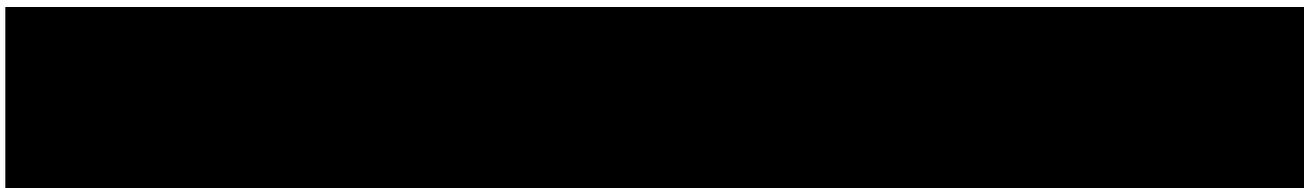
(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011



Fuente: Cálculos del Autor.

Aunque es de resaltar que en la zona rural, Yumbo es el municipio con un NBI más bajo después de Candelaria, siendo menor que el total rural del Valle del Cauca. Sin embargo, es preocupante que aprox. 15.114⁶ personas de nuestro municipio estén bajo NBI, más cuando se cuenta con una gran actividad productiva, y con unas finanzas públicas reconocidas nacionalmente, es decir, el problema central es una inefectiva aplicabilidad de políticas públicas que generan problemas de exclusión social. A continuación una desagregación a nivel urbano, rural y total por componentes:



Ahora bien, dentro del objetivo general planteado en éste plan de desarrollo, es el mejoramiento de las condiciones de vida del municipio de Yumbo. Este indicador para el último censo del municipio registraba la siguiente información:

Índice de Condiciones de Vida, Municipio de Yumbo

⁶ Dato de Censo 2005. Este dato no se puede extrapolar para el año 2010, por la condición de indicador (se conforma de varios componente).
 100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

	ICV									
	ICV - Factor 1		ICV - Factor 2		ICV - Factor 3		ICV - Factor 4		ICV	
Total	25,3213386	1,34920069	28,0296106	1,50892342	16,608794	1,45970576	10,5527496	1,5834318	80,5124929	1,36665362
Cabecera	26,2371009	1,47783243	28,2299547	1,69475209	16,6171651	1,65255265	10,6276761	1,77880621	81,7118968	1,52745165
Resto	19,1385105	2,08911647	26,6769745	2,10289334	16,5522762	1,85511996	10,0468787	2,1941917	72,4146399	1,82107229

El Índice de Condiciones de Vida combina la posesión de bienes físicos, el capital humano y la composición del hogar. Se considera pobre un hogar que cuyo ICV esté por debajo de 69, para el caso de Yumbo se obtiene un indicador de 80,511. Después de Bogotá, el Valle del Cauca es el departamento con mejores condiciones de vida, con un ICV de 82 puntos para el 2003.

Pero por zonas es notable la caída del ICV rural, en -3.7%. Sin embargo, entre todas las zonas rurales del país, la del Valle es la única que no está por debajo del mínimo constitucional. Las mejores condiciones de vida se dan en Cali (86.5), Yumbo (80,511), Palmira (77.7), Zarzal (76.8), Buga (76.8), Cartago (76.3). Con las más bajas, El Cairo (64.2), Versalles (64.3), El Águila (65.3).

El eje temático "Yumbo generador de bienestar y desarrollo social", busca mitigar ésta problemática a través de la implementación de programas integrales de educación, salud y de atención a grupos poblacionales vulnerables; con la participación de diferentes sectores de la administración municipal que de manera integral buscan las estrategias, mecanismos y proyectos para generar mayores impactos en el bienestar de la comunidad.

YUMBO BIEN EDUCADO

La fuga de capital humano hacia el extranjero es eminente (6.5% de hogares con personas en el exterior, Censo DANE 2005), consecuencia de la exclusión social que se genera por la falta de oportunidades y de acceso a la educación, lo que desencadena grandes restricciones de acceso al mercado laboral, siendo problemáticas complementarias que agudizan más el fenómeno de la pobreza.

Las teorías del mercado laboral y de crecimiento económico conciben el capital humano medible a través de la educación, como un activo que ayuda a explicar el comportamiento de las brechas salariales (en el mercado laboral) y la dinámica del crecimiento económico. Al observar los hechos estilizados de Yumbo, en el campo de la educación, se observa en primera instancia (según censo DANE 2005), como el 7.4% de su población es analfabeta, mientras que en Cali y el Valle es del 5.7% y 7,8% respectivamente. Sin embargo, según la Secretaria de Educación Municipal, esta tasa a finalizar el año 2009 se encuentra en un 2.3%, gracias al programa de educación para adultos.

Según un estudio de movilidad social realizado por Nina (2002), en Colombia el 30% de la muestra recogida por el autor tiene rasgos de herencia generacional, es decir, no superan el logro educativo de sus padres. Es decir, lo preocupante de que existan padres analfabetas, es que probablemente los hijos de estas personas no superen el logro educativo de ellos, ya que posiblemente deban insertarse a trabajos informales para el sostenimiento de sus hogares, lo que lleva a una persistencia del círculo vicioso de la pobreza, por lo que es importante dar continuidad al programa de alfabetización de adultos.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



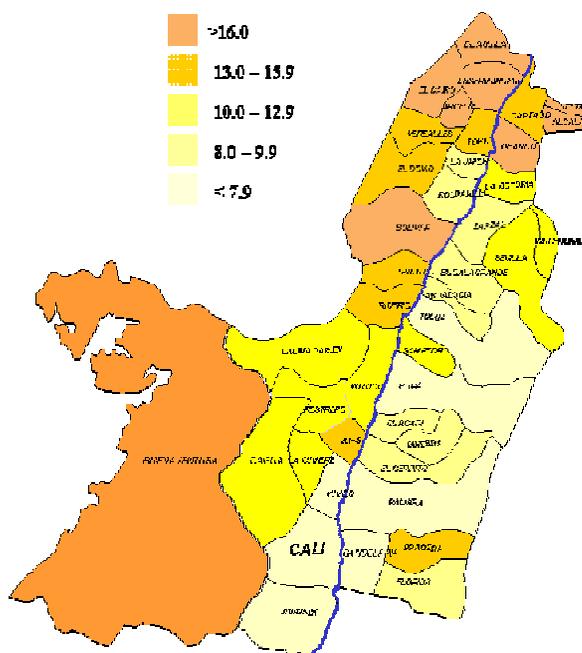
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Mapa 2

TASAS DE ANALFABETISMO (%)
 CENSO – DANE 2005



Cuadro 2

Tasa de Cobertura Neta

NIVEL	2008		2009		TOTAL NIVEL	TOTAL MATRICULADOS
	PRIVADOS URBANO	RURAL	OFICIALES URBANO	RURAL		
PREESCOLAR	822	139	1.235	323	2.519	2.805
PRIMARIA	1.677	604	6.179	1.052	9.512	10.978
SECUNDARIA	1.270	432	4.367	689	6.758	8.431
MEDIA	374	140	1.142	134	1.790	2.821
TOTAL ZONA	4.143	1.315	12.923	2.198		
TOTAL SECTOR	5.458		15.121		20.579	25.035
TOTAL MUNICIPIO			20.579			

Fuente: SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

FIGURA 6

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

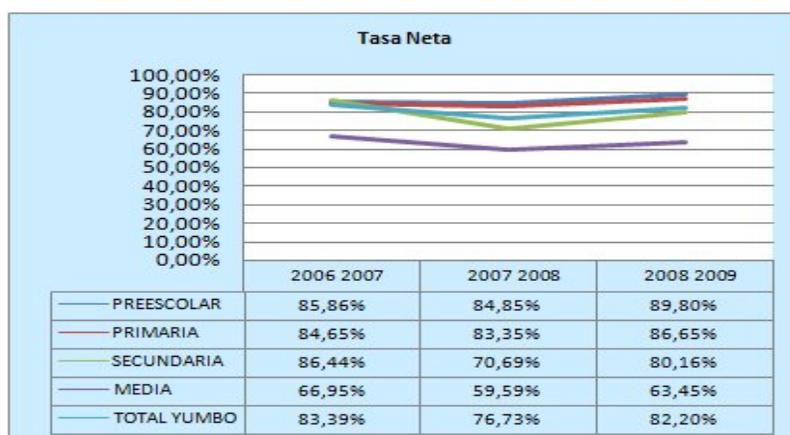
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011



Fuente: SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Cuadro 3
Tasa de Cobertura Bruta

NIVEL	2008 2009				TOTAL NIVEL	TOTAL EDADES (Proyección Censo)
	PRIVADOS		OFICIALES			
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL		
PREESCOLAR	832	268	1.339	366	2.805	5.130
PRIMARIA	1.761	775	7.161	1.281	10.978	9.031
SECUNDARIA	1.473	557	5.448	953	8.431	7.632
MEDIA	520	267	1.775	259	2.821	3.847
TOTAL ZONA	4.586	1.867	15.723	2.859		
TOTAL SECTOR	6.453		18.582		25.035	25.640
TOTAL MUNICIPIO	25.035					

Fuente: SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

Figura 7



Fuente: SIMAT. Ministerio de Educación Nacional.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

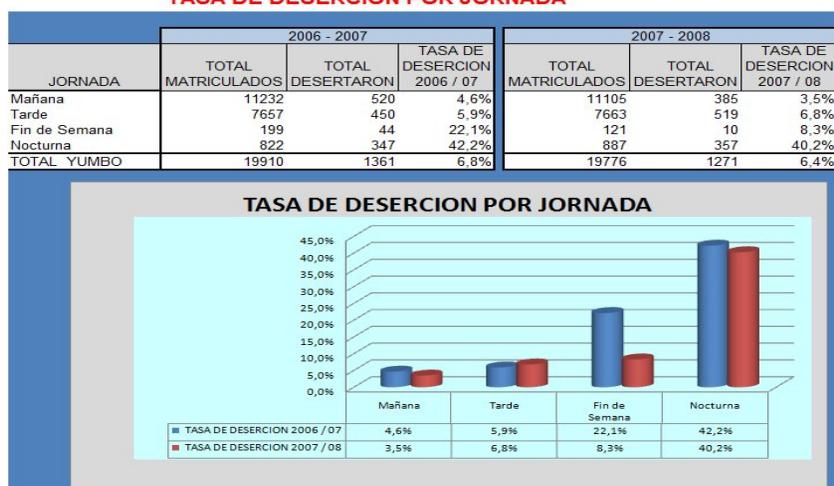
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Aunque el acceso relativo de estudiantes al sistema educativo es bueno, es importante señalar que persisten diferencias en el acceso y la calidad, además de los problemas de deserción en todos los niveles para algunos grupos, igualmente la baja cobertura en preescolar, media y superior.

Los resultados en el comportamiento de la tasa bruta y neta de escolaridad, se da en gran medida por variables como la tasa de deserción y reprobación.

Aunque Yumbo ha mejorado en éste indicador educativo, aún es preocupante la tasa de deserción de básica secundaria a media. La tasa bruta de escolaridad⁷ muestra cobertura total en básica primaria y secundaria, sin embargo, según estimaciones con base a información del SIMAT se ésta presentando una tasa de deserción del 6.4%.

Cuadro 3
Tasas de Deserción 2003-2008
TASA DE DESERCIÓN POR JORNADA



Fuente: Secretaría de Educación Departamental MEN.

Otra de los problemas identificados inherentes al sistema educativo, es el bajo acceso de empleados de Yumbo a la mayoría de empresas ubicadas dentro del municipio. Según algunos empresarios, la poca preparación de la gente de nuestro municipio es que ocasiona ésta baja inserción. Los datos recogidos por el censo 2005 (figura 8), corroboran éste argumento, desafortunadamente tan solo el 3.3% de la población del Valle tienen un título profesional, mientras que el Valle del Cauca muestra un 6.9%; igualmente el nivel técnico muestra tan solo un 3.2% de la población yumbeña acreditada como técnico/tecnólogo. El mismo comportamiento se observa en maestría donde tan solo un 0.5% de la población ha logrado este nivel educativo.

FIGURA 8

⁷ La tasa de cobertura bruta mide la relación entre la matrícula en cada nivel educativo y la población escolar estimada para el tramo de edad correspondiente. La tasa de cobertura neta sustrae de la matrícula los niños matriculados en otros niveles, sus diferencias tienen que ver con la población en extraedad.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

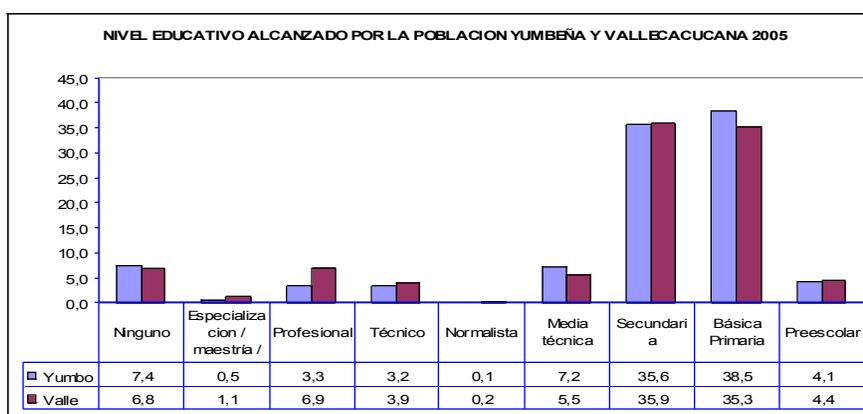
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

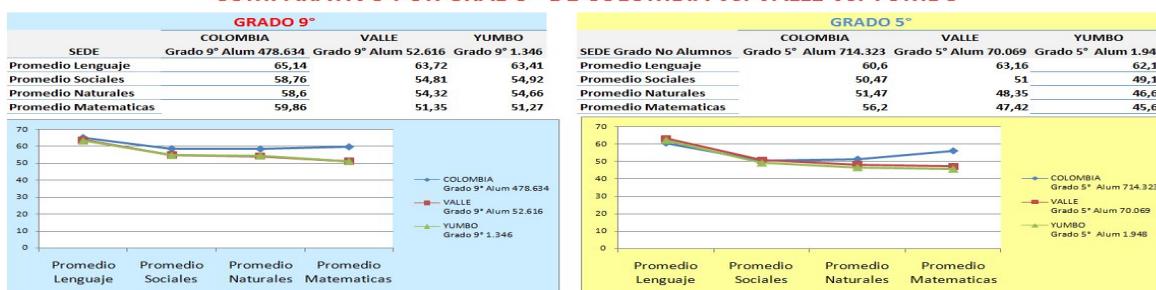


FUENTE: Elaboración propia.

La información anterior muestra resultados preocupantes a nivel de competencias, lo que puede explicar la gran concentración de empleados del municipio de Cali. De esta manera es necesario, realizar programas educativos que incentiven la profesionalización de los estudiantes, no parece real que un municipio con gran capacidad productiva muestre resultados tan preocupantes a nivel educativo, éste fenómeno muestra grandes rasgos de exclusión social en la educación superior de los habitantes de Yumbo, por lo que es un factor a priorizar en la elaboración de políticas públicas del municipio.

A nivel de calidad educativa, también se obtiene hallazgos en los resultados de las pruebas SABER e ICFES que son los instrumentos utilizados por la nación para medir *calidad*.

FIGURA 9
 PRUEBAS DEL SABER 2005 - 2006
 COMPARATIVO POR GRADO DE COLOMBIA Vs. VALLE Vs. YUMBO



Fuente: Plan Educativo Municipal.

En el caso de las pruebas SABER para el grado 9, se observa como Yumbo está por debajo de la nación en todas las materias evaluadas, la única excepción es el grado 5 donde solo en lenguaje superamos a la nación. Caso similar las pruebas ICFES donde solo superamos el promedio de la nación en ciencias sociales. Aunque la calidad educativa se debe medir también con otros indicadores, es importante realizar estrategias para mejorar en estas pruebas ya que son el instrumento de medición más importante que utiliza la nación.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

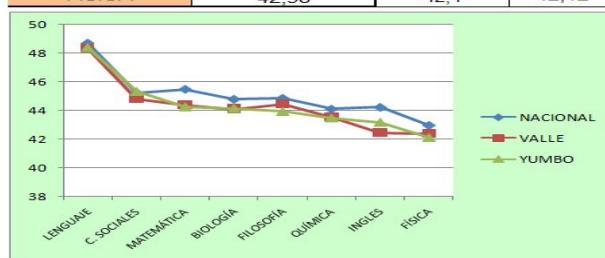
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

FIGURA 10

PRUEBAS ICES

COMPARATIVO NACIONAL - VALLE Y YUMBO

ASIGNATURA	NACIONAL	VALLE	YUMBO
LENGUAJE	48,68	48,35	48,38
C. SOCIALES	45,24	44,83	45,33
MATEMÁTICA	45,48	44,42	44,26
BIOLOGÍA	44,79	44,13	44,15
FILOSOFÍA	44,86	44,44	43,94
QUÍMICA	44,11	43,54	43,48
INGLES	44,23	42,45	43,18
FÍSICA	42,98	42,4	42,12



Fuente: Plan Educativo Municipal.

Tabla 12

Indicadores para Levantamiento de Líneas Base

1. EDUCACION	UN	CAN
1.1. Alumnos matriculados de Preescolar a Media en establecimientos oficiales educativos	Alumnos	19.600,00
1.2. Relación Alumno/Docente Zona Urbana (Cálculos de la Secretaría de Educación Dental)	Alumnos	-
1.3. Relación Alumno/Docente Zona Rural (Cálculos de la Secretaría de Educación Dental)	Alumnos	-
1.4. No de alumnos (sector oficial) atendidos con programas de alimentación escolar	Alumnos	19.600,00
1.5. No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	Alumnos	950,00
1.6.	Aulas	330,00
1.7. No de metros cuadrados de aula disponible (M2) en establecimientos educativos oficiales	Metros cuadrados	15.897,35
1.8. No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	681,00

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

1.9. No de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	46,00
1.10. No de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio	Personas	56,00
1.11. No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón	Personas	568,00
1.12. No de niños matriculados en instituciones oficiales	Niños	19.600,00
1.13. No de niños en matrícula pública contratada con instituciones privadas	Niños	-
1.14. No de computadores disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	Computadores	473,00
1.15. No de computadores con acceso a Internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	Computadores	82,00
1.16. No de laboratorios (química, física, idiomas) disponibles en instituciones educativas	Laboratorios	19,00
1.17. No de bibliotecas disponibles en instituciones educativas	Bibliotecas	9,00
1.18. Relación alumno / docente en zona urbana	Personas	30,51
1.19. Relación alumno / docente en zona rural	Personas	26,41
1.20. Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de docentes	Número de calificación	-
1.21. Promedio de la calificación en la evaluación del desempeño de rectores	Número de calificación	-
1.22. No de estudiantes que desertaron en el año	Personas	1.271,00

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN

- 1 Déficit en cobertura de escolaridad bruta en los niveles de educación Preescolar (-45,32%), en Primaria (+21,56), Secundaria (+10,47), Media (-26,67). En total (-2,36).
- 2 La Escolaridad Neta en el nivel de preescolar (89,8 %), Primaria (86,65 %), Secundaria (80,16 %) y en Media (63,45 %). Total (82,20 %).
- 3 Alto nivel de extra edad en el sistema educativo, en Preescolar 10,20%, en Primaria 13,35%, en Secundaria 19,84% y en Media 36,55%, para un total de 17,80%.
- 4 *Alto nivel de deserción escolar en el paso de la Educación Básica Secundaria a la Educación Media.*

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



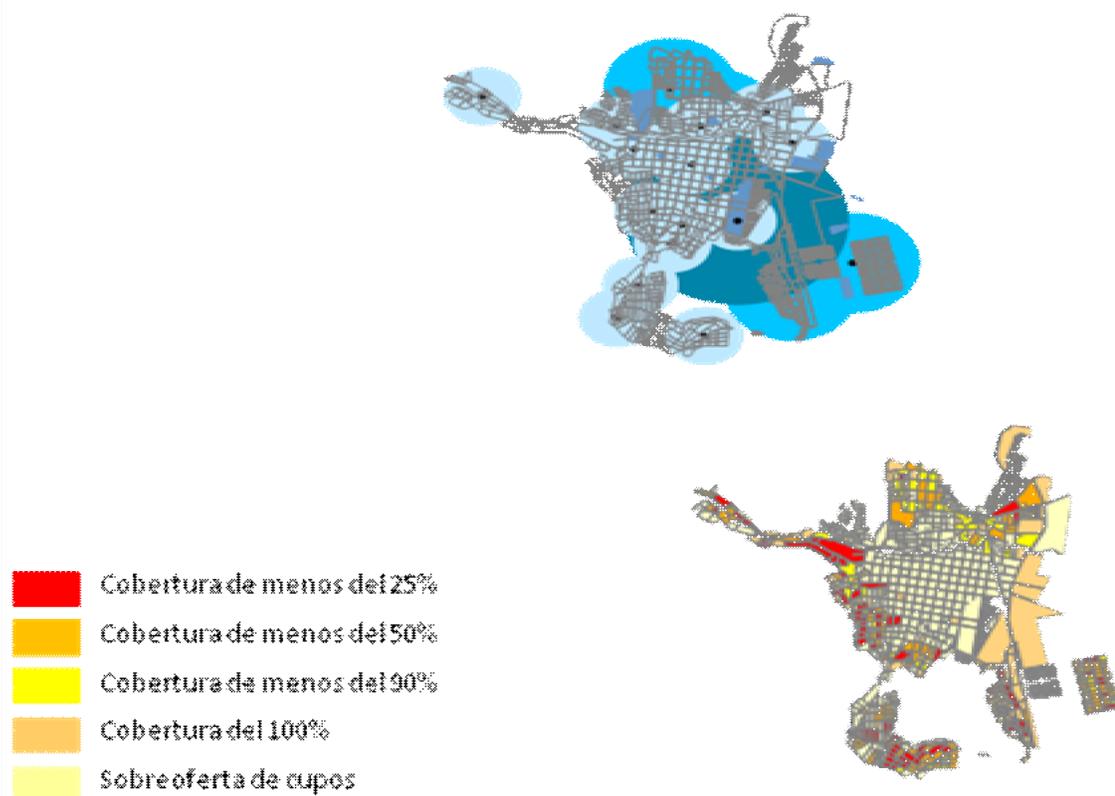
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

- 5 Bajo ingreso de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Yumbo a la Educación Superior y la Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- 6 Bajos resultados en las evaluaciones externas (ICFES – SABER) por parte de los estudiantes de las I.E. oficiales de Yumbo, que les cierran su acceso a la educación superior.
- 7 Ineficiencia del sector educativo en conjunto con otros sectores para contribuir a la formación de ciudadanos con responsabilidad social.
- 8 Frágil formación en competencias laborales generales, específicas y de emprendimiento en las I.E., que afectan el desempeño de los egresados en el mundo del trabajo. }
- 9 La oferta educativa municipal con la infraestructura actual es de 20.158 Cupos escolares al 2009 para una población en edad escolar total de 28.966 según el censo DANE 2005 y sus proyecciones. Especialmente la cobertura registrada por las instituciones educativas y sus sedes en el área urbana del Municipio se establece en el mapa de acuerdo con la escala de los equipamientos (Urbana, Zonal, Local).

**Mapa 3. Déficit de cupos por Zonas
Municipio de Yumbo**



IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS POR LA COMUNIDAD

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

- 1 Ausencia de transporte escolar
- 2 Insuficiente infraestructura educativa para la comuna 1
- 3 Insuficiente infraestructura educativa para la comuna 4 (Barrio Pizarro)
- 4 Poca presencia del SENA y oferta de programas educativos con pertinencia.
- 5 Poca oferta de programas universitarios por Universidad Pública.
- 6 Baja preparación para las pruebas del Estado.
- 7 Pocas oportunidades de formación para la población adulta
- 8 Se solicita que fortalezcan los programas nutricionales y en general los de soporte social.

YUMBO SALUDABLE

La distribución de bienes, servicios y oportunidades y el acceso equitativo a los servicios de salud no es sólo un derecho humano fundamental y la clave para que las personas puedan disfrutar de otros derechos humanos fundamentales, sino que desde una perspectiva social es un elemento crucial para la construcción de capital humano y desde una perspectiva económica, un factor esencial para el desarrollo productivo.

La etiología de exclusión en salud tiene sus raíces en la inequidad. Esta última, en el caso de salud, es la desigualdad sistemática en oportunidades que tiene la población para acceder a bienes y servicios que inciden directamente en la salud - como alimentos nutritivos, vivienda adecuada o acceso a servicios de salud.

Dado que las políticas que favorecen la inclusión no afectan solo los resultados, sino que, fundamentalmente, cambian los procesos que influyen en la toma de decisiones, cualquier esfuerzo por valorar avances en el cumplimiento de este principio debe dar cuenta de éstos procesos, considerando que estos son dinámicos y están interrelacionados con muchas dimensiones de la vida social. La exclusión es, por naturaleza, un proceso social multidimensional y dinámico, y por lo tanto no es "consecuencia" de ninguna "causa" particular - en el sentido de un suceso que precede a un resultado, sin el cual el resultado no se hubiera dado-.

DIAGNOSTICO

La mortalidad violenta es la primera causa de defunción en el sexo masculino especialmente en la población joven, seguida por las enfermedades cardiovasculares y los accidentes de tránsito. Para el género femenino, la primera causa la constituyen las enfermedades cardiovasculares, las neumonías y el cáncer. Las lesiones intencionales han tenido un comportamiento ascendente durante los últimos 15 años. Con esta información inicial, se empezará a desarrollar el diagnóstico del sector salud en el municipio, donde existen tendencias preocupantes que deben ser atendidas por la administración.

El comportamiento de la mortalidad materna evitable y las enfermedades perinatales en el municipio, muestran una tendencia decreciente en los últimos 20 años. Es de anotarse que partir de 1997 se observan tendencias fluctuantes con períodos de considerable incremento de estos eventos.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

La tendencia de la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares muestra tres ciclos entre 1984 y 2004: el primero de tasas altas y estables en el inicio del período, un segundo ciclo de descenso pronunciado a partir de 1994 y finalmente, un tercer período de estabilización de la tendencia hacia el final de la década. En el comportamiento de la tendencia no pueden descartarse los errores cometidos en la asignación de la causa básica en los certificados de defunción generando un subregistro de las mismas.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias mostraron una tendencia descendente, al igual que las enfermedades nutricionales, hasta el año 1998, cuando la tasa llega a su valor más bajo e inicia una tendencia ascendente hasta el fin del periodo de análisis.

En el grupo de las mujeres de 15 a 44 años tiene gran importancia las enfermedades infecciosas y las enfermedades asociadas a condiciones maternas. Este problema exige reorientar la Red de servicios hacia la atención del control prenatal, incluyendo programas de promoción y prevención para una maternidad saludable. Para los hombres en este rango de edad, el problema principal son las lesiones de causa externa, intencionales y no intencionales.

La información existente refleja problemas propios de la pobreza y la exclusión social que afectan especialmente la población más vulnerable, exponiéndola continuamente a condiciones estructurales que afectan la calidad de vida y a riesgos comportamentales, y medio ambientales y sociales que incrementan sus probabilidades de enfermar y morir.

Los servicios de salud están centrados en una lógica de mercado, descontextualizando los individuos de la comunidad y la familia, privilegiando los servicios curativos y los resultados financieros con mínima participación de las personas y las comunidades para decidir sobre su propia salud. Factores asociados a esta situación incluyen el marco legal vigente, la fragmentación del mercado, las debilidades de los entes territoriales para asumir el liderazgo técnico y la competencia de vigilancia y control; las estrategias de contención de costos de las instituciones que prestan servicios de salud incluyen acciones intrainstitucionales, privilegiando los resultados financieros sobre las necesidades en salud de la población; la formación del recurso humano privilegia lo biológico curativo sobre lo social preventivo y hay una pérdida del liderazgo sectorial.

COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS

Para realizar un correcto estudio del estado del sector salud en el Municipio, se debe analizar el comportamiento de las tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad que se han presentado en los últimos años en el municipio. Para ello se hará uso de la información que se encuentra en el Perfil Epidemiológico del Municipio de Yumbo del año 2008.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



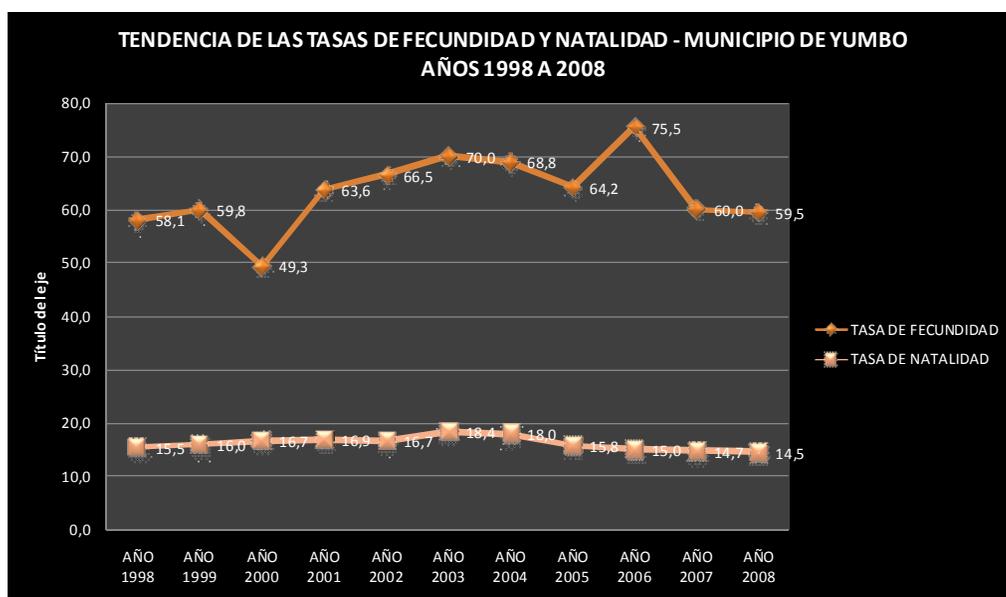
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

La tasa de fecundidad ha tenido un fuerte descenso en los últimos años, después de alcanzar en el 2006 su punto más alto desde 1998, cuando indicaba que el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil era de 75,5. En el año 2008, esta tasa disminuyó a 59,5.

FIGURA 11



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

De igual manera la tasa de natalidad ha ido cayendo gradualmente, lo que unido a la baja tasa de mortalidad general del municipio causada entre otras variables, por las mejores condiciones sanitarias en el municipio y una mejor alimentación, generan un envejecimiento leve pero constante de la población municipal. Las tasas de natalidad y mortalidad actuales ubican a Yumbo dentro de la etapa de transición demográfica avanzada.

El gráfico 12 muestra un fenómeno de gran importancia en el municipio de Yumbo, pues como se puede observar la mayor proporción de mujeres embarazadas en el 2008 se encuentra entre el rango de edad de 15 a 19 años (con un 32% del total de mujeres embarazadas en 2008), seguido de las mujeres que tienen entre 20 a 24 años (31%). Es esencial darle mayor atención al tema de los embarazos en las adolescentes y crear programas eficaces que incentiven el uso de los métodos de planificación tanto en hombres como en mujeres, pues como lo dice Álvarez

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Rodríguez (2006), existe una relación directa entre los embarazos a temprana edad y la pobreza, ya que la adolescente embarazada ve limitada sus oportunidades educativas, pues al quedar en embarazo es posible que deba dejar sus estudios para dedicarse al cuidado de su hijo. Este hecho de por sí, esta ya causando otro problema grave y es el aumento de la deserción escolar.

FIGURA 12



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Cómo se sabe la posibilidad de conseguir un buen empleo, que genere buenos ingresos, con bajos niveles de educación es baja, lo que agravaría la situación de la joven embarazada, lo que unido a otras variables iría formando las condiciones necesarias para que esta adolescente y su familia sean pobres en un futuro.

Por otro lado, la proporción de embarazos en mujeres entre 35 y 39 años fue del 5%, y en mujeres mayores de 39 años es de 0,3%. Estas tasas de embarazo en mujeres mayores de 35 años y especialmente de 39 años, podría tener una incidencia positiva en la reducción de los casos de mortalidad infantil, pues los embarazos en estas mujeres conllevan un mayor riesgo de muerte para el niño y para la madre misma.

FIGURA 13

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

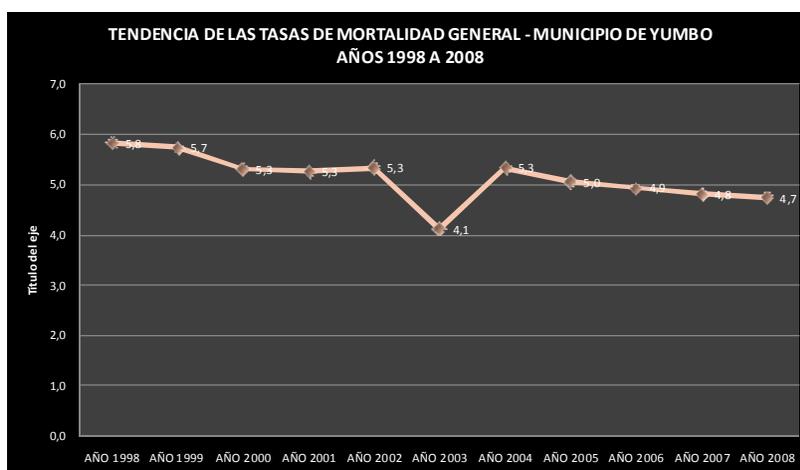
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Es de anotar que una variable importante en el análisis de la tendencia de la tasa de mortalidad en el municipio, es la tasa de mortalidad violenta, la cual explica el por qué del incremento de la mortalidad en el año 2004, pues fue un año particularmente violento y que corto la tendencia de disminución de esta tasa, pero que posterior a este año, retomó la senda de reducción que llevaba.

Tabla 13
Mortalidad Perinatal por Edad de la Madre

MORTALIDAD PERINATAL POR EDAD DE LA MADRE	CANTIDAD	%	% ACOMULADO
MENOS DE 20 AÑOS	5	29,4%	29,4%
DE 20 A 25 AÑOS	5	29,4%	58,8%
DE 26 A 30 AÑOS	4	23,5%	82,4%
MAS DE 30 AÑOS	2	11,8%	94,1%
SIN DATO	1	5,9%	100,0%
TOTAL	17	100,0%	

FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

La mortalidad perinatal y la tasa de mortalidad infantil (en menores de un año) son datos de gran valor al momento de analizar las condiciones de vida de una población, pues son buenos indicadores de la calidad de los servicios de salud y del acceso a ellos.

Tabla 14
Principales Causas de Mortalidad Perinatal

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD PERINATAL	CANTIDAD	%	% ACOMULADO
SHOQUE SEPTICO	3	17,6%	17,6%
ENFER. MEMBRANA HIELINA	2	11,8%	29,4%
PREMATUREZ	2	11,8%	41,2%
CARDIOPATIA CONJUNTIVA	1	5,9%	47,1%
BRONCO ASPIRACION	1	5,9%	52,9%
HIPOPLASIA PULMONAR	1	5,9%	58,8%
ENCEFALOCELE OCCIPITAL	1	5,9%	64,7%
CARDIOPATIA CONGENITA	1	5,9%	70,6%
ASFIXIA PERINATAL	1	5,9%	76,5%
ENDOCARDITIS NECROTIZANTE	1	5,9%	82,4%
INSUFICIENCIA RENAL	1	5,9%	88,2%
SINDROME DE PRUNE BELLY	1	5,9%	94,1%
MALDEFINIDA	1	5,9%	100,0%
TOTAL	17	100,0%	

FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Como se puede observar en la Tabla 13, en 2008 ocurrieron 17 casos de mortalidad perinatal, la gran mayoría de ellos se dieron en mujeres menores de 25 años (10 casos), alcanzado una proporción del 58,8% de la totalidad de los casos. Contrario a lo esperado las mujeres mayores de 30 años sólo representaron el 11,8% de los casos de mortalidad perinatal.

La causa más representativa de los casos de mortalidad perinatal fue el Choque Séptico (17,8% de los casos), seguida de la enfermedad de membrana hialina y la prematurez, cada una con un 11,8% de los casos. Otro dato para tener en cuenta, es que el 53% de los casos de mortalidad perinatal ocurrieron entre las semanas 31 y 40 del embarazo.

FIGURA 14

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

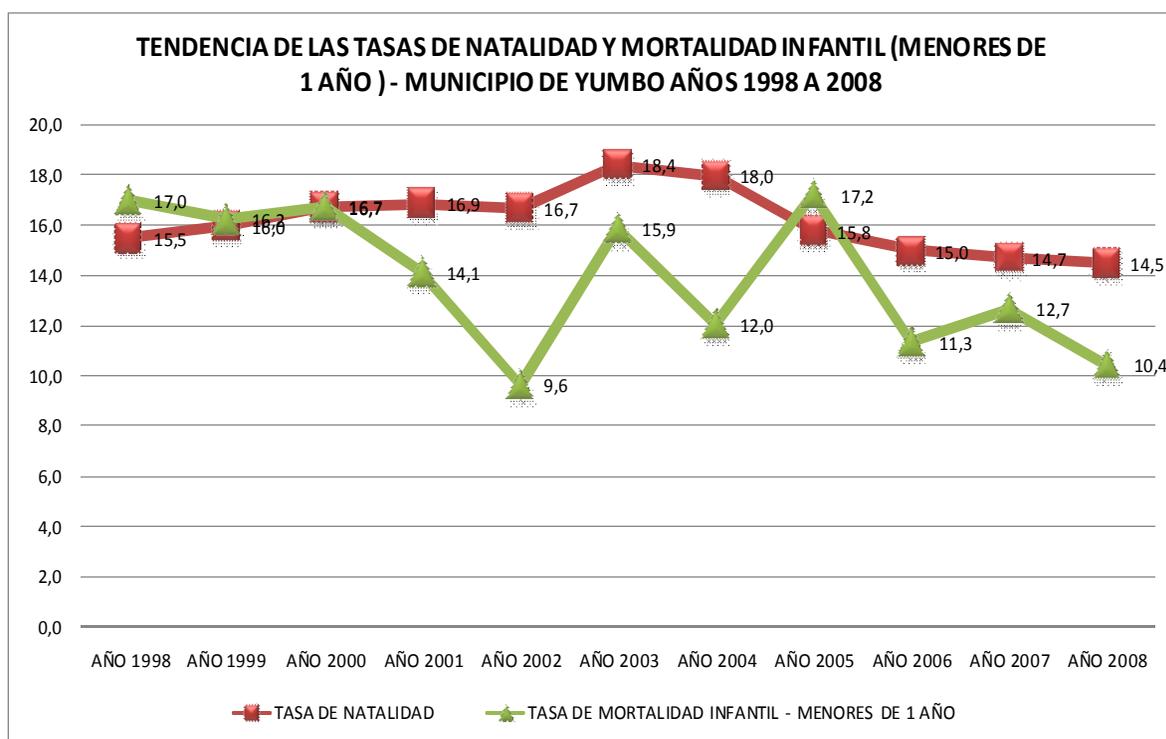
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

La tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año) ha mostrado un comportamiento muy variable durante la última década, con constantes caídas y luego aumentos importantes. Sin embargo a partir del 2005 esta tasa ha tenido un comportamiento más estable, alcanzando 10,4 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos durante el año 2008.

De la variabilidad de esta tasa, se puede inferir que las políticas públicas dirigidas a esta población y a la reducción de la mortalidad infantil, no han sido efectivas en el municipio, quizás por errores en la implementación de los programas, o por la poca claridad a la hora de llevarlas a cabo.

Además de esto, como se logra observar en la Figura 14 la tasa de natalidad y la de mortalidad infantil no presentan ninguna relación estable en el municipio de Yumbo durante la década de 1998 a 2008. Se esperaría que esta relación fuera positiva, es decir, a menor tasa de natalidad menor tasa de mortalidad infantil y viceversa, pues una cantidad de nacimientos más baja permitiría que los niños que nacieran vivos tuvieran mejores atenciones médicas y un mayor cuidado por parte de sus padres.

De la misma manera, una menor tasa de mortalidad infantil originaría una disminución de las tasa de natalidad, pues los padres ya no estarían obligados a engendrar una gran cantidad de hijos, pues hay una probabilidad más baja de que estos fallezcan.

En la figura 15 se puede observa que el mayor porcentaje de muertes en Yumbo durante 2008 fue causado por los diferente tipos de Cáncer con un 24% del total. Cabe señalar que esto no había ocurrido nunca en la última década.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



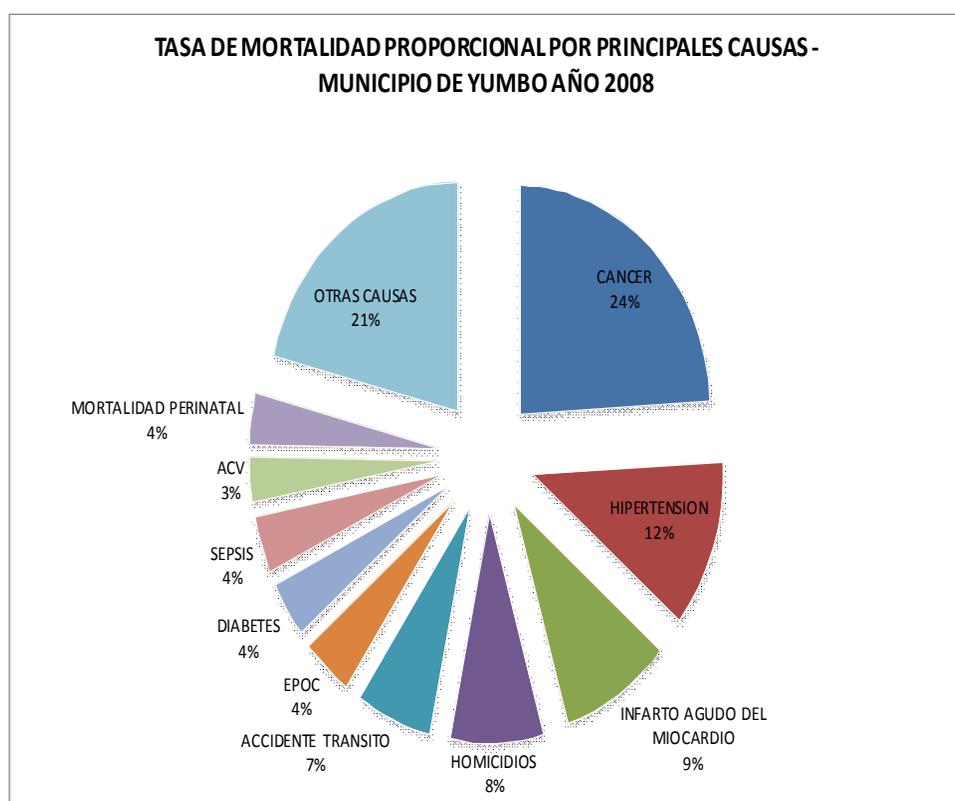
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

La siguiente causante de mortalidad fue la hipertensión (12%), aunque fue la que presentó mayor incremento respecto a 2007 (40,5%), luego el infarto agudo del miocardio (9%) y en la cuarta posición estuvo los homicidios (8%).

FIGURA 15



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Los casos de muertes en 2008 por cáncer fueron 113, se presentaron 60 casos en mujeres y 53 en hombres. Esta enfermedad empieza a afectar mayormente a las personas mayores de 40 años, cuando empieza a ser la principal causa de mortalidad de la población, llegando a abarcar el 25% de las muertes del grupo etéreo de adultos mayores es el cáncer.

Por el contrario, en los adolescentes y las personas jóvenes la mayor proporción de muertes ocurre por causas violentas (homicidios y accidentes de tránsito). La población más afectada por el fenómeno del homicidio es la población entre 25 y 29 años. Aunque el número de homicidios sigue siendo alto, en el año 2008 hubo una importante

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



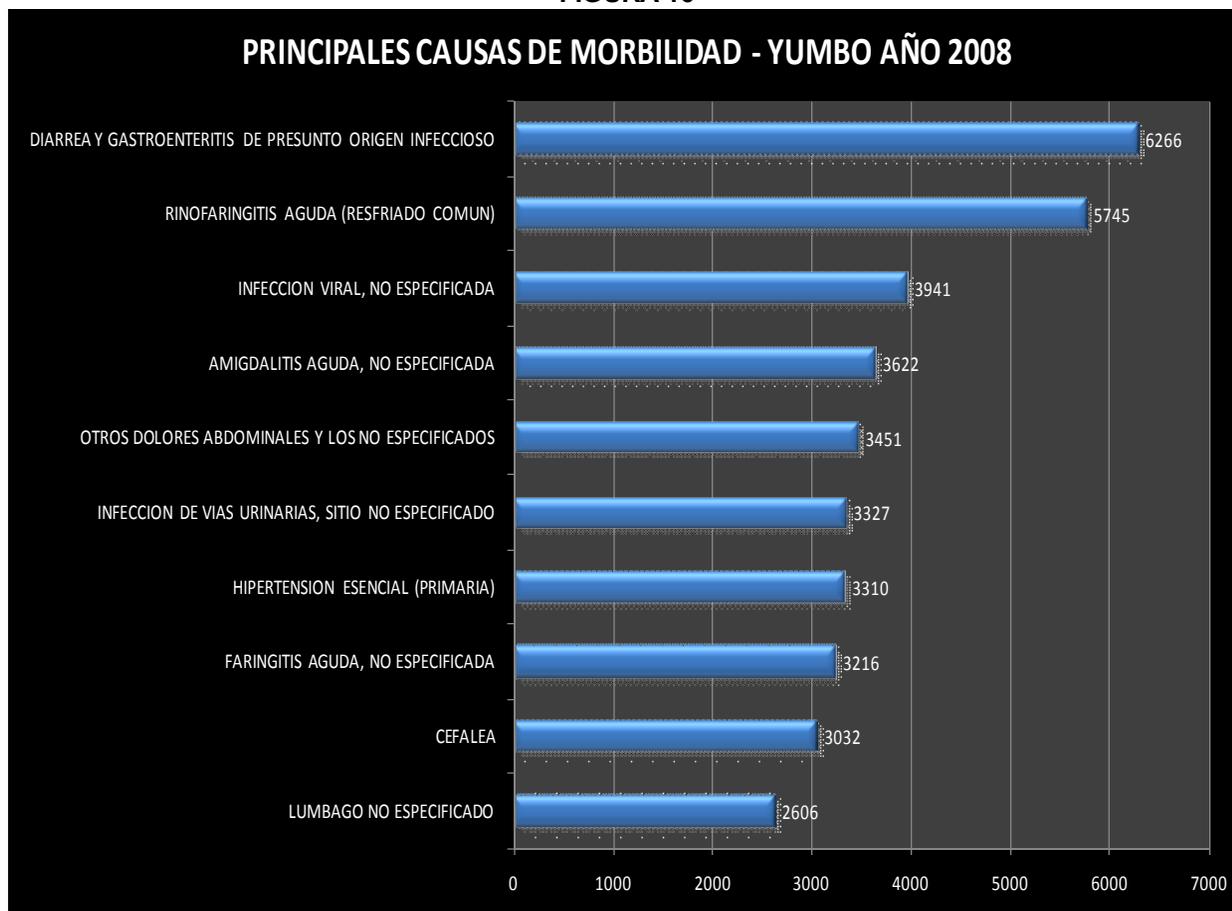
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

reducción del 40% de la incidencia de las muertes violentas en la tasa de mortalidad. En cambio los accidentes de tránsito incrementaron entre 2007 y 2008 un 17,6%, necesitándose la implementación de una estrategia fuerte que ataque este problema.

FIGURA 16



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Es de aclarar, que la morbilidad se entiende como el número de eventos y/o causas de enfermedad ocurridos entre la población y no como las causas de consulta. Habiendo comentado esto, la primera causa de morbilidad en Yumbo en el año 2008, tanto en hombres como en mujeres, fue la Diarrea y Gastroenteritis Aguda de presunto Origen Infeccioso, con un total de 6266 eventos y una prevalencia de 63,2 por mil habitantes, la más alta de los últimos cinco (5) años.

Las siguientes causas de morbilidad en 2008, en su respectivo orden fueron la Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común) con una prevalencia de 57,9 por mil habitantes y las infecciones virales con una prevalencia de 39,7 por mil habitantes.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

En la tabla 15, se pueden observar los eventos de interés en la Salud Pública del municipio de Yumbo durante 2008. Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) son las que con más frecuencia se presentan en el municipio. Otros eventos con una importante repercusión en la salud pública del municipio estuvieron motivados por la Varicela, la exposición rábica, el dengue clásico, las intoxicaciones, la sífilis gestacional, entre otras.

Tabla 15
Eventos de Interés en Salud Pública (2008)

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA - MUNICIPIO DE YUMBO AÑO 2008						
POSICION	EVENTO	FRECUENCIA	%	%ACOMULADO	PREVALENCIA x 1,000	PROMEDIO SEMANAL
1	Morbilidad por IRA	16529	63,14%	63,14%	166,7	311,9
2	Morbilidad por EDA	8274	31,61%	94,75%	83,4	156,1
3	Varicela (Brote)	570	2,18%	96,93%	33,0	10,8
4	Exposición Rábica	439	1,68%	98,61%	4,4	8,3
5	Dengue Clásico	76	0,29%	98,90%	0,8	1,4
6	Intoxicación por Plaguicidas	50	0,19%	99,09%	0,5	0,9
7	Intoxicación por Fármacos	48	0,18%	99,27%	0,5	0,9
8	Intoxicación por Otras Sustancias Químicas	28	0,11%	99,38%	0,3	0,5
9	Sífilis Gestacional	17	0,06%	99,44%	7,0	0,3
10	Tuberculosis Pulmonar	16	0,06%	99,50%	0,2	0,3
11	Violencia intrafamiliar	16	0,06%	99,56%	0,2	0,3
12	Parotiditis	15	0,06%	99,62%	0,87	0,3
13	Leptospirosis	14	0,05%	99,68%	0,14	0,3
14	Dengue Hemorrágico	11	0,04%	99,72%	0,11	0,2
15	VIH/SIDA (mortalidad por SIDA)	9	0,03%	99,75%	0,09	0,2
16	Hepatitis A (Brote)	7	0,03%	99,78%	0,07	0,1
17	Efectos adversos a vacunación	6	0,02%	99,80%	0,72	0,1
18	Lesiones por Pólvora	6	0,02%	99,82%	0,06	0,1
19	Hepatitis B	5	0,02%	99,84%	0,05	0,1
20	Malaria Vivax	5	0,02%	99,86%	0,05	0,1
21	Malnutrición	5	0,02%	99,88%	0,05	0,1
22	Sífilis Congénita	5	0,02%	99,90%	3,48	0,1
23	Sarampión	4	0,02%	99,92%	0,04	0,1
24	Intoxicación por Alimentos/Agua (Brote)	3	0,01%	99,93%	0,03	0,1
25	Tosferina	3	0,01%	99,94%	0,03	0,1
26	Accidente Ofídico	2	0,01%	99,95%	0,02	0,0
27	Intoxicación por Metanol	2	0,01%	99,95%	0,02	0,0
28	Mortalidad Materna	2	0,01%	99,96%	0,02	0,0
29	Mortalidad Perinatal	2	0,01%	99,97%	0,02	0,0
30	Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	1	0,00%	99,97%	0,01	0,0
31	Intoxicación por Metales Pesados	1	0,00%	99,98%	0,01	0,0
32	Intoxicación por Solventes	1	0,00%	99,98%	0,01	0,0
33	Lepra	1	0,00%	99,98%	0,01	0,0
34	Malnutrición	1	0,00%	99,99%	0,01	0,0
35	Meningitis Meningocócica	1	0,00%	99,99%	0,01	0,0
36	Rubéola	1	0,00%	100,00%	0,01	0,0
37	Tuberculosis Extrapulmonar	1	0,00%		0,01	0,0
38	TOTAL	26177	100,0%		263,99	493,9

FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Según el Perfil Epidemiológico de 2008, la totalidad de casos de enfermedades de transmisión sexual -ETS- fue de 488, donde el herpes zoster fue la ETS con mayor porcentaje de casos (55,1%). Las otras enfermedades de tipo

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

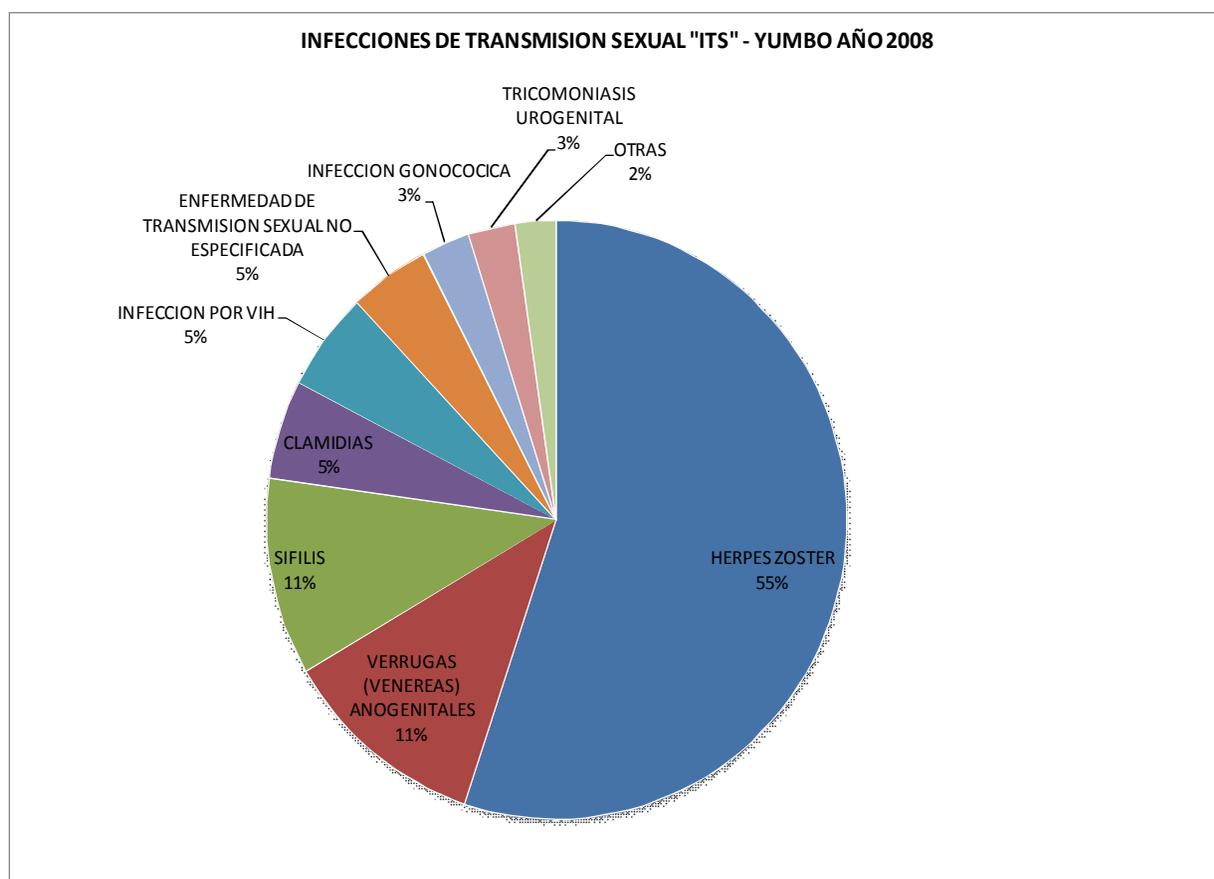
**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

sexual que afectaron a la población yumbeña con gran un alto porcentaje fueron las verrugas venéreas anogenitales (11,5%) y las sífilis (10,7%).

En 2008 se detectaron 26 casos de infección por VIH/SIDA y 9 casos de mortalidad por esta misma causa. En la Tabla 16 se puede observar que al finalizar el 2008, la cobertura en salud en el municipio de Yumbo agregando la población del Régimen Subsidiado, la del Régimen Contributivo y la Subsidiada a través del Convenio con el Hospital La Buena Esperanza alcanza un total del 97%.

De esta manera de tener 78450 personas aseguradas en 2007, a tener un total de 94306 personas aseguradas en 2008.

Figura 17



FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Tabla 16
Aseguramiento de la Población en Salud

POBLACION GENERAL			
Concepto	Cantidad	%	Fecha Informacion
POBLACION GENERAL (DANE 17/07/08)	99.159	100	30_Jun_2007
POBLACION SIS BENIZADA	84.025	85%	31_Dic_2008
POBLACION ASEGURADA			
POBLACION REGIMEN SUBSIDIADO	33.558	34%	31_Oct_2008
POBLACION CONTRIBUTIVO ACTIVOS FOS YGA	43.748	44%	31_Dic_2008
CONVENIO SALUD SUBSIDIADA	17.000	17%	31_Dic_2008
POBLACION NO AFILIADA	2.499	3%	31_Dic_2008
POBLACION DE LAS EPS'S			
EPS'S CAPRECOM	18.103	54%	31_Oct_2008
EPS'S CALISALUD	11.262	34%	31_Oct_2008
EPS'S CONDOR	4.193	12%	31_Oct_2008

FUENTE: Perfil Epidemiológico de Yumbo (2008)

Finalmente, se debe explicar que este incremento tan importante de la población asegurada en salud en el municipio durante 2008 se debió en gran parte al convenio de atención en salud suscrito entre la administración municipal y el hospital local La Buena Esperanza, pues este convenio aumento en un 70% su cobertura. Fue también importante el aumento de la población vinculada al Régimen Subsidiado, la cual aumentó en un 17%, por el contrario, las variaciones presentadas en la población afiliada a régimen contributivo y en la población sisbenizada son pequeñas, la primera de ellas tuvo un incremento del 6,7% y la restante aumentó un 3,8%.

BIENESTAR SOCIAL

La situación de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad en el municipio de Yumbo, sigue siendo preocupante. Las diferentes consultas en la comunidad dan muestra de rasgos de exclusión social y pocas oportunidades para estos. La falta de políticas públicas que permitan un diagnóstico y una caracterización de las comunidades, hace que no se cuente con un panorama claro que permita mostrar empíricamente las problemáticas de los grupos vulnerables. La única información que registra el DANE es para las personas con alguna discapacidad,

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

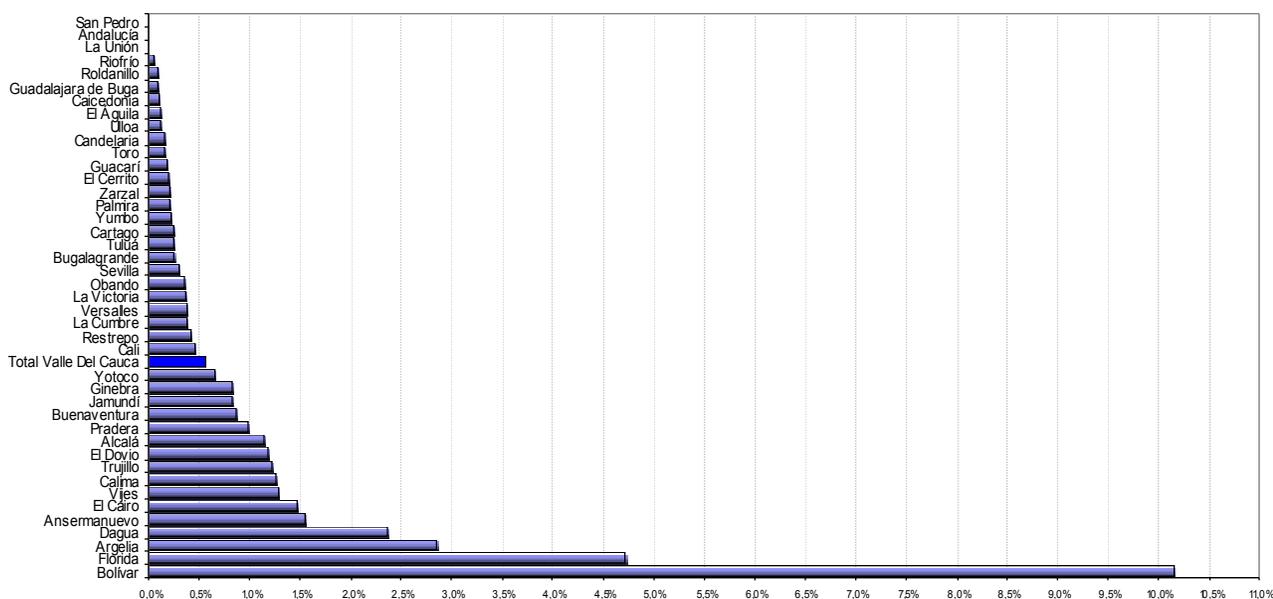
**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

afro descendientes y étnicas, las demás solo se pueden desagregar por características demográficas como edad y sexo.

Muchos estudios han mostrado un alto grado de vulnerabilidad para las comunidades que se reconocen como afrodescendientes o de alguna pertenencia étnica, se analiza como las mayores brechas de desigualdad social se generan respecto a este grupo de la población. Se han realizado algunos documentos donde se muestra que los menores percentiles de ingreso, las mayores tasas de analfabetismo y los mayores rasgos de exclusión se concentran en este grupo de la población, generando una problemática que requiere un mayor análisis en cuanto a la elaboración y diseño de políticas públicas encaminadas a éste grupo poblacional.

FIGURA 23

Anexo 4A2: Participación porcentual de la población Indígena en cada municipio Valle del Cauca



Para el caso de la población indígena, se observa que en Yumbo 156 personas en cabecera y 39 en la zona rural se autoreconocen como indígenas, y aunque en términos de participación representa menos del 0.5%, es un grupo poblacional con características propias que tienen una demanda social que difiere de las políticas públicas para la comunidad en general.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

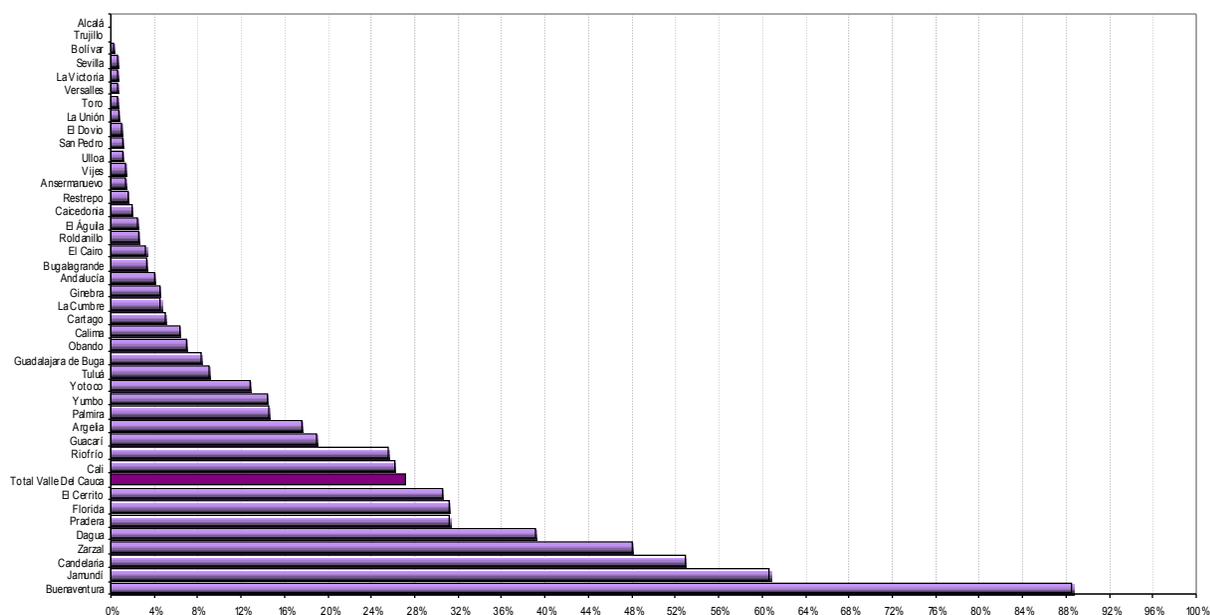
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Dado el nivel cultural y el patrimonio humano que constituyen las comunidades indígenas para el municipio, es necesario focalizar esfuerzos en programas que vayan en pro de la conservación de éste patrimonio. Para ello es necesario involucrar a éstas comunidades como actores políticos, pues nadie mejor que ellos conocen sus necesidades, por lo que deben ser incluidos para la generación de política.

FIGURA 24

ANEXO 4A1: Participación porcentual de la población afrocolombiana por municipio



Los afrocolombianos son otro grupo de la población significativo dentro de la dinámica demográfica del municipio de Yumbo, representan aproximadamente el 14% de la población, ubicándose 11938 personas en cabecera y 1095 en resto. Aunque existan ciudades con mayor proporción de esta población como es el caso de Buenaventura, Jamundí, Calí entre otras, es necesario tener en cuenta que los grupos afrocolombianos presentan un patrón en casi todas las sociedades, y aunque no se puede hablar directamente de discriminación racial, si se puede realizar la conjetura de que existe un grado de asociatividad entre la población afrocolombiana y los niveles de pobreza, pues concurren una serie de determinantes como lo es la historia y la reproducción del círculo de pobreza, entre otros, que hacen que los peores indicadores sociales se concentren en la población afrocolombiana.

De ésta manera, partiendo de una problemática de toda una sociedad, es necesario que en Yumbo se garanticen mayores niveles de inclusión para esta comunidad, partiendo del hecho de que es un grupo de la población vulnerable. Para impedir que el efecto de la raza siga teniendo alguno efecto en el presente, es necesario una inclusión en el

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

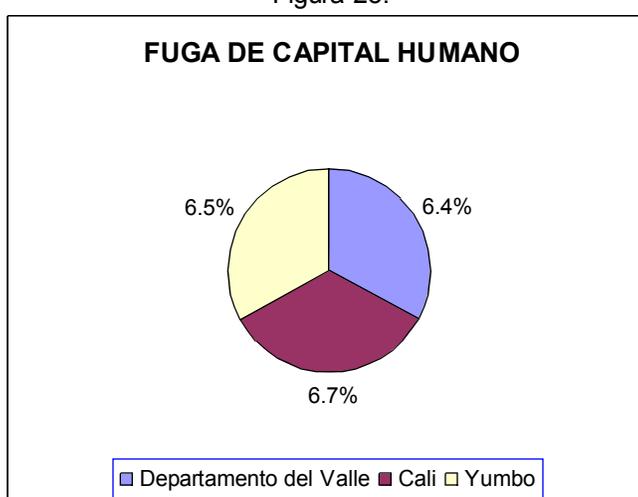
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

sistema político, económico y social del municipio. Hay que replantear la problemática que se ve reflejada en las altas tasas de mortalidad de la población afrocolombiana, los altos índices de fecundidad, los grandes promedios del tamaño de hogar que se presentan, las tasas de analfabetismo entre otros⁸.

FUGA AL EXTRANJERO

Figura 25.



Para finalizar este documento me gustaría dejar una pequeña reflexión no solo para los encargados de la administración pública, sino para toda la comunidad, ya que el problema no solo se debe asociar al sistema político, hay que reconocer que existen otros factores que acrecientan la problemática, como lo es la pasividad de la población. Es decir, las formas de exclusión social no se dan solo porque el sistema los "excluye", sino porque muchas veces la misma persona no quiere acceder.

El 6.5% de los hogares en Yumbo tienen al menos un familiar en el extranjero, cada vez son más los que quieren "salir" del país, a conseguir una estabilidad financiera sin importar el logro ocupacional en otra región del mundo, la gente sale dispuesta a trabajar en lo que sea para surgir económicamente. Aunque reconozco el aporte de las remesas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un hogar determinado, este tipo de mentalidad que se está estandarizando dentro de la población joven, conlleva a que cada día perdamos potencial humano para el municipio, es decir, los proyectos productivos que podrían surgir de la población joven o adulta que migra, se están perdiendo para el desarrollo económico social del municipio, arrojando un mayor grado de exclusión social.

SUGERENCIAS DE DIAGNOSTICO

⁸ Este tema es abordado en el trabajo "transformaciones sociodemográficas en el Valle del Cauca y exclusión étnico racial" bajo el proyecto de "Índice de desarrollo humano para el Valle".

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Es necesario incentivar al Joven en creer en un proyecto político, que sienta que tiene oportunidades dentro del municipio, que se garanticen sus posibilidades de cualificarse para que en el futuro se sienta agradecido con su municipio y sea un gran aporte dentro de la dinámica productiva de Yumbo.

Hay que incentivar una cultura de personas emprendedoras, de gente que se sienta protagonista de la discusión pública, se que muchas personas ven con incredulidad este tipo de programas, pero mientras exista gente que tenga como criterio el bienestar social sobre el particular, se pueden construir importantes escenarios, donde todos seamos los actores principales.

Es de gran importancia contar con los instrumentos de la administración, con el propósito de realizar un PDM coherente y realizable; la cultura de la información debe fomentarse desde todos los sectores de la administración.

2 EJE TEMÁTICO: YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE

El ejercicio de planificación en los municipios Colombianos, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 388 de 1997, ha sufrido cambios sustanciales que buscan *"El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio"* (Ley 388/97, Art.1), enmarcándose dentro del cumplimiento de los siguientes principios: *"La función social y ecológica de la propiedad, La prevalencia del interés general sobre el particular, La distribución equitativa de las cargas y los beneficios."*(Ley 388/97, Art.2).

El instrumento más importante de planificación de cada municipio es el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual a partir de unas condiciones existentes, realiza un diagnostico que permite establecer las prioridades territoriales y definir prospectivamente alternativas de solución, enmarcadas en una visión de territorio que propenda por su sostenibilidad.

La ley dispone que los municipios deben implementar su sistema de seguimiento a la ejecución de los planes, lo que proporciona un sustento técnico en la toma de decisiones de ordenamiento, y provee herramientas para encaminar las propuestas hacia alcanzar los objetivos. El Expediente Municipal es uno de los instrumentos instaurados por la ley 388/97 (artículo 112) para que los municipios ejerzan adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial. Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Por tal motivo se retoman algunos de los aspectos en el consignados para la realización de la caracterización local que aporta en el eje territorial a la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal, conscientes de la coherencia que debe haber entre éste y el PBOT.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, constituye la principal guía para optimizar la inversión pública con relación al mejoramiento estructural y funcional del Municipio. En ese sentido, se hace indispensable poner toda nuestra mejor atención en la construcción del Expediente Municipal, como condición ineludible de consolidar un instrumento de información eficaz que dé cuenta del estado en que se encuentra el citado PBOT.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Es claro que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, pretende organizar el territorio en dos escalas: La macro, a través de los planes parciales y especiales para lo cual la gestión pública de la Administración Municipal se hace imprescindible, y la pequeña escala, en la que cada uno de los actores privados interviene con la apropiación de la normativa urbanística aplicada al predio a predio. Los indicadores reflejan un mayor avance en la ejecución del plan de ordenamiento a través de la norma (Predio a predio), que a través de grandes intervenciones estratégicas que permitan un desarrollo del territorio de manera armónica, es por ello que la mayoría de las actividades realizadas o ejecutadas están encaminadas a la solución de conflictos de usos del suelo en la pequeña escala y el licenciamiento para actividades de construcción, actividades asumidas en su totalidad por la oficina de planeación, dejando de lado el planeamiento de escala intermedia que podría permitir un mayor desarrollo al Municipio y una ejecución visible del Plan Básico de Ordenamiento.

El modelo de ocupación propuesto para el Municipio de Yumbo por el PBOT, se enmarca dentro de un escenario tendencial, que busca consolidar las actividades y llevar a cabo un planeamiento para su sostenibilidad. La elaboración del modelo de ocupación pretende organizar el territorio de acuerdo con la vocación actual (Industrial), y en torno a ella generar escenarios ambientalmente sostenibles y a su vez competitivos, que permitan garantizar un espacio digno donde habitar.

El modelo planteado al año 2001, aun conserva y permite algunos usos que pretende desestimular, pero no genera una política clara ni estrategias coherentes con este fin que ayuden a lograr el objetivo: *"...En su distribución espacial, el modelo de uso y ocupación del territorio propuesto está encaminado a fortalecer aquellos sectores en potencia que representan posibilidades de crecimiento económico-social y desestimulando aquellos que generan conflictos y contradicciones..."*(N. b, Artículo 16, Acuerdo 028 del 2001). En el área urbana, existen usos industriales que al año 2001 estaban consolidados, pero que de acuerdo con la visión de territorio que plantea un modelo de ocupación en el que se desestimulan aquellos usos que generan conflictos, es preciso generar las herramientas a través de estrategias claras consignadas en el PBOT que permita desarrollar usos de menor conflicto con las actividades que allí se presentan actualmente (Vivienda y equipamientos de escala urbana) y que si corresponden al modelo planteado para desarrollar al largo plazo en el área urbana del Municipio.

Para implementar correctamente el PBOT, es necesaria la articulación de todos los actores: públicos y privados, en la gestión territorial. El Expediente Municipal como herramienta de evaluación y seguimiento proporciona los temas claves para ser tratados dentro de la revisión del Plan Básico de ordenamiento territorial:

AMBIENTE

ESTRUCTURA ECOLÓGICA (CUENCAS HIDROGRAFICAS, CONSERVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y AREAS PROTEGIDAS.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

En el área urbana no se encuentra una estructura ecológica consolidada ni articulada a una red de espacio público que permita su uso y disfrute de manera sostenible. Los usos existentes en el PBOT generan una ruptura de la continuidad de la red verde que podría generarse mediante la incorporación de áreas de protección y zonas en alto riesgo que a partir de la revisión del Plan Básico de ordenamiento territorial deberán ser consideradas como áreas protegidas y podrán ser destinadas a la realización de actividades colectivas dentro de una estructura de espacio público.

Las fuentes hídricas discurren por el territorio municipal desde el occidente hacia el oriente, hasta llegar al río Cauca. También existen innumerables nacimientos, los cuales generalmente conforman los riachuelos y quebradas, que posteriormente hacen parte de los ríos tales como río Yumbo, Quebrada Arroyohondo, Quebrada Mulaló y Quebrada San Marcos. Es importante señalar la existencia de humedales, los cuales en su mayoría han desaparecido y los existentes presentan un alto grado de deterioro.

FIGURA 26

CUENCAS HIDROGRAFICAS

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

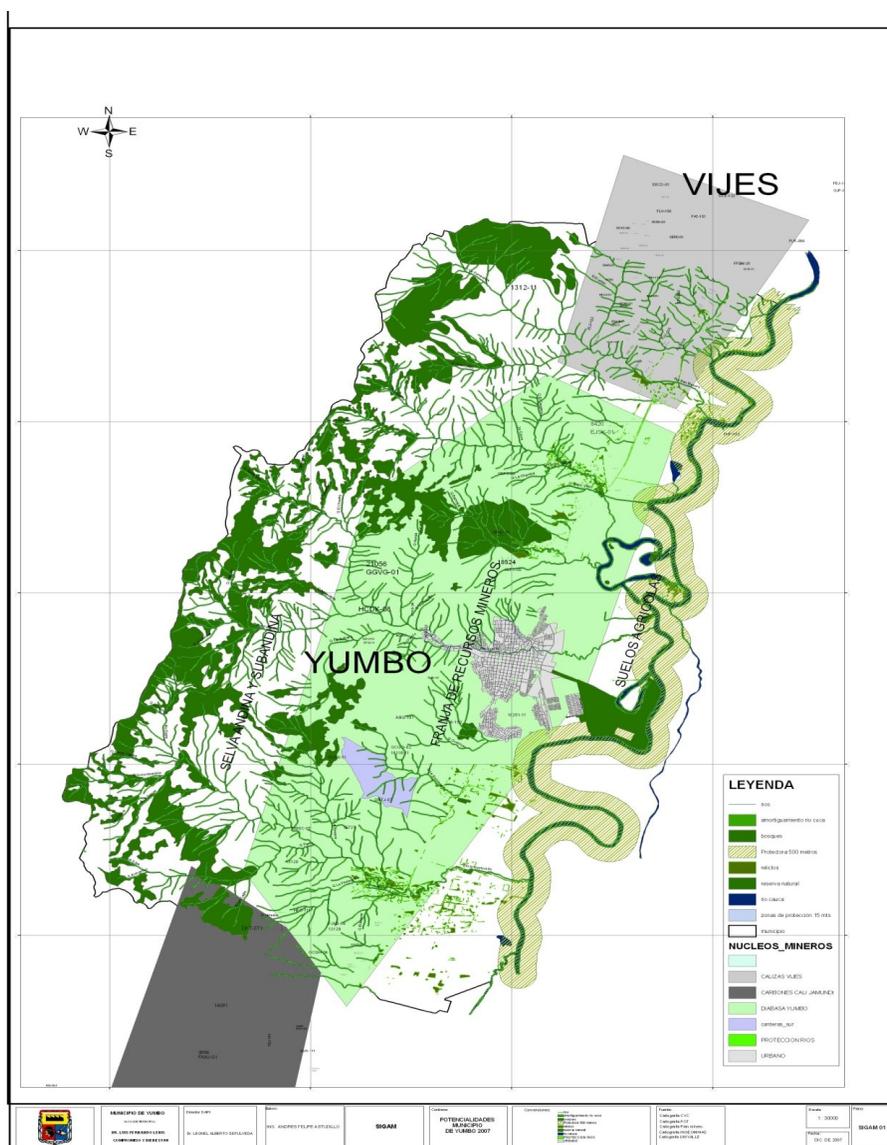


FIGURA 27

DIAGNOSTICO CONTAMINACIÓN FUENTES HIDRICAS

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PROBLEMAS IDENTIFICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

1. Conflicto por uso y manejo inadecuado del suelo
2. Aprovechamiento y manejo inadecuado de los recursos mineros
3. Contaminación atmosférica
4. Manejo y disposición inadecuada de aguas residuales domésticas e industriales
5. Manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y peligrosos
6. Riesgos a partir de eventos naturales – inundaciones, crecientes torrenciales y deslizamientos
7. Fragmentación de ecosistemas, paisaje y espacio público
8. Falta de gestión ambiental por parte de las autoridades municipales
9. Falta de educación ambiental y sentido de pertenencia de la comunidad

Estas afectaciones, están presentes tanto en la zona rural como en el área urbana. Por ello se retomaron para hacer una síntesis, que además involucra la percepción comunitaria y el análisis técnico. Este capítulo permite tener una visión actual de la temática ambiental de todo el municipio, que además es el punto desde el cual se parte para realizar la Agenda Ambiental.

CONFLICTO POR USO Y MANEJO INADECUADO DEL SUELO

Esta situación se presenta en todo el territorio del municipio, Ver Plano de Conflictos de Uso – PBOT es así:

- a. En la zona montañosa donde la potencialidad de los suelos es forestal (F2 y F3) esta utilizada actualmente como vivienda Recreacional en parcelaciones, caso específico de Dapa y algunos asentamientos campesinos, de poca densidad de viviendas y parcelas de máximo 3.000 de área, como es Santa Inés.
- b. Zona de ladera, con potencialidad forestal (F2 y F3), en cuyos suelos se presenta la explotación minera, como es el Pedregal.
- c. Suelos de la zona plana, con potencialidad agrícola (C3 y C4) con asentamientos rurales y explotaciones mineras como es el caso de Mulaló y San Marcos.
- d. Suelos de topografía plana, de un alto nivel productivo para la agricultura (C2 y C3) en los cuales se ha desarrollado la zona industrial, como sucede en el Corregimiento de Arroyohondo.
- e. Igualmente la zona urbana del municipio, se localiza en la franja en la cual existen recursos mineros.

El municipio de Yumbo, ha sido sometido al aprovechamiento intensivo, con una alta degradación progresiva de los ecosistemas de bosques principalmente, los cuales son parte de gran significación de las ofertas ambientales especiales de este territorio. Este mal manejo de los recursos del bosque nativo, especialmente en la zona

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

montañosa, ha generado otras problemáticas relacionadas con la susceptibilidad a deslizamientos. (Ver plano Susceptibilidad - PBOT)

2. APROVECHAMIENTO Y MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS MINEROS

Esta situación se presenta en el territorio municipal, especialmente en las zonas plana y de ladera.

El territorio, presenta una ancha franja paralela al curso del río Cauca, en el piedemonte con yacimientos mineros (calizas y carbón). En esta zona existen varias explotaciones, que afectan tanto al área urbana, como a varios corregimientos entre ellos Mulaló, San Marcos, en el sector norte del territorio; El Pedregal y la Buitrera en el sur y algunas veredas del corregimiento de Dapa, localizadas en la parte alta del piedemonte en el área sur.

Estas explotaciones, generan afectaciones a la atmósfera, con la producción de material particulado y ruido. Es pertinente además señalar que debido a la localización y a las condiciones climáticas (radiación solar y dirección de los vientos), estas problemáticas afectan al área urbana, a la zona industrial y a muchas veredas y corregimientos del área rural. En el plano de zonificación de usos del suelo, (PBOT - FORCOMRU-05, actualizado a 2006) se pueden observar claramente, la localización de las explotaciones mineras, que generan estas afectaciones.

3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica, en el área municipal de Yumbo, es una problemática que afecta la mayoría del territorio. Tan sólo en los corregimientos y veredas, localizados en la zona montañosa, tales como Dapa, Santa Inés, Montañitas, entre otros, no tienen este tipo de afectación.

El territorio de Yumbo, presenta las explotaciones mineras, en el piedemonte, el desarrollo de la industria en la zona plana (corregimiento de Arroyohondo) y dentro de los límites del perímetro urbano. Este tipo de actividades económicas, está generando problemáticas relacionadas con la contaminación del aire, de las aguas superficiales y subterráneas, del suelo y el subsuelo. Además se producen residuos sólidos peligrosos, los cuales no están correctamente manejados y aguas resultantes de los procesos productivos, muchas de las cuales se vierten directamente al río Cauca.

Referente tan sólo, a la contaminación atmosférica por emisiones de material particulado, gases de combustión, olores ofensivos y ruido, gran parte de ellas generadas en la zona industrial, es importante tener en cuenta que según la última Resolución divulgada por la CVC, se requiere que entren en operación nuevamente las estaciones de monitoreo, que se hallan fuera de servicio desde el primer trimestre del presente año (2007), para que ello permita tener un control real de la calidad de aire que afecta la cabecera urbana y la zona industrial. Unido a los controles de la autoridad ambiental, relacionados con la contaminación atmosférica, el municipio debe seguir mes a mes, las estadísticas de los centros y puestos de salud, para conocer como este tipo de contaminantes que se lanzan a la atmósfera, están repercutiendo en la salud de los residentes urbanos, para que ello permita a su vez, implementar más controles o manejar los controles ya existentes.

4. MANEJO Y DISPOSICIÓN INADECUADA DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

INDUSTRIALES

Esta problemática está afectando toda el área del municipio. En los asentamientos rurales, las comunidades, se sirven de acueductos veredales, pero no existe ningún tipo de manejo para las aguas servidas, las cuales se vierten directamente a las fuentes de agua. Además el uso de fertilizantes y pesticidas, en los cultivos, tampoco tiene ningún tipo de manejo, permitiendo que las lluvias, laven los suelos y arrastren estos contaminantes, que igualmente se depositan en las fuentes de agua y afectan también los suelos y las aguas subterráneas.

Respecto al sistema de alcantarillado, de la zona urbana, Yumbo cuenta con un 90%⁹ de cobertura de este sistema y vierte un caudal de aguas residuales de 455 l/ seg., con una carga contaminante de 4112.62 Kg./ día de DBO₅ y 5185.55 Kg. /día de SST, principalmente a la fuente receptora río Yumbo a través de tres (3) grandes descargas municipales (Colector margen izquierdo barrio Trinidad, Colector margen izquierdo Galería y Emisor final PTAR), y el barrio Las América que descargan las aguas residuales a la Quebrada la Rafaela, a través del colector América.

Según monitoreo efectuado por "Microambiental Ingeniería" en noviembre de 2004. El aporte en carga orgánica DBO₅ vertida al alcantarillado Municipal es realizado por dos empresas principalmente (95,4%): CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A. y QUIMICA BORDEN S.A. cuyo aporte es del 74,6 % y 20,8 % respectivamente. Acorde a lo manifestado por la comunidad, muchas de las empresas implantadas en la zona industrial, vierten también sus aguas residuales, directamente al río Cauca. En esta zona existe una planta de Tratamiento de Aguas residuales, pero ella no tiene la capacidad de recibir todas las aguas industriales, de esta zona. Además no existe un colector en la margen del río Cauca, que permita conducir todas las aguas, a una planta que pueda manejar este tipo de contaminantes.

5. MANEJO Y DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Actualmente en la zona urbana, se producen 38 Ton / día de residuos, según información suministrada por la empresa prestadora de ese servicio. El municipio no cuenta con un sitio de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios; la empresa Serví generales E.S.P, presta el servicio de recolección y transporte, hacia el Relleno Transitorio de Navarro, en el municipio de Cali.

Es pertinente tener en cuenta que la comunidad, deposita residuos sólidos y escombros, en la ronda del río Yumbo, en los parques y zonas verdes, en sitios públicos como el matadero municipal, lo cual agrava la problemática, generando olores, roedores e insectos, que afectan la calidad de vida de los habitantes, además de afectar estéticamente el paisaje urbano.

⁹ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - Información censo 2005.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

En el área rural, la comunidad, realiza la selección de los residuos, usando los biodegradables, para la producción de abonos, utilizados en la agricultura. Esta situación se presenta sobre todo en la zona montañosa, en la cual los suelos con potencialidad forestal, se manejan como suelos agrícolas. En algunos de estos asentamientos, especialmente los más cercanos al suelo urbano, la empresa de aseo realiza la recolección. Pero existe un aspecto, sobre lo cual no han recibido, capacitación, y es cómo manejar los envases, en los cuales se compran o almacenan los pesticidas, los cuales son arrojados en cualquier lugar, generando problemáticas que afectan los suelos, las aguas, los relictos de bosques y finalmente el paisaje rural.

6. AMENAZAS A PARTIR DE EVENTOS NATURALES – INUNDACIONES, CRECIENTES TORRENCIALES Y DESLIZAMIENTOS

Uno de los principales problemas o problemáticas, que afectan al municipio, lo constituye la localización de viviendas en áreas de amenazas naturales o tecnológicas.

Este aspecto afecta tanto la zona rural como la urbana, considerando lo urbano más crítico, por cuanto existen mayor número de personas afectadas, por el nivel de concentración (densidad) de población.

Sin embargo, es importante tener en cuenta, que gran parte de estas amenazas, se deben a las actividades antrópicas (actividades de los seres humanos), como son:

- La tala indiscriminada del bosque nativo, especialmente en la zona montañosa.
- La explotación de canteras sin los requerimientos técnicos y ambientales necesarios, en las zonas montañosa y de ladera.

Como zonas de AMENAZAS por INUNDACIONES se identifican los siguientes sectores:

- Zona aledaña al río Yumbo y al Pedregal,
- Zona aledaña a la quebrada Arroyohondo en la parte baja,
- Zona anexa a la quebrada Mulaló en el casco urbano del corregimiento
- Zona anexa a la quebrada de San Marcos en Manga vieja y en San Marcos;

Zonas de amenazas por avalanchas y deslizamientos se identifican:

- Los barrios Las Cruces, Nuevo Horizonte, Porvenir, San Fernando y Lleras;
- Puerto Isaac y Menga por extracción de canteras
- El sector correspondiente a la "falla de Cali".
- Asentamientos subnormales en áreas con pendientes altas sin conexiones al alcantarillado
- Invasión con viviendas, en suelos de alto riesgo de deslizamientos

También se presentan amenazas tecnológicas, las cuales se concentran alrededor de los almacenamientos de combustibles, fábricas de pinturas y estaciones de gasolina especialmente.

7. FRAGMENTACIÓN DE ECOSISTEMAS, PAISAJE Y ESPACIO PÚBLICO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

La fragmentación de los ecosistemas de bosques, en la zona montañosa del municipio, esta afectando no sólo la fauna, sino también la estabilidad de los suelos, por las características geológicas y la geomorfología de esta área. A ello se suma la implantación de asentamientos rurales, si bien de baja densidad de población, realizando actividades agrícolas.

Estos aspectos han generado un cambio brusco en el paisaje natural, dando al municipio un ambiente desolador. Si a ello se le suma las explotaciones mineras, se completa el paisaje, percibido por los habitantes, en el cual no parece que este territorio, tuviera tanta riqueza de bosques, fauna, flora y agua, diversidad de climas, humedales, entre otros.

En la cabecera urbana, la percepción de los habitantes, no es muy distinta, por cuanto no existen zonas verdes y deportivas suficientes, el espacio público esta deteriorado, entre otros asuntos, para permitir y contribuir a una mejor calidad de vida.

8. FALTA DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Según lo manifestado por la comunidad, y acorde a las diversas causas, técnicas explicativas de las situaciones ambientales anteriores, las autoridades municipales, no tienen mucha ingerencia para solucionar este tipo de problemáticas. Es así que las explotaciones mineras, están relacionadas directamente con el Ministerio de Minas, quien concede los permisos, realiza el monitoreo y exige planes de cumplimiento. La tala de bosques, el manejo y la calidad de las aguas, la calidad del aire, entre otros son parte de la gestión de la autoridad ambiental.

El municipio acorde a la Ley 388 de 1997 (Ley de ordenamiento territorial) debe velar por las zonas de amenazas, por el espacio público, por los residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos, Este panorama, bastante caótico por cierto de las distintas autoridades sobre un territorio municipal, se agrava cuando el tamaño (en población) del municipio, no le permite tener una secretaría de gestión ambiental.

9. FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD

En todas y cada una de las problemáticas, explicadas anteriormente, se tiene siempre la percepción de la falta de educación ambiental y definitivamente de la falta de sentido de pertenencia, por parte de la comunidad. Esto se puede explicar, no sólo al percibir el paisaje urbano, en donde se hallan basuras, ruido, falta de vegetación en las vías, desorden general, sino también en la apatía para asistir a las convocatorias a reuniones o actividades participativas, como sucedió con las requeridas para llevar a cabo este proyecto. La comunidad de Yumbo, no conoce la riqueza potencial por recuperar de su territorio, y continúa destruyendo poco a poco lo que aún existe.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Como tratar de que se conozca que pasa en el municipio? Seguramente es un largo proceso, del cual deben apersonarse las autoridades municipales, e iniciar cuanto antes en los centros educativos, en las organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, entre otras.

PROPUESTA AMBIENTE

Se hace necesaria la incorporación de políticas y estrategias concretas que garanticen la sostenibilidad ambiental del territorio, iniciando por la definición de actores y responsables de los temas relacionados con la gestión ambiental municipal, de la misma manera es urgente la apropiación de normativa específica para el control y monitoreo ambiental tanto en la zona urbana como rural, articulada a los planes de gestión ambiental.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

INDICADORES INICIALES

Para el sector de agua potable y saneamiento básico se obtiene información de coberturas del expediente municipal, indicadores de desempeño y evaluación de la empresa para la construcción de líneas base.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	UNI	CANT/RES
Tipo de prestador del Servicio de Acueducto (Prestación directa; empresa industrial y comercial del estado; sociedad por acciones privada, pública o mixta; establecimiento público; s	Tipo de prestador	SI
¿Ha realizado estudio de costos y tarifas?	Si o No	SI
¿Tiene constituido el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso?	Si o No	SI
No de viviendas existentes en el municipio zona urbana	Viviendas	20.504,00
No de viviendas existentes en el municipio zona rural	Viviendas	2.483,00
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona urbana	Viviendas	18.317,00
No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona rural	Viviendas	2.000,00
No de viviendas con medidor (en funcionamiento) para el servicio de acueducto	Viviendas	16.357,00
No de viviendas con agua potable zona urbana	Viviendas	18.317,00
No de viviendas con agua potable zona rural	Viviendas	700,00
Metros cúbicos de agua producida al año (zona urbana)	Metros cúbicos anuales	8.634.133,00

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Metros cúbicos de agua facturada al año (zona urbana)	Metros cúbicos anuales	7.686.419,00
Número de receptores directos del servicio (consumidores) del servicio de acueducto (zona urbana)	Suscriptores	82.147,00
Número de suscriptores de acueducto	Suscriptores	19.017,00
Número de suscriptores de acueducto con micro medición	Suscriptores	16.357,00
Cobertura de micro medición	Porcentaje	79,77
Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de acueducto (Zona urbana)	Promedio horas mensuales	600,00
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA Absoluto) Fuente: Secretaría departamental de salud	Índice	0,33
Cumplimiento de No. de parámetros de las pruebas organolépticas, físicas y químicas del agua (decreto 475/98) Fuente: Secretaría departamental de salud	Ensayos de potabilidad	288,00
Volumen total de agua captada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	8.935.379,00
Volumen total de agua suministrada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	8.483.794,00
Volumen total de agua facturada en metros cúbicos en el 2007 (m3/año)	Metros cúbicos anuales	6.433.102,00
Costo total de la prestación del servicio de acueducto		8.941.705,00
1 Administración	Miles de pesos	3.818.129,00
2 Operación	Miles de pesos	4.108.419,00
3 Mantenimiento	Miles de pesos	589.362,00
4 Costos de energía vinculados a la prestación del servicio	Miles de pesos	425.795,00
5. No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado zona urbana	Viviendas	16.957,00
6. No de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado zona rural	Viviendas	800,00
7. Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado		4.767.750,00
1 Administración	Miles de pesos	2.553.519,00
2 Operación	Miles de pesos	1.710.909,00
3 Mantenimiento	Miles de pesos	503.322,00
4 No de viviendas con servicio de aseo zona urbana	Viviendas	17.346,00

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

5 No de viviendas con servicio de aseo zona rural	Viviendas	2.443,00
6 Costo total de la prestación del servicio de aseo	Miles de pesos	5.052.521,00
¿El resultado de los análisis de la calidad del agua fue satisfactorio de conformidad con el Decreto 475 de 1998?		
Organolépticas	Si o No	SI
Físicas	Si o No	SI
Químicas	Si o No	SI
Microbiológicas	Si o No	SI

Los diagnósticos de cobertura en redes de acueducto y alcantarillado de las zonas urbana y rural se encuentran en el expediente municipal. Sin embargo, como problemática claramente identificable se puede observar el déficit de los servicios en las zonas de ladera y en la zona urbana, intensificando la problemática de pobreza y exclusión.

FIGURA 28

COBERTURA DE ALCANTARILLADO POR VEREDAS

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

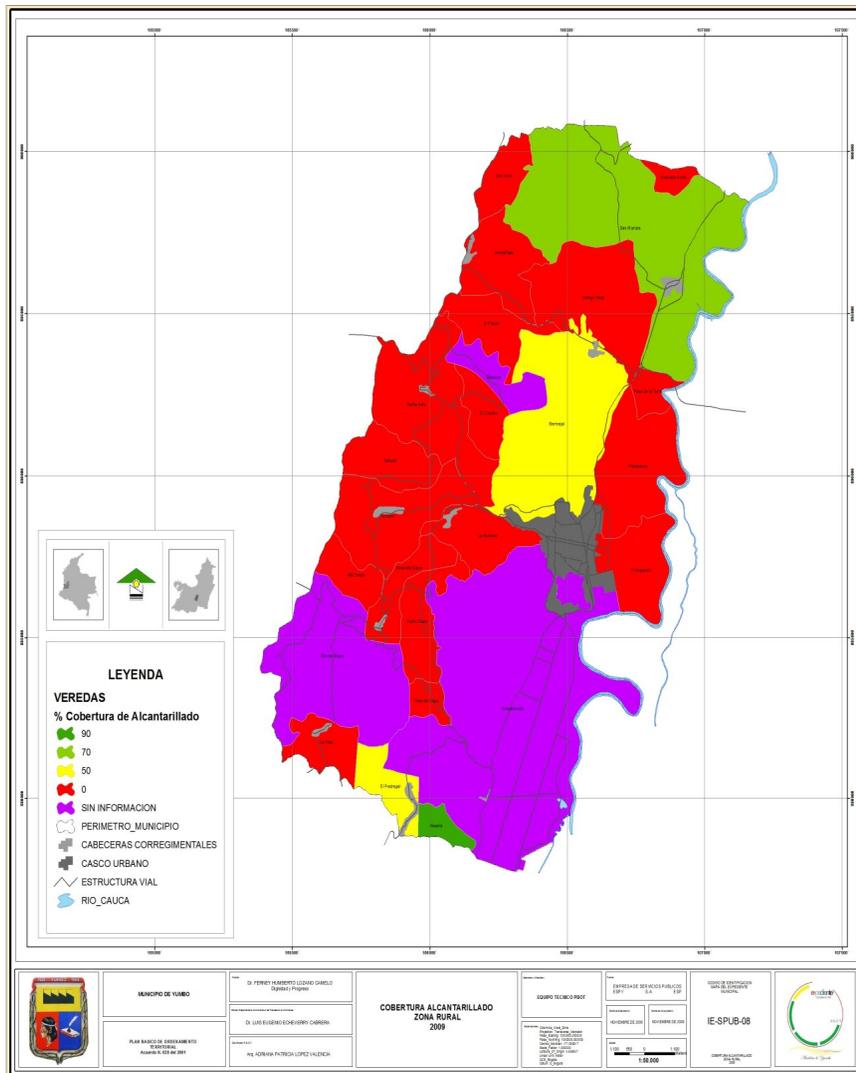


FIGURA 29
COBERTURA ACUEDUCTO ZONA URBANA

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

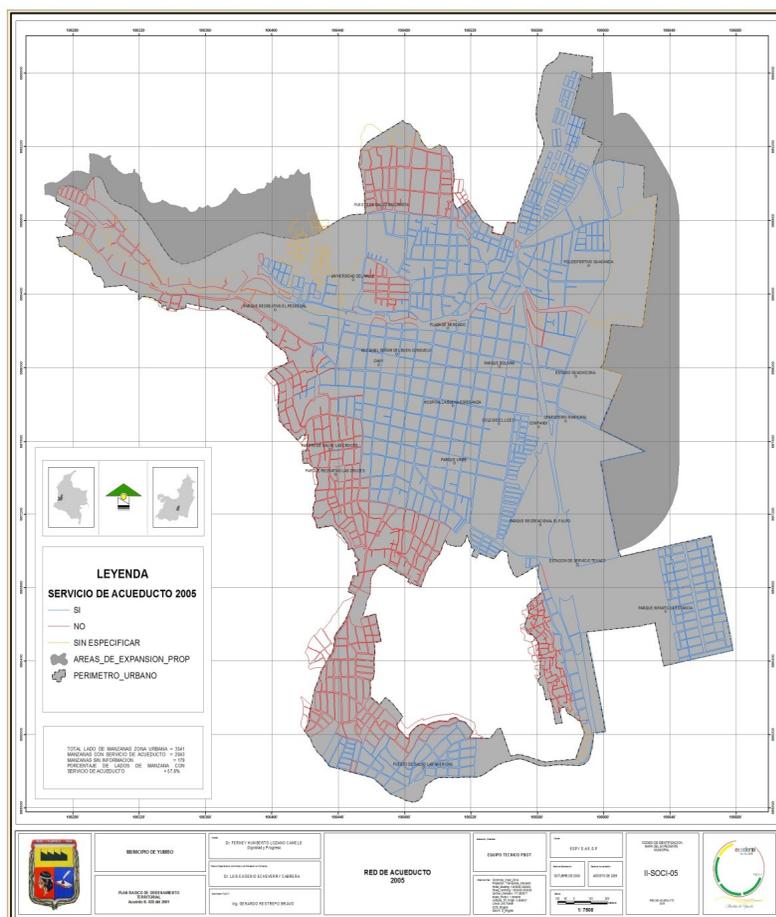
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011



PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

EQUIPAMIENTOS:

Evaluación de la cobertura, calidad y estado de los equipamientos de salud y educativos, que garanticen una adecuada prestación de los servicios y el acceso de toda la comunidad. Dentro de la caracterización necesaria para tal fin se debe tener en cuenta la escala de cada uno de los equipamientos de acuerdo con su función dentro del modelo de ocupación, teniendo en cuenta que el PBOT plantea la localización de equipamientos que presten servicios de escala regional.

- La oferta de equipamientos de salud en la zona urbana carece de la cobertura zonal y vecinal en un 40% para lo cual el sistema existente debe funcionar de manera centralizada y precaria en las zonas alejadas.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

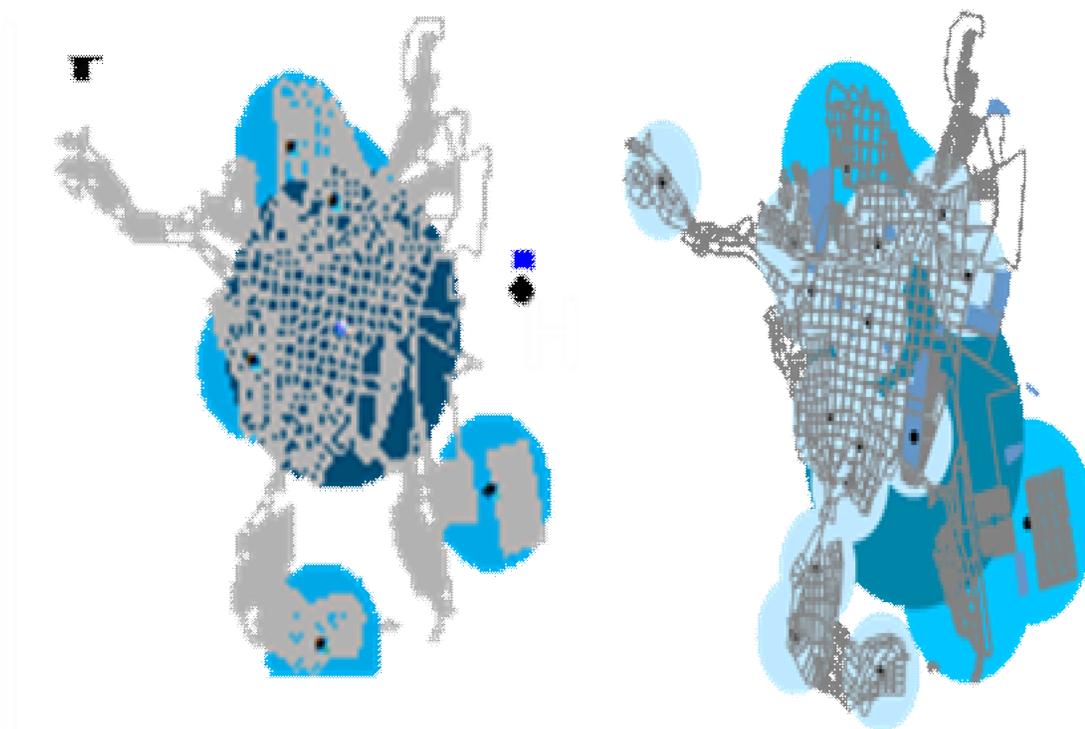
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

- La oferta educativa municipal con la infraestructura actual es de 20.158 Cupos escolares al 2009 para una población en edad escolar total de 28.966 según el censo DANE 2005 y sus proyecciones. Especialmente la cobertura registrada por las instituciones educativas y sus sedes en el área urbana del Municipio se establece en el mapa de acuerdo con la escala de los equipamientos (Urbana, Zonal, Local).

**FIGURA 30
DEFICIT DE EQUIPAMENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN**

SALUD EDUCACIÓN



USOS Y CLASIFICACION DEL SUELO:

Incorporación de la normativa de suelo rural vigente después de la formulación del PBOT, con la que se pueda controlar el uso del suelo en el área rural de acuerdo con la vocación y capacidad de soporte del territorio.

Incorporación del plan especial de la zona industrial, que permita una intervención coordinada y sostenible entre el sector público y el privado, garantizando la consolidación y logro de la visión de territorio como un Municipio competitivo.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

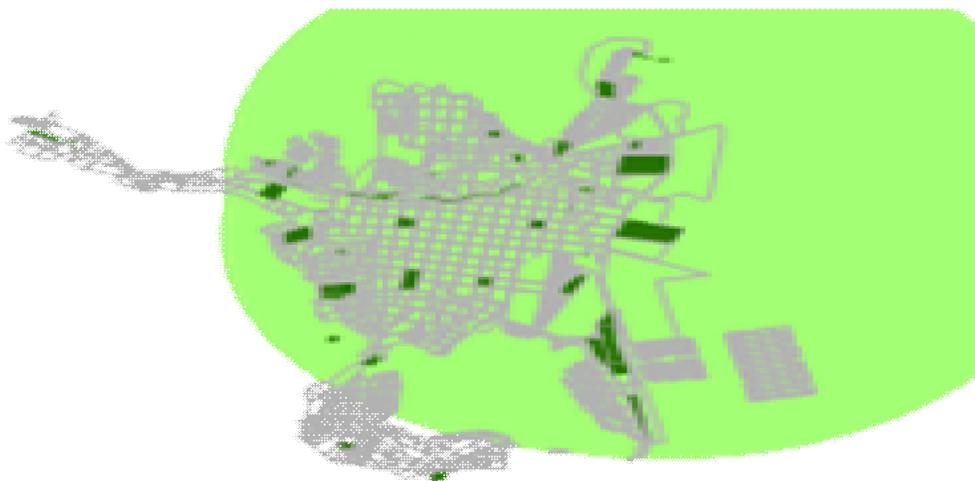
Delimitación de barrios y comunas, así como la definición de los límites municipales que permitan un acercamiento más real a la situación del territorio y una planificación basada en información actualizada.

ESPACIO PÚBLICO:

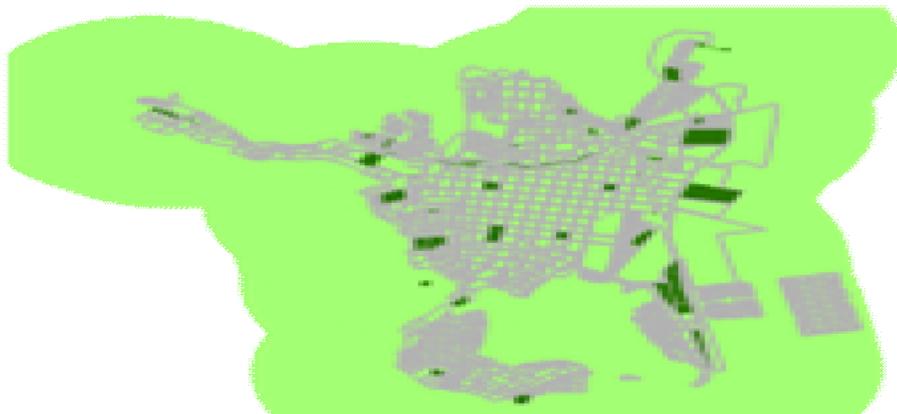
Se debe llevar a cabo la articulación del sistema de espacio público y el de movilidad, de acuerdo con una estructura urbana coherente con la consolidación del modelo de ocupación del territorio. A través de la incorporación del Estatuto de Espacio público es posible llevar a cabo las iniciativas que pretenden desarrollar los proyectos estratégicos y dar solución a las demandas de la población, así como reglamentar el uso, disfrute y las intervenciones particulares que se lleven a cabo en él.

Promover la transformación del entorno urbano

- EP escala urbana: 40% de la Superficie urbana y el 83% de los habitantes



- EP escala zonal: 75% de la superficie urbana y el 100% de la población.



100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

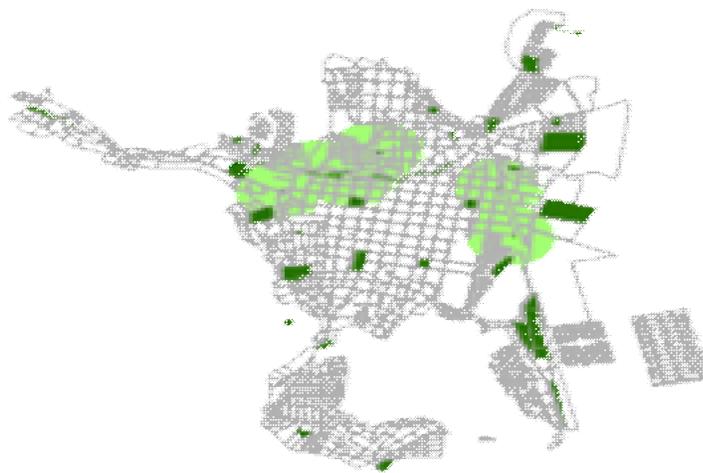
(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

- EP escala Local: 25% de la superficie urbana y el 42% de la población



- EP escala vecinal: 15% de la superficie urbana y el 21% de la población



VIVIENDA

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Revisión y Adopción de los planes parciales de Expansión que proporcionan una solución al déficit de vivienda que a la fecha no ha sido disminuido.

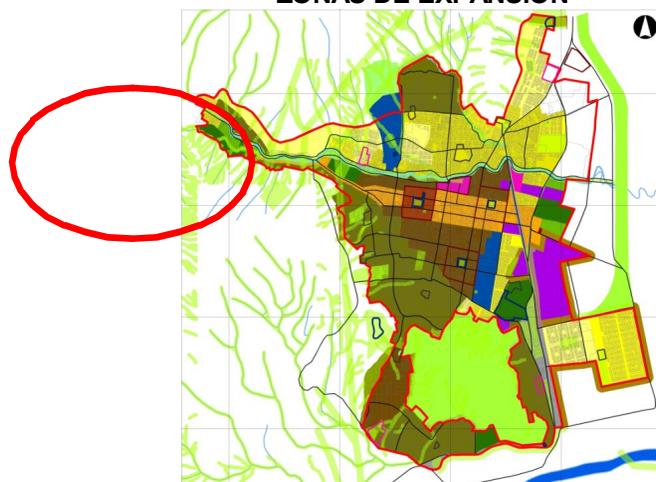
Revisión de la normativa existente en la zona urbana, con el propósito de permitir desarrollos coherentes con la consolidación del modelo de ciudad que se busca en el PBOT.

Implementación de los programas de mejoramiento integral de barrios, delimitación de la escala intermedia que facilite su intervención.

Promover la adecuación de suelo apto para la construcción de vivienda de interés prioritario y el mejoramiento integral de barrios.

El municipio cuenta actualmente con 25 hectáreas netas para la adecuación de suelo urbano para vivienda, los cuales son de propietarios privados y cuentan con la disponibilidad de servicios públicos y cumplen con los requisitos de la normativa vigente para su urbanización.

**FIGURA 31
ZONAS DE EXPANSIÓN**



PROBLEMAS IDENTIFICADAS

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

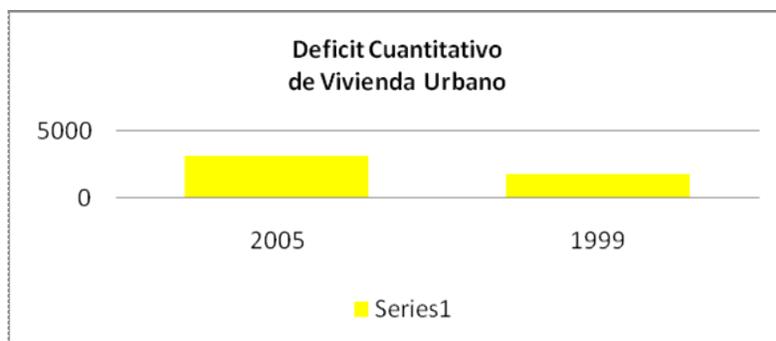
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

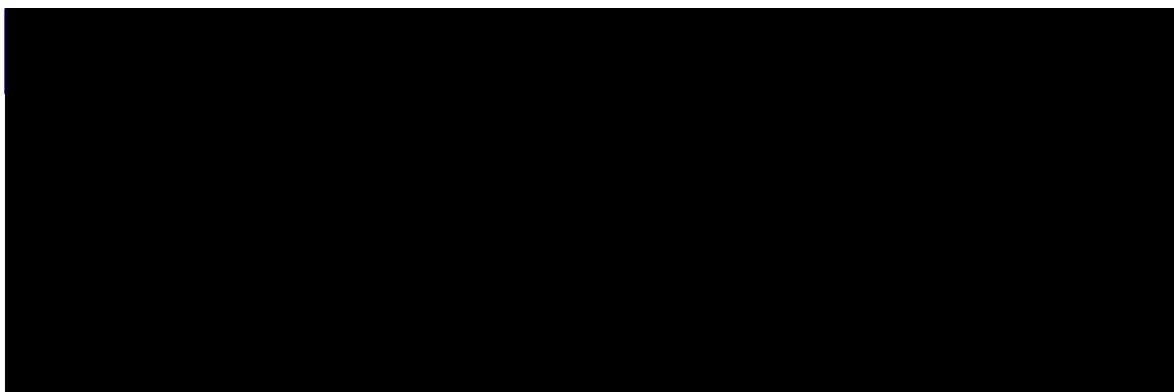
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**



Deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio de Yumbo
Baja credibilidad en el otorgamiento de subsidios para vivienda de interés social
Baja articulación con el sector privado para desarrollar proyectos de vivienda de alto impacto

Se estima que en el Municipio de Yumbo existen más de 5000 predios que no poseen títulos de propiedad. Se hace necesario adelantar programas de legalización que permitan la regularización de los predios. (Fuente: Área Legalizaciones de Imviumbo).



INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL

Comuna Uno: En esta comuna, los barrios que presentan menor cantidad de vías pavimentadas son: La Nueva Estancia, Panorama, Juan Pablo II, San Jorge, San Jorge Parte Alta, los otros Barrios como son La Estancia, Américas y Puerto Isaacs, San Jorge Bajo se encuentran pavimentados en un 90%, debido a que son sectores más antiguos de la localidad, su pendiente vial va de plana, pendientes menores de 15% y superiores al 25%, donde solo es posible proyectar la construcción de gradas. El desarrollo desordenado de los Barrios de esta Comuna, con excepción del Barrio La Estancia, ha generado grandes inversiones en infraestructura en especial por el desarrollo de viviendas en la zona más pendiente que obliga a la conformación de las calzadas viales mediante la construcción de muros de contención.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Se evidencia una problemática naciente al no incluir en los planes de vivienda de interés social desarrollados por IMVIYUMBO, la pavimentación de las vías ni el desarrollo completo de las áreas comunes, lo que genera exigencias a los recursos municipales. Igualmente, la permisividad en el desarrollo de sectores en la parte alta.

El sector presenta una sección irregular (de 6 a 3 metros) en muchas de ellas sin posibilidad de conformar andenes para la circulación peatonal.

Comuna dos.: Se detecta que las vía existentes son un 95%, pero por ser el sector mas antiguo del Municipio, la estructura de las mismas ya cumplieron su periodo de vida útil, además a través de la ESPY se ha formulado el Plan Maestro de Alcantarillado cuyo desarrollo requiere la intervención de los pavimentos existentes, igualmente han sido intervenidos por EMCALI como prestador del servicio de acueducto y empresas de servicios públicos como gas, igualmente la comunidad viene afectando la red vial con nuevas acometidas de servicios públicos que se terminan sin el lleno de los requisitos técnicos lo que ha generado que la malla vial de la comuna se encuentre en muy regular estado, exceptuando las vías como la Carrera 3 y 2, Calle 15 recientemente pavimentadas previa reposición de los servicios públicos.

El sector presenta calzadas regulares desde los 12 m hasta los 5.5 metros, siendo el principal problema que en algunos sectores el paramento de las viviendas no permite uniformidad en los andenes.

Comuna Tres: Está conformada por los barrios que presentan altas pendientes topográficas, de desarrollo incompleto y desordenado, por lo tanto la construcción de los pavimentos requieren en su gran mayoría de muros de protección vial.

La zona requiere ser intervenida de manera detallada debido a que el desarrollo de sus vías, gradas y senderos peatonales han sido desarrollados por autogestión y de manera descortinada por el Municipio lo que ha generado pavimentos sin continuidad, falta de conexiones viales lo que dificulta la movilidad en especial en el sector de Buenos Aires y Las Cruces. En la Comuna se encuentran sin interconexión los Barrio Nuevo Horizonte y San Fernando.

Comuna Cuatro: Los barrios que la conforman en un 50% se ubican en zona plana o con baja pendiente, al igual los Barrio Bellavista y Lleras parte alta, presentan sectores de alta pendiente y por haberse desarrollado de manera no planificada, la construcción de los pavimentos faltantes requieren en su gran mayoría de muros de protección vial, hay necesidad de construir continuaciones de pavimentos y construcción de gradas, para accesos peatonales, en su gran mayoría, no se cuenta con espacios para construcción de secciones viales continuas ni andenes.

PLAN VIAL 2007 – 2025 – PLAN DE MANTENIMEINTO, REHABILITACION Y RECONSTRUCCION.

El Diagnostico del Plan vial a través de ensayos y mediciones de la calidad de la superficie, roturas, etc., presenta por segmentos viales un diagnostico de las necesidades de intervención mediante mantenimiento Preventivo o rutinario, pues a través de este, se pueden detectar oportunamente los daños estructurales en los pavimentos y en los demás elementos viales y aplicar los correctivos necesarios para impedir su evolución, como es limpieza y sellado de fisuras, y en general actividades de mantenimiento periódico que recomienda se ejecutan determinadas actividades aplicadas a intervalos de tiempo, con las cuales se logra que las estructuras de los pavimentos y demás elementos viales cumplan, durante su vida útil, en optimas condiciones el objetivo de construcción o instalación, como es parcheo mezcla en frío, parcheo mezcla caliente, bacheo, micro pavimentos, etc. Igualmente el diagnostico incluye

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

los segmentos viales que deben someterse a reparación o reconstrucción total. De acuerdo al diagnostico, se requiere la intervención en el mediano plazo con cerca de \$17.160.000000, para estas actividades.

Este diagnostico tiene además como soporte la medición realizada del Índice de rugosidad internacional (IRI), medida que refleja la calidad de la capa de rodadura como el factor más importante para el usuario de una vía, de este depende la comodidad del mismo y el costo de operación del vehículo. Además del estado estructural de la vía, esta característica es determinante para juzgar la necesidad de acometer inspecciones visuales detalladas en ciertos puntos.

Igualmente el diagnostico tiene como base el Índice de Condición del pavimento, (PCI) metodología más completa para la evaluación y calificación objetiva de pavimentos, flexibles y rígidos, dentro de los modelos de gestión vial disponibles en la actualidad. El PCI es un índice numérico que varía desde (0), para un pavimento fallado o en mal estado, hasta (100) para un pavimento en perfecto estado.

INVENTARIO VIAL MPIO DE YUMBO

Vías en buen estado es: 68244 mts lineales
Vías en regular estado es: 4317 mts lineales
Vías en mal estado es: 3102 mts lineales
Vías en peatonales es: 12624 mts lineales
Gradas en buen estado es: 1641 mts lineales
Gradas en mal estado es: 319 mts lineales

Longitud total de vías pavimentadas: 75900 mts lineales
Área total aproximada pavimentada:
(Ancho aprox. vía 5.50 mts) 417450 mts²

Longitud total de vías sin pavimentar: 28920 mts lineales

COMUNA 1

Total de vías pavimentadas: 16012 mts lineales
Total de vías sin pavimentar: 11830 mts lineales

COMUNA 2

Total de vías pavimentadas: 27070 mts lineales
Total de vías sin pavimentar: 700 mts lineales
Total de vías peatonales pavimentadas o adoquinadas: 2660 mts lineales

COMUNA 3

Total de vías pavimentadas: 12960 mts lineales
Total de vías sin pavimentar: 9290 mts lineales
Total de gradas: 1850 mts lineales

COMUNA 4

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Total de vías pavimentadas: 22033 mts lineales
Total de vías sin pavimentar: 7100 mts lineales
Total de vías peatonales pavimentadas o adoquinadas: 7950 mts lineales

ZONA INDUSTRIAL

La intervención en esta zona de acuerdo a lo establecido en **EI PLAN ESPECIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO PEZI**, propende lograr un armónico y articulado desarrollo de la plataforma productiva del municipio, en la zona Industrial. Se pretende dar un gran impulso a la optimización de la plataforma productiva asentada en Yumbo, modernizando la infraestructura de servicios públicos (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario) de la zona industrial, a fin de elevar en gran medida los niveles de competitividad de las empresas allí instaladas, haciendo de esta zona industrial un punto de acción prioritaria para la inversión nacional y extranjera, realizando la infraestructura vial y de transporte que promueva posibilidades inter modales así como su integración y articulación con la malla vial regional y local. El avance en el plan dependerá de la estructuración del modelo de desarrollo que concertadamente se conforme con los prestadores de servicios públicos para lo cual deben intervenir EMCALI, ESPY, Municipio y los empresarios ubicados actualmente en la zona si como los propietarios de predios en desarrollo o por ser desarrollados.

ZONA RURAL

De acuerdo a su funcionalidad el municipio requiere hacer conexiones entre corregimientos, que a la fecha solo es posible acceder por otros municipios aledaños a este como es el caso de El Pedregal, su acceso es por el sector Chipichape Cali y Miravalle Norte. Se ha detectado en las vías rurales la necesidad de continuar con las pavimentaciones de las vías existentes, adecuarlas con material (roca muerta), construir obras de arte, cunetas y muros de protección, para lo que se estiman inversiones prioritarias de \$20.000.000.000.00

SE PROPONE EN ESTE SECTOR LA PRIORIZACION DE INVERSIONES DE PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS DE MAYOR IMPACTO EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISTICO: DAPA, MULALO, PASO DE LA TORRE, SANTA INES.

EN LAS DEMAS CONEXIONES VIALES, LA ADECUACION DE LA RODADURA DE MANERA PERMANENTE A TRAVES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y EL PROGRAMA CAMINEROS.

La recuperación o rehabilitación de la vía a Dapa, será el principal proyecto de la Administración, para lo cual se gestiona la vinculación de INVIAS. Se pretende hacer la reconstrucción de los sitios en mal estado, obras complementarias (muros de protección, gaviones, cunetas, obras de arte) de la entrada Arroyohondo hasta el sector Rincón Dapa, que incluye (Pilas, Miravalle, Alto Dapa, Rincón Dapa)

AVANCES EN LA PLANEACION TERRITORIAL

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA RIO YUMBO (PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL RÍO YUMBO.)

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

“El Río Yumbo, como el principal estructurador de la Ciudad y el Espacio Público es el tema esencial de este proceso de Ordenamiento Territorial, en el cual, la determinación de la figura de gestión denominada *Unidad de Actuación Urbanística* pretende esencialmente generar un marco normativo que garantice la recuperación de áreas para Espacio Público, considerando el río Yumbo como el eje físico espacial.”

1. El casco urbano por su escala y condiciones debe ser tratado primordialmente para la movilidad peatonal.
2. La condición compleja de la ronda del río como proyecto urbano ecológico que estructura la movilidad, la ecología, el paisaje, el espacio público y la calidad ambiental en general.

La red vial tal como se proyecta en este plan, será acometida en una primera fase, comprendida entre las carreras 2 y 1 con calles 3 y 10 y la carrera 1 norte. Esta intervención incluye la reestructuración al modelo de la Plaza de mercado local, en su estructura física (ubicación), manejo administrativo y comercial, etc.

PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DE LADERA.

Tiene como fin intervenir las áreas de Ladera del Municipio que requieren generar condiciones de accesibilidad, dotación de equipamientos e infraestructuras de escala urbana o zonal, mediante proyectos específicos que integren varias intervenciones y acciones sectoriales.

Mejorar Integralmente los barrios que requieren completar y/o corregir las deficiencias urbanísticas, mediante la continuación de procesos ya iniciados que apuntan a construir y cualificar el espacio público, las dotaciones y las infraestructuras locales.

El ámbito de influencia de la zona de barrios de Ladera de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, está compuesto por tres comunas (1, 2 y 4), del Municipio de Yumbo, y Quince barrios distribuidos en cada Comuna.

En estos barrios de ladera se evidencian desarrollos urbanos consolidados y en proceso de consolidación necesitados de un planteamiento urbano capaz de regenerar las delicadas condiciones actuales, por tal motivo, la propuesta urbana tiene como único fin el de mejorar de manera integral y total los aspectos del ordenamiento físico de estos barrios de ladera y lo componen:

- Alto San Jorge.
- Las Cruces.
- San Fernando.
- Nuevo Horizonte.
- Panorama.
- Imviyumbo San Jorge.

PROPUESTAS

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Se propone la priorización de los recursos de pavimentos en la interconexión vial de la comuna uno con la comuna tres como obra complementaria a la vía circunvalar que desarrollara la gobernación del valle.

Se priorizaran las inversiones en los pavimentos de nuevas vías que cuenten con la redes de servicios públicos y en especial las vías que constituyen las rutas oficiales del servicio público de transporte hacia las diferentes comunas.

De acuerdo a lo planeado por el plan vial se debe hacer mantenimiento preventivo, reconstrucción y rehabilitación de las vías de las comunas 1, 2, 3 y 4, para lo cual se ha estimado un 30% que equivale a 5.183.000.000, entre la vigencia 2.010 y 2.011, con esto se pretende cambiar pavimentos que se encuentran en mal estado como es los de la cra 2, 4, 5 y 6, pertenecientes a la comuna dos del municipio, al igual que reposiciones parciales en sitios críticos en las otras comunas. resaltamos que en la zona central se prioriza la repavimentación de la carrera 6 entre calle 1 y 15 así como concluir la intervenciones en las carreras 3, 4 y 5 de los barrios belalcazar como vías principales para los servicios hospitalarios y comerciales.

Igualmente se ha priorizado la intervención en la carrera 4 desde el barrio el pedregal hasta el puente vehicular que inicia la vía hacia el corregimiento santa Inés.

YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONOMICA

¹ *“Las cifras de Yumbo son envidiables. En menos de cinco años esta población logró captar más de US\$600 millones de inversión privada, atrayendo a su territorio poderosas empresas nacionales y multinacionales. Y solo en el 2008, ese conglomerado de casi 500 compañías pagó al municipio \$74.0000 millones en todo tipo de impuestos. El presupuesto de ingresos del municipio suma \$120.000 millones al año. Y esa cifra, que se deriva en gran medida de la industria le confiere a Yumbo el segundo lugar en materia de Producto Interno Bruto per cápita, después de Envigado: \$1.200.000 por cada uno de sus casi 100.000 habitantes”.* Recorte de Prensa. El País.

Contexto Regional

La economía vallecaucana se transformó continuamente desde principios del siglo XX. De una economía agrícola de haciendas se pasó a una economía moderna urbanizada. Como eje vertebral de todo el proceso se encuentra la agricultura cañera y la industria azucarera. Inicialmente, hacia 1901, se construyó el primer Ingenio. Posteriormente se dio la mecanización de la trilla del café. Se desarrollaron las actividades agropecuarias y comerciales. Aprovechando los vacíos dejados por las grandes potencias industriales durante las dos guerras mundiales, se desarrolló la industria manufacturera con una lógica de acumulación sustitutiva. Se expandieron las ciudades – especialmente área metropolitana Cali - Yumbo–. Y se desarrolló finalmente el sector servicios que fue centralizado por la capital.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Uno de los puntos con más trascendencia dentro del análisis de desarrollo humano, es el referente a la actividad económica dentro de los municipios, no solo por que enmarca las condiciones de crecimiento económico local, si no por el análisis sectorial que permite la identificación de sectores de actividad económica¹⁰.

Tal y como lo sugieren algunas teorías de desarrollo endógeno, el proceso de industrialización es una de las variables determinantes para que éste se presente. En este sentido, el municipio de Yumbo responde a un componente histórico, que se inicia con la localización de la empresa Cementos del Valle, la cual representa el mayor motor de crecimiento al generar encadenamientos productivos hacia adelante y hacia atrás (p.e. la construcción).

YUMBO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

El componente industrial dentro de la extensión geográfica del municipio de Yumbo, nos induce a pensar en la tasa de crecimiento de la industria como un determinante del crecimiento económico local. De esta manera se distinguen tres grandes sectores de actividad económica¹¹, que dentro de la metodología de municipalización del PIB se pueden cuantificar.

FIGURA 32
Participación Municipios sobre el PIB Valle del Cauca,
1993, 1997, 2001 y 2005

¹⁰ La estimación del PIB municipal se realizó recolectando información primaria de los diferentes gremios, empresas, organizaciones y entidades que recopilan estos datos.

¹¹ El sector primario constituye el PIB agrícola y pecuario, donde se destacan los cultivos como la caña de azúcar y la población bovina y porcina. En el sector Secundario se encuentra la Industria y la Construcción, mientras que en el sector Terciario se encuentra el Comercio, Servicios, Administración Pública entre otros.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

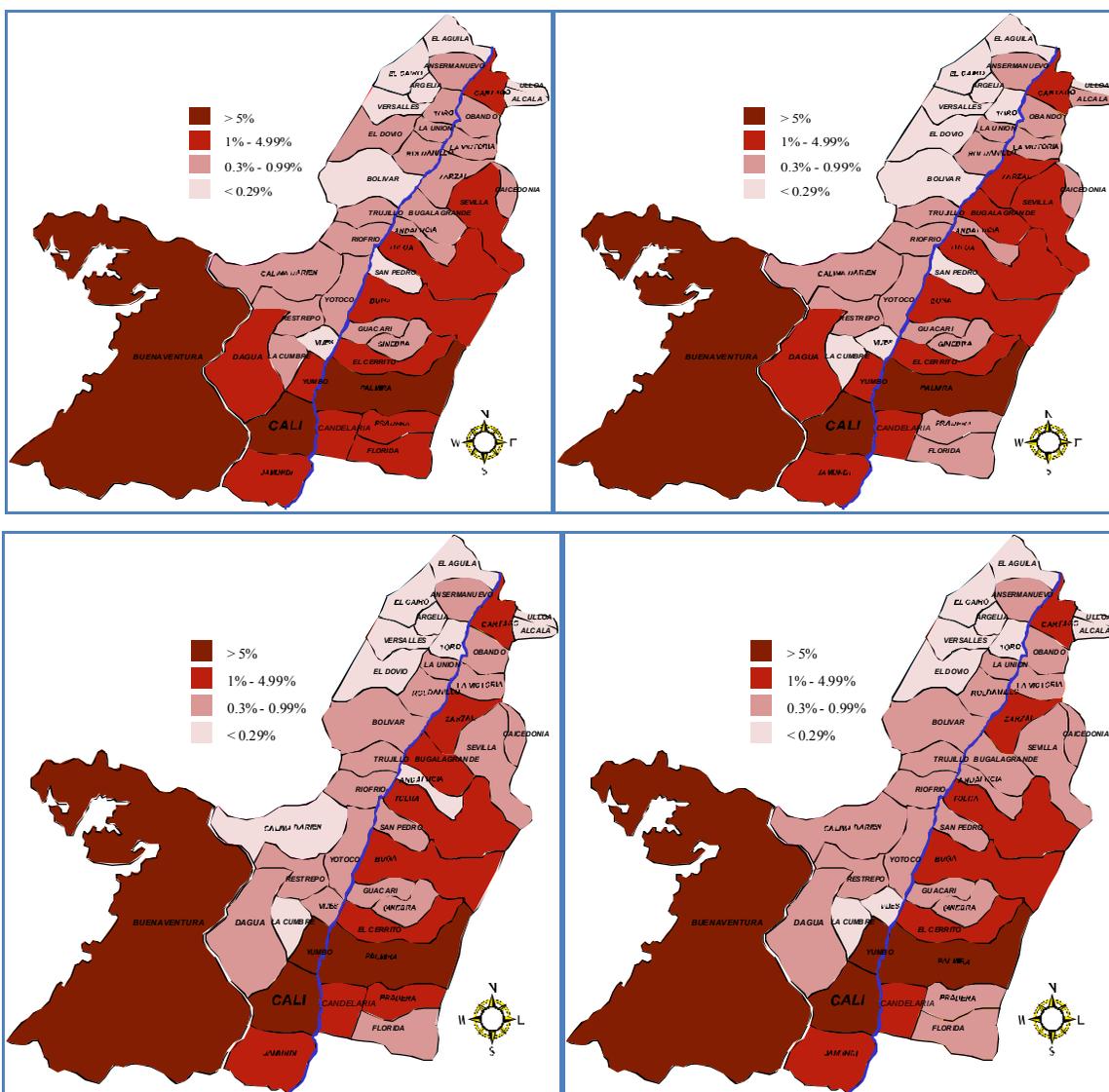
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011



Fuente: Construcción propia

Para el 2005, se observa una pérdida de participación en el sector secundario, este efecto se da específicamente por la industria, sin embargo, con información preliminar para la municipalización del PIB 2008 (proceso liderado por el Centro de Investigación y documentación socioeconómica de la Universidad del Valle), este indicador mejora por el subsector "alimentos y bebidas" y "resto de la industria", y de una participación sectorial en el valor agregado 2005 del 2,70% pasa a 3,80% y de participación municipal dentro del total de la industria del municipio pasa del 14,69% a 15,91%. Esto debido a los nuevos procesos industriales en Yumbo, como la localización de BAVARIA cuya

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

contribución al PIB no se cuantifico al 2005. También se observa como el sector de servicios, comercio y administración pública tiene un leve aumento en su participación dentro del PIB.

**Tabla
Valor Agregado y Participaciones PIB 2000-2005**

	2000	2005	Part.2000	Part.2005	Part.2008 (aprox.)
PIB CALI	4'340.568.000	4'807.434.000	51.3%	47.5%	46,99%
PIB YUMBO	743'689.000	663'325.000	8.79%	6.56%	7,55%

Para explicar un poco los hallazgos, interpretemos los resultados a nivel de participaciones sobre el PIB agregado. En el caso del sector primario, yumbo solo aporta el 1.03% al total del sector departamental para el año 2005, es decir, aunque dentro del municipio existen algunos cultivos especialmente de caña de azúcar, existen otros municipios que son prominentes en este sector de actividad económica, se destaca la participación de la minería dentro del sector primario donde Yumbo participa con un 15.63%. En general persiste la participación del municipio dentro de éste sector.

Dentro de éste primer sector, se encuentra el sector agropecuario, que desarrolla el siguiente diagnostico en el sector:

El renglón agrícola del Municipio de Yumbo se ha caracterizado por estar determinado en gran parte por las relaciones que existen entre este sector y las actividades agroindustriales en el campo de la transformación de materias primas que se explotan en la zona plana del municipio, cultivos transitorios, soya, sorgo, maíz y algodón; bienes primarios esenciales en la producción de aceites, tortas, fibras. No obstante las áreas plantadas de estos cultivos han sido desplazadas para dar paso a la siembra de caña de azúcar, como consecuencia de la apertura económica. Los cultivos de frutales tanto tropicales como de clima moderado además de su consumo en fresco sirven para la fabricación de pulpas y jugos en conserva. Otros cultivos presentes dentro de su jurisdicción son las hortalizas que aunque es poca el área sembrada en comparación con otros municipios, se puede tomar como representativa dentro del contexto agrícola municipal. A finales de la década de los años noventa el cultivo del ají irrumpe, llegando a sembrarse cerca de sesenta hectáreas al año, algo inusual para un cultivo nuevo. El cultivo número uno en superficie sembrada en la zona de ladera sigue siendo el café a pesar de presentar una drástica reducción en el área plantada debido a la proliferación de la broca del café, a los cambios climáticos y a los precios internacionales, pues ya los caficultores no lo consideran como un cultivo rentable. (en esta zona también se encuentran pequeñas manchas de cultivos de clima frío moderado). Se menciona también la zona de ladera del municipio especialmente La Olga, Yumbillo y Salazar como despensa de siembra de plantas aromáticas medicinales supliendo una oferta creciente ya que además del mercadeo existente para consumo en tisanas ahora las aromáticas medicinales son utilizadas en la medicina alternativa y en la fabricación de aceites esenciales y cosméticos. Hay un mercado creciente de plantas ornamentales y flores, en el municipio existen pequeñas áreas sembradas a campo abierto y en invernaderos (zona de Dapa).

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

SUBSECTOR PECUARIO

Sector tradicional del municipio de Yumbo, pues siempre ha estado ligado a su historia, más en la parte social que económica, los renglones más relevantes son la ganadería bovina, la porcina, la avicultura y últimamente la piscicultura.

GANADERIA BOVINA: hasta mediados de los años sesenta representó importancia económica en el municipio y en el contexto departamental, posteriormente perdió importancia con el desarrollo y modernización de la agricultura comercial en la zona del valle geográfico, desplazando esta actividad a las zonas altas de ladera. La actividad ganadera actualmente se encuentra en la ladera yumbeña generando una intensa deforestación y erosión en las zonas productoras protectoras de los nacimientos de agua.

TIPO DE EXPLOTACIÓN Y RAZAS PREDOMINANTES.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	PORCENTAJE	RAZAS PREDOMINANTES
CEBA	70%	CEBU CRUZADO
DOBLE PROPOSITO	20%	MESTIZO
LECHERIA ESPECIALIZADA	10%	HOLSTEIN

Fuente: Programa Agropecuario Municipal, 2007.

GANADERIA PORCINA: Presenta un gran dinamismo desde inicios de la década de los ochenta hasta mediados de la década de los noventa, específicamente el año de 1.995 gracias a la adopción de nuevas tecnologías uso de concentrados para la dieta alimenticia, modernización en las instalaciones, pero a partir de ese año se presenta una fuerte crisis del subsector gracias a la importación de carne porcina en canal y la fuerte caída de los precios de la carne en pie. Actualmente las labores porcícolas son desarrolladas en gran escala por pocos grandes y medianos productores y por productores tradicionales a pequeña escala.

TIPO DE EXPLOTACIÓN Y RAZAS PREDOMINANTES

TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZAS PREDOMINANTES
CRIA TECNIFICADA	25%	CAMBUROG - LINEA 24
CEBA TECNIFICADA	65%	
TRADICIONAL	10%	

SUBSECTOR AVÍCOLA: Este subsector a nivel departamental ha mostrado en los últimos años continuo crecimiento debido a las tecnologías incorporadas en el proceso productivo. Para el caso local existen medianos productores de carne y huevos, también en menor escala empresas dedicadas a la comercialización de pollos dirigidas a asaderos de pollos, distribuidora de huevos y procesamiento de carnes entre otras. En el caso de los productores rurales la actividad avícola es para el autoconsumo de las familias campesinas y los excedentes son comercializados con los vecinos.

SUBSECTOR PISCÍCOLA: El subsector piscícola cuenta con un gran productor de carne de pescado (tilapia roja), un gran productor de semilla (alevinos) y el resto son estanques que sirven para garantizar la seguridad alimentaria de los campesinos.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Este es una visión general de lo que se explota en el municipio en lo que a producción agropecuaria se refiere, las superficies sembradas con cultivos han mermado drásticamente y el sector pecuario no muestra dinamismo, esto debido a la crisis por la que atraviesa el sector en Colombia, pero como toda crisis debe esta debe de ser una oportunidad para dejar atrás los errores cometidos y buscar nuevas alternativas de desarrollo y comercialización. Debe ser responsabilidad del estado recuperar la rentabilidad económica y social del país, crear empresas y mejorar los niveles de vida de la población; como también lograr la reducción en los costos de producción sin disminuir la productividad, mejorar los precios de venta, y mejorar la situación social del país. Los cuales son entre otros los factores que preocupan a los productores del sector agropecuario nacional. Deben de trabajar mancomunadamente gobierno y productores agropecuarios para sacar adelante el sector, hay oportunidades por delante y muchos retos que asumir, a más de impulsar alternativas y plantear soluciones.

Aunque Yumbo solo alcanza una participación sectorial del 0.03% y una participación municipal del 0.58% es importante el fortalecimiento de este sector de actividad económica en aras de impactar en el sector rural, pero con un enfoque productivo y competitivo.

Ahora bien, la productividad y competitividad son ejes para la generación de riqueza, sin embargo la inclusión económica se refiere a las condiciones de equidad que se generan de la distribución de esos ingresos percibidos. Como se mencionaba anteriormente Yumbo tiene uno de los mayores indicadores de PIB per cápita, \$2.211.000 por habitante según la última estimación aprox. Del PIB y la proyección de población del DANE, a precios constantes del año 2000.

El aspecto que más llama la atención dentro del estudio realizado sobre el municipio de Yumbo es su gran PIB per cápita¹², que supera municipios tan importantes como Cali, departamentos como el Valle del Cauca e incluso a la Nación. Tener un comportamiento que supere promedios municipales e incluso departamentales, hace que Yumbo se convierta en un caso particular dentro de Colombia, pues aunque se tenga uno de los mejores manejos de finanzas públicas, existen ciertas falencias dentro de la política fiscal que serán desarrolladas en el último eje temático del presente diagnóstico. Por lo anterior podemos decir que aunque Yumbo presenta factores exógenos y endógenos dentro de su dinámica productiva, que si bien pueden explicar su crecimiento económico, no garantizan una sostenibilidad y equidad, pues los rasgos de desigualdad social, la población bajo pobreza, entre otros factores, hacen que no exista una complementariedad que le permita a Yumbo desarrollarse plenamente como municipio productivo y social del Valle del Cauca. Por lo anterior es necesario observar como esas condiciones de inequidad se generan por falta de oportunidades en el mercado laboral.

EMPLEO PRODUCTIVO Y DE CALIDAD

Por último es necesario resaltar algunos aspectos del mercado laboral que no se pueden observar de manera desagregada, ya que los estudios estadísticos siempre toman como área metropolitana Cali- Yumbo, y no se pueden observar de manera desagregada algunos patrones que podrían ser importantes para Yumbo, ya que la muestra no es representativa a los habitantes del municipio.

¹² El PIB per cápita indica la cantidad de bienes y servicios que cada persona de un país podría comprar en un año si los ingresos se distribuyeran por igual para cada habitante. Éste indicador es muy utilizado dentro de la literatura económica y se supone que a mayor PIB per cápita mayores niveles de desarrollo reflejados en las condiciones de vida de los habitantes y en la infraestructura de una sociedad. El PIB per cápita es trabajado a precios constantes del 94 para homogenizar algunos indicadores por IPC.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Una de las primeras aproximaciones por la percepción de la comunidad y las condiciones del entorno es el tema de la informalidad, que se convierte en un fenómeno en ascenso dentro del municipio. Uno de los determinantes para ser informal es el estrato socioeconómico y el logro educativo, indicadores que muestran rasgos de desigualdad social, lo que hace entender que en la gran disparidad de los pobres y la elite, son los primeros lo que cada vez presentan una mayor inserción dentro del sector informal, fenómeno que requiere de la implementación de políticas públicas a través de programas de gobierno para este grupo específico de la población.

TASA DE DESEMPLEO

Periodo	País (13 ciudades)	Cali y Yumbo	Bogotá	Antioquia
2001	16,40%	18,24%	18,70%	18,11%
2002	15,70%	15,88%	18,20%	17,23%
2003	14,70%	14,70%	16,70%	16,00%
2004	13,00%	13,20%	14,80%	15,43%
2005	12,16%	12,91%	13,10%	14,05%
2006	12,98%	12,85%	11,51%	13,75%
2007	12,52%	11,82%	11,11%	13,54

Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares.

Para el 2008, en el área metropolitana Calí – Yumbo, se obtiene una tasa de desempleo de 13,80%, incrementando el nivel de desempleo en la región.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



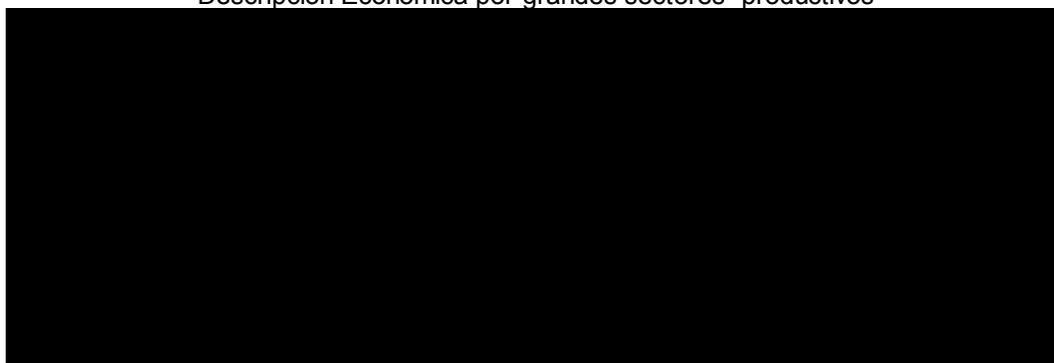
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

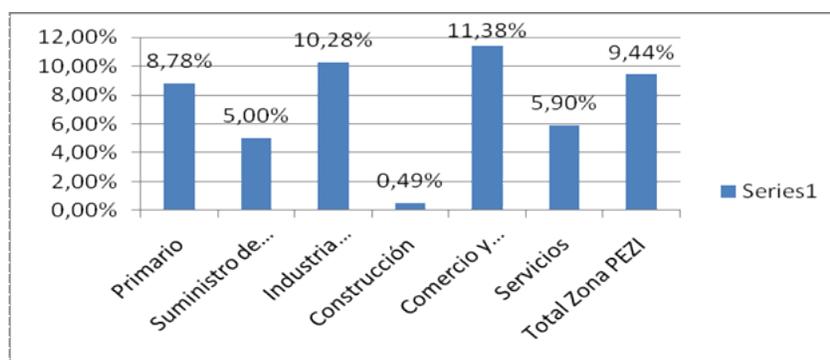
Aunque los datos suministrados por el Plan Especial de la Zona Industrial, no representan exactamente el nivel de desempleo del municipio, si da una aproximación a la problemática, pues se observa como del total de sectores productivos solo el 9,44% de empleados de la zona PEZI son empleados del municipio de Yumbo. Por ejemplo, el sector construcción solo emplea el 0,49% de yumbeños del total de empleos que genera este sector.

Tabla
Descripción Económica por grandes sectores productivos



Fuente: PEZI

Figura 33
Participación de Empleados de Yumbo dentro de sectores Productivos



"YUMBO CON GOBERNABILIDAD"

La gobernabilidad democrática es un imperativo ético, político y jurídico para el avance hacia una sociedad más incluyente, en el marco de un Estado Social de Derecho (artículo 1 de la constitución política) que postula el equilibrio entre libertades (Estado de Derecho) y búsqueda de mayor equidad, menos desigualdades y más oportunidades sociales, económicas y culturales (Estado Social); libertades y oportunidades inobjetables para la construcción de ciudadanía y la realización de la justicia y el desarrollo humano.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Dentro de las problemáticas identificadas para este eje, se encuentran:

1. Poca información calificada
2. Poca discusión pública
3. Falta de intercambio entre empresarios, funcionarios públicos, comunidad
4. Débiles niveles de asociatividad
5. Falta de continuidad en experimentos de control social
6. Poca continuidad de programas por atipicidad de periodos de Gobierno.

Nueva Gestión Pública

Municipio (Año de la vigencia del reporte)	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición nacional	Posición departamental	Con información completa y consistente
Yumbo 2006	83,21	37,16	97,25	40,55	81,92	74,32	72,99	189,00	12,00	Nivel satisfact
Yumbo 2007	0,00	42,27	84,95	40,55	87,41	63,98	47,80	795,00	32,00	
Yumbo 2008	91,13	51,74	97,66	91,23	88,17	89,70	82,56	19,00	1,00	Si

El cumplimiento en el reporte y envío de la información al DNP está reglamentada por la nación, y esta información es la base para la asignación de las Transferencias al Municipio, el reporte de la información correspondiente a la vigencia 2008, es la base de la asignación de transferencias que llegarán en el 2010, dado que por mandato constitucional los giros deben iniciarse los primeros 10 días de cada mes. El reporte de la información es un proceso concertado con la división de presupuesto de la Secretaria de Hacienda Municipal, con base en la información de Hacienda, se elabora el ranking de eficiencia fiscal.

Municipio (Año de la vigencia del reporte)	% ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/ Magnitud de la deuda 2/ % ingresos que corresponden a transferencias 3/ % ingresos que corresponden a recursos propios 4/ % gasto total destinado a inversión 5/ Capacidad de ahorro 6/ Indicador de desempeño Fiscal 7/ Posición a nivel nacional Posición a nivel deptal. Eficiencia Fiscal (Premios en Recursos Obtenidos) Eficiencia Administrativa (Premios en Recursos Obtenidos)	FECHA DE RECIBO DEL PREMIO
Yumbo 2000	98,99 8,99 14,42 73,43 35,82 20,50 68,51 22 1	

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Yumbo 2001	46,80	4,71	13,47	82,20	37,87	38,07	74,01	8	1			
Yumbo 2002	38,72	7,32	22,78	67,02	64,80	52,02	76,27	3	1	168.204.327		2.004
Yumbo 2003	38,02	13,84	12,44	78,14	62,47	55,24	78,65	2	1	246.344.673	2.425.057.891	2005
Yumbo 2004	30,94	13,19	12,12	82,18	61,28	57,75	79,67	2	1	236.038.043	1.692.067.967	2.006
Yumbo 2005	32,28	7,12	14,87	78,91	67,53	59,20	81,08	5	1		1.668.018.239	2.007
Yumbo 2006	32,39	6,45	12,82	78,74	69,04	60,29	81,92	6	1		194.735.248	2008
Yumbo 2007	36,36	-	12,32	78,96	64,57	59,65	87,41	3	1		155.136.803	2009
Yumbo 2008	36,55	0,00	13,41	78,20	68,83	59,45	88,17	5	1			2010

Aunque el índice de desempeño integral mejoro significativamente para el municipio, se obtuvo una pérdida en el ranking de desempeño fiscal a nivel nacional. De ésta manera, la nueva gestión pública en el municipio de Yumba, busca obtener un mayor posicionamiento con buenas prácticas administrativas.

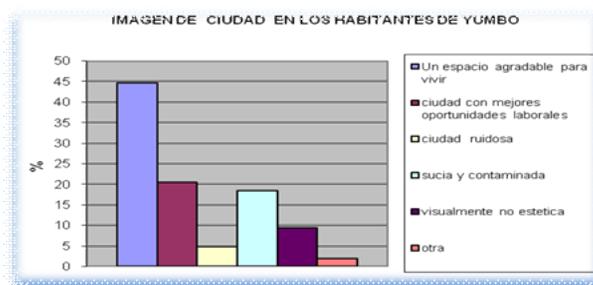
YUMBO GENERADOR DE IDENTIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Uno de los elementos claves en los procesos de construcción de cultura ciudadana, consiste en identificar la imagen o percepción que los ciudadanos tienen de su espacio como territorio, de su historia y su pertenencia como tales.

La contribución de los espacios urbanos poseen una alta significación en la construcción de una imagen de ciudad, en tanto que sólo a través ellos y su significación histórica colectiva que posee un determinado territorio así mismo los habitantes se apropian o no de la ciudad.

Cerca de 45% poseen una percepción favorable de su ciudad, en tanto que la consideran un buen espacio para vivir y para un 21% como una ciudad que brinda oportunidades laborales mientras que un 18% de los ciudadanos encuestados manifestaron una imagen desfavorable de su ciudad relacionada con la contaminación ambiental y auditiva y un 9.4% en descontento frente a una ciudad visualmente no estética, por la invasión de espacios públicos y la falta de un desarrollo planificado y deterioro de su mobiliario urbano.

FIGURA 34



Un 42% de los yumbeños consideran que si bien el desarrollo industrial le ha dado un reconocimiento regional y nacional, hay unos elementos que le restan posibilidades de desarrollo socioeconómico, como son la politiquería

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

con un 9%, pobreza y desempleo 10.1%, y reiterando la contribución que tiene la contaminación ambiental con un 14% en la imagen desfavorable que tiene Yumbo en sus ciudadanos.

El sentido de pertenencia a un territorio se hace fundamental para la implementación de acciones de cuidado y protección del patrimonio, frente a ello se indago sobre el sentido de orgullo en pertenecer al municipio para lo cual un 51% los ciudadanos se han sentido siempre orgullosos de pertenecer a Yumbo, un 21 % casi siempre , el 28 % sólo en algunas oportunidades y/u ocasiones y sólo un 6 % y de la población no siente agrado por su condición de ciudadano de Yumbo.

El 35% de los yumbeños consideran necesarias algunas estrategias de fortalecimiento de la imagen de su ciudad a través de la reconstrucción de la memoria colectiva, para el 21,3 % ve necesario aumentar eventos y actividades culturales, promover el turismo (21,35) y promover la convivencia ciudadana (9.3%).

FIGURA 35

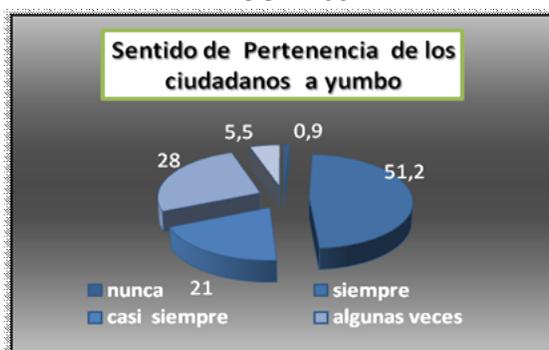


FIGURA 36

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

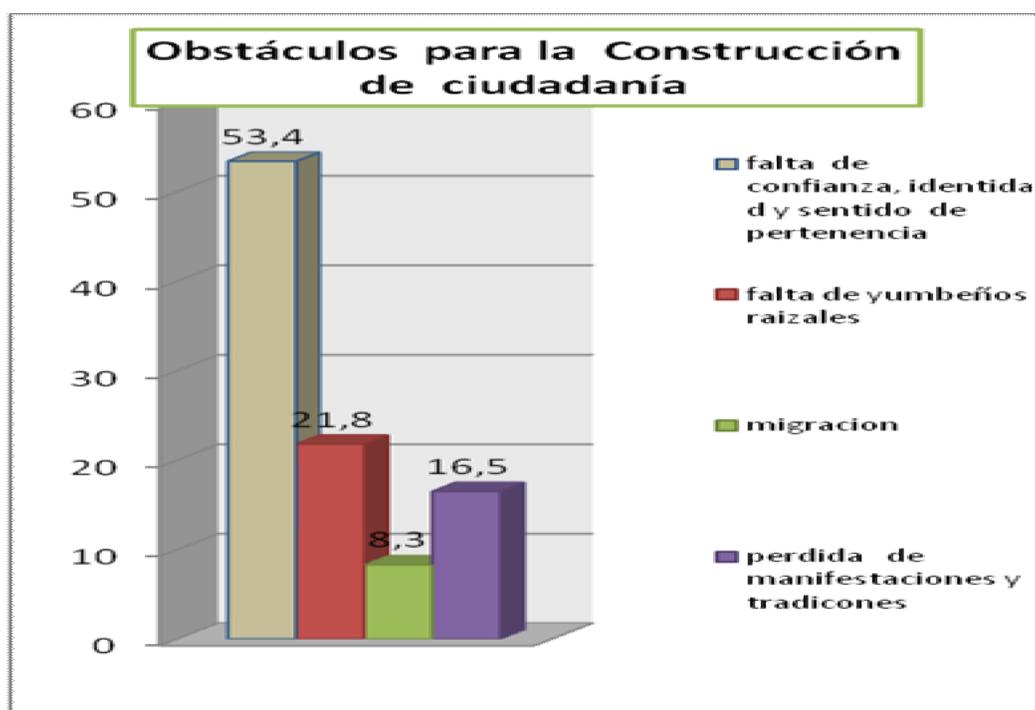
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011



YUMBO PARTICIPATIVO

Con la metodología de presupuesto participativo se abrió un camino a mejorar los niveles de interacción entre la comunidad y la administración. Sin embargo, en los ejercicios de socialización se dejó entrever el incumplimiento a obras a gran parte de los Barrios representados por sus Juntas de Acción comunal, entre las problemáticas identificadas:

Baja capacitación para la priorización de obras.

Baja ejecución de obras concertadas (inconvenientes técnicos y jurídicos para la ejecución de actividades)

Poco acompañamiento de la administración a los procesos.

Deficiencia en la metodología implementada.

En el municipio de Yumbo, existe un gran número de organizaciones civiles, gremiales, comerciales entre otras, sin embargo se ha detectado problemas dentro de las mismas donde se evidencia desorganización y desmembración que impiden que cumplan con el social propuesto.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

De los encuestados un 20% manifiestan haber participado en organizaciones culturales, le sigue las políticas donde un 19% ha participado, los grupos de jóvenes con un 15%, las comunitarias con un 11% y las religiosas,

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



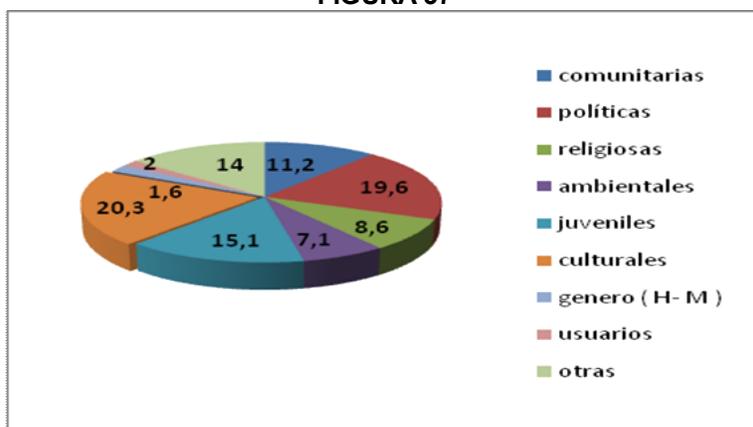
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

ambientales con un 8 y 7% respectivamente y en menor número la participación en organizaciones de usuarios, genero entre otras.

FIGURA 37



Las encuestas realizadas indican que la participación en los mecanismos de control social son bajos pues el 49% no ha participado de ninguna y sólo un 12% lo ha hecho con relación a las Juntas Comunales.

Es notorio cómo las veedurías ciudadanas que son espacios propicios para el control de la gestión es considerablemente bajo con un 4% , pero se presenta una participación aceptable en los procesos de planeación del municipio (12%) y consejos culturales (15%).

Personas que han participado	
Veedurías ciudadanas	4,2
comités de usuarios	9,2
Juntas comunales	12,2
Comités de planeación	12
Consejos culturales	15
no han participado	49,6

Con respecto a la percepción de los ciudadanos frente a los procesos de participación la mayoría (53%) considera que participar mejora las condiciones de vida de la comunidad, un 14% cree que participando permite controlar la gestión de los funcionarios , otro 12% que mejora el cumplimiento de objetivos particulares y un 19% no considera necesario participar.

FIGURA 38

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

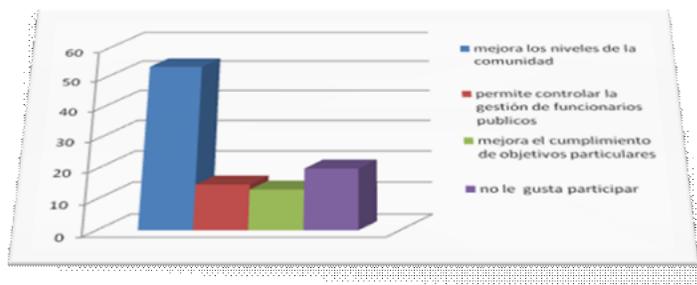
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**



YUMBO SEGURO

El diagnóstico en este componente se orienta a hacer un balance general de algunos de la situación de seguridad del municipio con respecto a los hechos violentos, como homicidios, lesiones personales y otros delitos, y su contribución en la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, se incluyen los comportamientos de seguridad, las actitudes frente a la resolución de conflictos, violencia intrafamiliar analizada a partir de la información de hechos violentos y las actitudes frente al maltrato contra el menor, la pareja y otros familiares.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LOS YUMBEÑOS CON RESPECTO A SU CIUDAD.

Un primer elemento de análisis que justifica la implementación de una política de cultura ciudadana es lo referente a la situación de seguridad por la cual atraviesa el municipio.

La percepción de seguridad que tiene los ciudadanos de Yumbo según la encuesta de opinión, corresponde a un 87.3% desfavorable, en coherencia con las estadísticas que arrojan las instituciones competentes, con respecto sólo a un 12% que opinan favorablemente.

HECHOS VIOLENTOS

La información desagregada por hecho violento o delito, permite identificar que referente al hurto de personas el 2008 presentó un aumento considerable de 21,4% en relación al 2007. Según datos preliminares de la Policía Nacional a Nov. 30 de 2009, la tasa de hurto tuvo un aumento del 24,5 en relación con el mismo periodo de año pasado.

Al analizar la tasa de homicidio del municipio, se observa cómo ha existido un cambio significativo en el periodo intercensal, pasando de una tasa del 2,3% en 1993 al 6,4% al 2005. Para el 2006 esta fue del 7.2%, en el 2007 bajo al 6.5%, al finalizar el 2008 se ubico en el 5.7%, sin embargo según la proyección a 2009, esta se estima en 6.3%.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

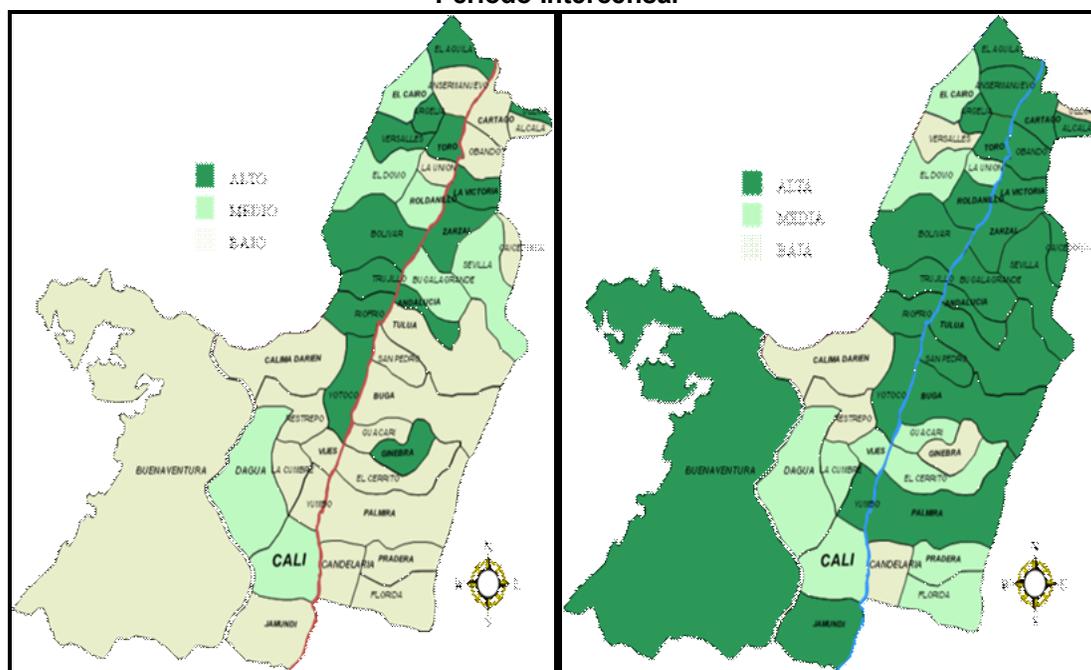
(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Los más afectados por el conflicto (como es de esperarse) son los hombres que muestran una alta tasa de mortalidad por agresión de disparo, mientras que para la mujer esta es una de las tasas mínimas de mortalidad. La población masculina entre los 15 y 44 años presentan la mayor tasa de mortalidad por agresión de disparos y objetos cortantes, es decir, la inserción de jóvenes en el conflicto y violencia de Yumbo es significativa.

Al analizar los últimos datos entregados por Policía Nacional, se encuentran situaciones de delito y criminalidad que sustentan las preocupaciones de la comunidad en la socialización del plan de desarrollo municipal.

FIGURA 39
Tasa de Homicidios x 100.000 Habitantes
Periodo Intercensal



Principales Causas de Mortalidad Hombres - Mujeres

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

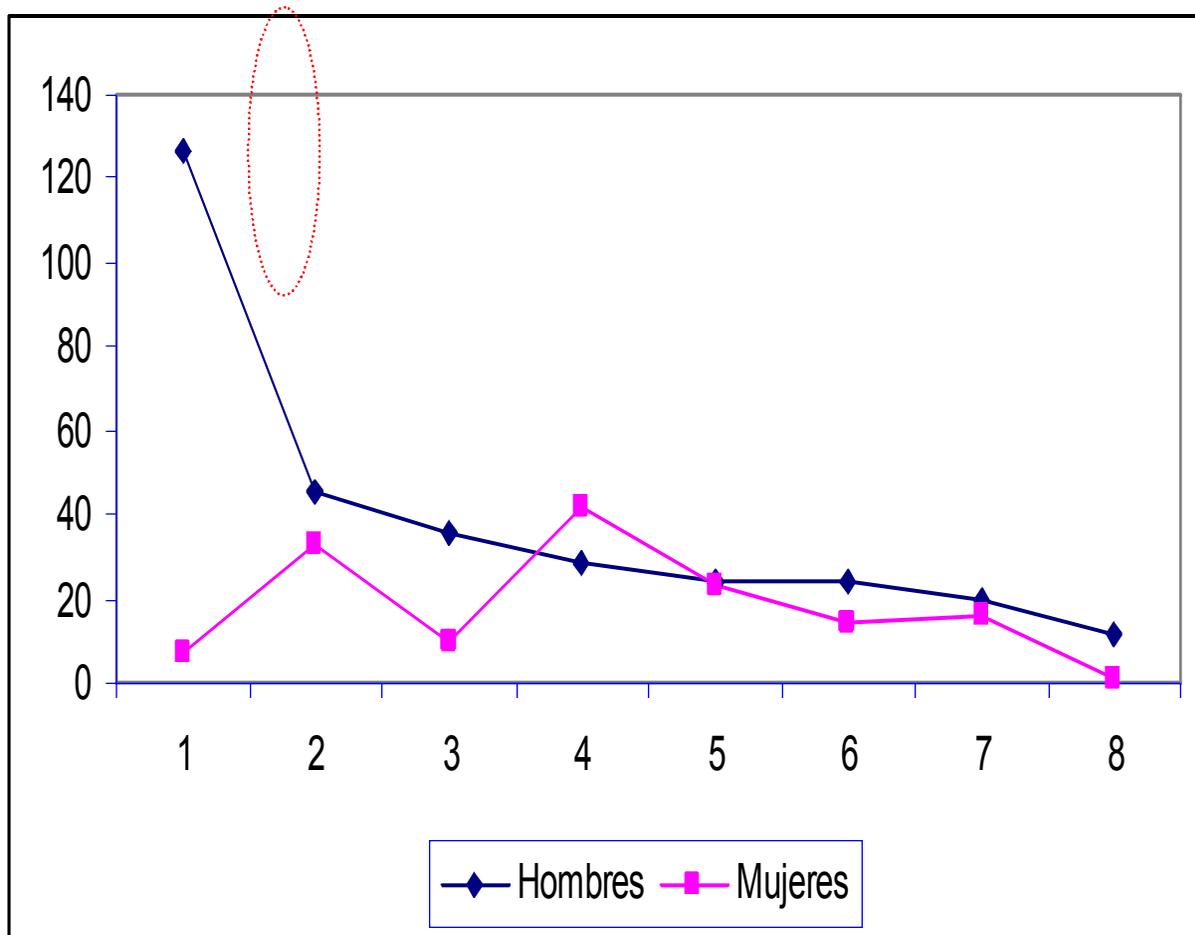
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011



1	X95 AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIFICADAS
2	I10 HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
3	J44 OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS
4	I21 INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO
5	J18 NEUMONIA, ORGANISMO NO ESPECIFICADO
6	I67 OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES
7	E14 DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA
8	X99 AGRESION CON OBJETO CORTANTE

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



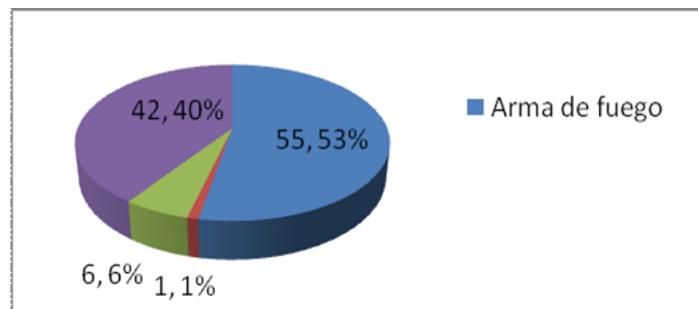
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Para el 2009, se registro un total de delitos de 105, de los cuales 55 fueron por arma de fuego. A continuación se relaciona la distribución de estos:

FIGURA 40
Causas de Muerte Municipio de Yumbo, 2009



Teniendo en cuenta la información suministrada por la Policía Nacional y la metodología utilizada por CISALVA para el cálculo del índice de criminalidad, se realiza el ejercicio para el municipio de Yumbo.

FIGURA 41

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



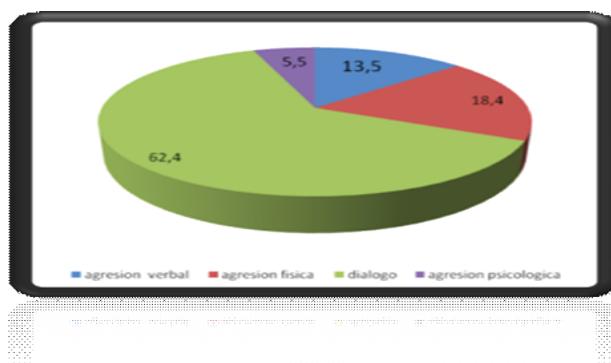
ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

	Abuso de Confianza	2	
	Semoviente	1	
	Cambio de tarjeta	1	
Hurto a residencia	Ventosa	1	
Hurto motocicleta	Halada	3	
Lesiones personales	Arma blanca	2	
Porte ilegal de armas	Flagrancia	2	
Tentativa de homicidio	Arma Blanca	2	
Violencia Intrafamiliar	Agresión	13	

FIGURA 42



RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Aunque las cifras de violencia interpersonal en el país indican que hay una alta tendencia al uso de la violencia para resolver los conflictos, los datos sobre esta actitud muestran un panorama diferente. Por ejemplo, 62,4% de los Yumbeños considera que es preferible frente a un error cometido por un vecino o familiar recurrir al diálogo que emplear la agresión física, verbal o psicológica.

- El 67% de la población Yumbeña justifica el castigo físico hacia los hijos
- Sólo un 14% considera que en ningún momento debe aplicarse el castigo.

TIPOS DE MALTRATO

- 929 denuncias de maltrato por negligencia (entre las que se cuentan inasistencia alimentaria).
- 418 casos de violencia intrafamiliar (en la que esta involucrado cualquier miembro de la familia),

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

- 145 casos de maltrato a menores de edad y
- 143 maltrato agresiones a jóvenes.
- Las formas de corregir a un familia que ha cometido un error , paradójicamente el 62% de la población encuestada manifestó hacerlo a través del diálogo seguido de un 19,3% que lo hacen a través de una agresión física, 10% con agresiones verbales y un 2% con presiones de tipo psicológico.

COMPORTAMIENTOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.

Los resultados muestran una tolerancia y aceptación frente a lo político, religioso y étnico, mientras se observa, un alto nivel de rechazo de aquellas personas que poseen una condición social específica como los recicladores, alcohólicos, las prostitutas y los individuos con otras preferencias sexuales. Se debe tener en cuenta que, según las encuestas, existe una actitud de aceptación de diferencias tradicionales como la raza, la región de procedencia y la religión.

Lo anterior muestra la necesidad apremiante de llevar a cabo acciones pedagógicas de carácter municipal que motiven el respeto a las diferencias, concentrándose en los valores que las determinan en el mundo actual.

MATERIAL UTILIZADO

TEXTOS ACADEMICOS

ÁLVAREZ R., BERTA ELIZABETH (2006). "Incidencia e impacto del Embarazo Adolescente entre los pobres". Unidad de Apoyo Técnico –UNAT-, Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, República de Honduras. Financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA-. Enero.

CASTRO, J. MARIN, E. URREA F. (2007). "La recuperación económica: Sostenible y Equitativa? Un primer acercamiento". En *El observador regional*. CIDSE – Universidad del Valle.

CIDSE (2004). *Condiciones sociodemográficas, pobreza y desigualdad en el Valle del Cauca: Un análisis basado en la encuesta de calidad de vida 2003*. Grupo de Investigación sobre pobreza y desigualdad. Universidad del Valle.

ORTIZ, C. URIBE, J. (2005). "La informalidad laboral en el área metropolitana de Cali". En *Documento de Trabajo*. CIDSE.

PNUD (2007). *Transformaciones Sociodemográficas en el Valle del Cauca y Exclusión étnico-racial*. Grupo de Investigación de análisis sociodemográfico. CIDSE

INSTRUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

- Plan Educativo Municipal.
- Perfil Epidemiológico del Municipio.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

- Encuesta Sinergia Casa de la Cultura
- Informe regional de Desarrollo Humano
- Expediente Municipal
- Manuales y estudios DNP

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Secretaria de Planeación
- Equipo "IDH" Valle del Cauca
- Policía Nacional
- Registraduría Civil
- Rendición de Cuentas Gobierno

APORTES DE LA COMUNIDAD Y ORGANIZACIONES CIVILES

APORTES COMUNA 1

Barrio Panorama

Se prioriza la legalización de predios del barrio.

Proyecto interconexión panorama

Centro de salud (sin cobertura del servicio de salud)

Problemática de seguridad (identifica 2 pandillas juveniles)

Construcción centro múltiple (no hay problemas de titulación), se cuenta con el terreno, según la comunidad sin problemas jurídicos (estudiar caso)

Hay propuesta para la construcción de dos centros comunitarios (propuesta: Reasignar recursos de 1 para el centro día del adulto mayor)

Alto San Jorge

Agua y saneamiento básico (no arrancado), planteado dentro de las obras de PPY

Cierre puesto de salud 01 de diciembre. Gran demanda en salud en ésta comunidad (Pocos recursos para trasladarse a otros lugares)

Pavimentación de la vía

Bajas oportunidades laborales

Barrio las Américas

Gestionar centro hogar día (actual casa - predio de la administración -se dedica a expendio de drogas, prostitución y sicariato.....)

(caso de alarmas comunitarias y promoción artística), cambio de focalización de la inversión al adulto mayor

En comodato cancha polideportivo cementos argos. Gestión adelantada.

Aumento pie de fuerza en la zona

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Necesidad de un programa de mejoramiento integral de viviendas en algunas zonas identificadas por la JAC
Imviumbo San Jorge
Averiguar caso de bodega para la construcción de multipropósito
Problemas de drogadicción, pandillaje (apoyo con pie de fuerza), poca atención a las problemáticas de esta comunidad
Terminación pavimentación.
Bajo apoyo a necesidades de la comunidad
Puerto Isaac
No construcción de la sede de desarrollo comunitario
Propuesta: Incorporar terreno detrás de inspección de policía (cambiar lugar de la construcción)
Estudios de imviumbo para construcción de andenes (incorporar plan de andenes)
Titulación de predios
Problema casa en comodato con la gobernación pensada inicialmente para puesto de salud
Gestionar el apoyo del sector empresarial para proyectos de la comunidad (compromiso de la administración con documentos de soporte).
Problemas de transporte y movilización de la población en discapacidad, y poca participación de proyecto productivos.
Inconformidad de la comunidad por estación de gasolina
Juan Pablo II
Necesidad de la construcción de un complejo comunal para la 1 fase
Viviendas en deteriorado estado
Necesidad de legalización de predio
Concertación con dependencias para creación de compromisos
Ausencia de servicios de agua y saneamiento básico parte media y alta
La Estancia
Legalización de predio donde se encuentran principales equipamientos, calle 16 a y la 23 entrada principal
Proyecto con aprosena, capacitación a jóvenes por parte de jubilados del Sena (radicado en educación), darle viabilidad a esta iniciativa de cofinanciación
Adulto Mayor y madres cabeza de hogar (generación de proyectos productivos)
Incremento de la inseguridad (robos) en el sector (vía de acceso)
Problemas de transporte (baja periodicidad en las rutas)

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Nueva Estancia
Adecuación de polideportivo
Coordinación ICBF para cupos de guardería, y finalización del parque (IMVIYUMBO Bernardo Pabon)
Baja oferta de programas educativos (técnicos, tecnológicos) para Jóvenes
San Jorge
Construcción 1 fase de centro comunitario
Proyectos productivos para madres cabeza de hogar
Programas de aprovechamiento libre a los Jóvenes
APORTES COMUNA 2
Bel alcázar
Sigue en marcha proyecto de renovación paisajística del Rio Yumbo
Dejar explicito la compra de predios del rio Yumbo
Reconstrucción del centro comunitario (analizar requerimientos técnicos)
Continuidad del banco de la dignidad y el progreso
Recuperación de memoria histórica del Barrio (incremento de identidad)
Bolívar
No se ejecuto la compra de la sede comunal multipropósito del ppy 2009
Requerimiento de un espacio para encuentros culturales y artísticos
Altos niveles de accidentalidad (sector dispapeles) y cruce de ferrocarril
Problemas de conectividad peatonal con barrio guacanda (puente peligroso)
Mejoramiento de la imagen del Barrio que es la entrada al municipio (se propone mejorar paisajísticamente el separador)
Fray Peña
Compra y legalización de predios de campamentos del ferrocarril ppy 2009
Se requiere que quede explicita la problemática con ferrocarril del OESTE
Tema de empresa ferrocarril del oeste (cambios de uso de suelo del PBOT), concertación comunidad
Reubicación de viviendas al lado del Rio
Espacio para el encuentro comunitario.
Uribe
Formación y cualificación a jóvenes.
Poco apoyo al adulto mayor
Mantenimiento de las zonas verdes y mejoramiento de la imagen

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Si la construcción de la ciudadela educativa es un hecho en las instalaciones del colegio mayor se deben reasignar los recursos asignados al proyecto de construcción de complejo deportivo establecido para ppy 2010

Comfandi

No existe espacio de encuentro de la comunidad para realizar actividades del Barrio

Se requiere el mejoramiento de las zonas verdes y de la imagen del barrio

Problemas de seguridad (se propone proyecto de capacitación e implementación de alarmas comunitarias)

Concertar con la comunidad para cambios de uso de suelo para la construcción de cuartel de la estación

APORTES COMUNA 3

Barrio Las Cruces

Se va concertar con la comunidad de nuevo necesidades, no se esta de acuerdo con lo planteado en PPY

En que proceso va la construcción de polideportivo del barrio las cruces

Falto la pavimentación de algunas vías y quedo pendiente la construcción del centro múltiple

Construcción vía portachuelo las tetas (quedo inconcluso - no se ejecuto)

Mejoramiento de vivienda y legalización de predios

Quedo pendiente la construcción de muros de contención . Casas en alto riesgo (estudio de inestabilidad de terrenos)

Problemas de inseguridad

Barrio Nuevo Horizonte

Centro de desarrollo integral (2008-2009). Construcción de juegos infantiles y cerramiento de polideportivo. (No se han ejecutado las obras de ppy en el barrio)

Pavimentación vía principal de acceso (bacheo), problema de inundaciones y de acceso al barrio

Propuesta de Aula escolar es entre dos barrios

Pedregal

Baja capacidad de aulas escolares en el sector

Bajo apoyo a micro proyectos productivos (falta de oportunidades de empleo)

Estructura ecológica del barrio (recuperación)

Deficiencias de la infraestructura fisca de algunos sectores.

Se debe fomentar las prácticas deportivas en el barrio.

Trinidad I

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

No se han ejecutado proyectos de presupuesto participativo
Se requiere el cerramiento del tanque de almacenamiento
Viviendas en deteriorado estado
Atención a la tercera edad
Trinidad
Se requiere la recuperación paisajista y ambiental del Rio Yumbo
Accidentalidad puente vehicular (se debe ampliar)
Concertación reubicación de vivienda
Bajos espacios para la recreación de niños
Fortalecimiento a proyecto de reciclaje que se viene adelantando
Corvivalle
Necesidad de un centro de salud comunal
Se urge el cambio de alcantarillado (problemas de salubridad)
Mejoramiento paisajista del barrio
Buenos Aires
No se ejecutaron obras de ppy en el 2009, pavimento calle 10, carrera 13, 14 y 14a. Pavimento en la calle 7a entre carera 14 y 14a; muro de contención calle 9 y 9a, con carrera 14 a. Estas Obras iban a ejecutarse por PPY.
La secretaria de infraestructura hizo los estudios (Solo faltaba la asignación de recursos)
Tema de legalización y titulación de predios en Buenos Aires
Como prioridad también se encuentra la construcción de escenarios deportivos
Poca inversión en infraestructura física y vial
Colinas
Canal de aguas lluvias quedo inconcluso (todas las casas con problema de humedad)
Revisar propuesta de infraestructura por plan vial (Carrera 12 a entre calle 11b y 12, calle 12 entre carreras 12a y 13), se han adelantado estudios de pre inversión
Revisar oficio No. 34564 del 17 de noviembre de 2009. IMVIYUMBO tiene la documentación
Revisar lote de junta acción comunal (Acompañamiento para futura construcción)
Mejoramiento paisajista del barrio
San Fernando
NO se ejecutaron obras de ppy en el año 2009 (pavimentación de vías)
Se requiere la pavimentación de la calle 2
Bajos equipamientos para su desarrollo comunitario

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Aportes Varios de la COMUNA 3
Baja credibilidad de la comunidad y la administración por ppy
Claridad en los procesos de ejecución
Descontento de la comunidad, falta de control social y veeduría por parte de la comunidad
Se priorizaron obras de barrios por "color político"
APORTES COMUNA 4
Barrio Madrigal
Se requiere un complejo comunal integral (recreación, cultura, deporte, encuentros comunitarios)
Baja capacidad de funcionamiento de la junta
Evaluación para la construcción de puente vehicular "patinchada"
Ciudadela educativa
Tema de zanjón del tigre
Reubicación de personas de la ladera del municipio de Yumbo
En que va el proceso de titulación de predios del Barrio el Madrigal
Barrio Guacanda
No se ejecutaron las obras para las vigencias 2008-2009
Necesidad de alcantarillado para el Barrio (Carreras 3 y 6), soluciona problemas de guacanda y portal de Yumbo
30 Años sin cambio de alcantarillado
Propuesta general para el municipio: Problema de tránsito. Baja movilidad por falta de educación a los conductores de la busetas y por falta de señalización por ejemplo zonas antibloqueo
Propuesta: Mayor equidad y justicia en la focalización de inversión por Barrios del municipio.
Barrio Lleras
En que va el proceso del polideportivo de la obra, aprobado en PPY de la vigencia 2008
problemas de accidentalidad (se propone reductores de tránsito)
Casas identificadas (10) en avanzado estado de deterioro
Baja movilidad peatonal (se requiere puente peatonal)
Barrio Bellavista
No se ejecutaron obras de ppy en la vigencia 2008 y 2009
Terminación de la calle 3, carrera 10 y carrera 9 (pavimentación)

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Problemas de movilidad en el barrio (carrera 9), por falta de pavimentos
Inversión 2011: pavimentación de calles
Aportes: Los periodos atípicos que generan inestabilidad política en el municipio, generan una baja credibilidad de la administración ante la comunidad
Tema de los 15000 millones que se invirtieron en fiduciarias, que pasa con ese recurso?. (los organismos de control deben hacer seguimiento)
Proyectos para beneficiar a los adultos mayores (casa en Bellavista). Propuesta: Impulsar la creación del concejo municipal del adulto mayor
Propuesta para el municipio: Gestionar la implementación de un centro de rehabilitación para jóvenes (que quede explicito dentro de la política pública de Juventud)
Barrio Pizarro
14 prioridades incluidas en el PPY (se concertó la ejecución de 3 obras)
Centro múltiple del Barrio es la mayor prioridad del Barrio por el desarrollo de actividades productivas y de capacitación.
Se pidió la pavimentación de una vía (no se ejecuto)
Se pide que existan respuestas sobre proyectos que fueron aprobados y que no se ejecutaron
Comuna 4 y 1 son las de mayor déficit escolar. Necesidad de construcción de colegio en la comuna.
Propuesta: Implementación de veedurías comunitarias para vivienda.
Barrio Gaitán
Se ejecutaron obras planteadas de ppy en vigencias anteriores
Incrementar niveles de gestión de las Juntas de Acción Comunal
Mantenimiento a zonas verdes por deterioro
En que va el proceso de cubierta del polideportivo del Barrio?
Barrio Las Vegas
No se han ejecutado obras de ppy en las vigencias anteriores
Problema para des embotellamiento del Barrio (estaba en el primer PPY 2008). No se han realizado estudios para la ejecución
Problemas de movilidad peatonal, vehicular
Barrio Inviyumbo Lleras
Pavimentación de calles (no se encuentran en PPY) calle 7N y 7B, incluirlo dentro del plan vial.
Relocalizar la inversión de los proyectos (decisión no fue de toda la comunidad)

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Se requiere oportunidades de empleo
Poco práctica deportiva de la comunidad
APORTES CORREGIMIENTOS Y VEREDAS
San Marcos
Dificultades en la construcción de alcantarillado por mala situación (mirar la situación y los procesos)
Por ppy solo se ejecuto la compra de un predio en el corregimiento
Replantear la construcción del muro de contención
En que va reubicación de viviendas, dejar participar más a la comunidad
Mulalo
La prioridad sigue siendo la pavimentación de sus vías
La idea es la creación de un parque temático para el fortalecimiento del turismo en el corregimiento (No adquisición de un terreno)
Incrementar la cobertura turística que permita la generación de empleo
Problemas del alcantarillado en el corregimiento (problemática: Hace 20 años el alcantarillado fue ubicado dentro de la quebrada - colapso)
Vías de acceso (problemas de movilidad), la etapa asfáltica requiere mantenimiento
Revisión de los planes corregimentales (cambio de la vocación del sector rural)
corredor vial paso de la torre - Loboguerrero,; se pide conocimiento de los procesos de las obras de INVIAS, mayor acompañamiento de planeación municipal
Paso de la Torre
Franja desde el rio cauca no permite la construcción de centro comunitario
Prioridad pavimentación vía de acceso
Mejoramiento de algunas viviendas
Platanares
No se han ejecutado obras de ppy
La prioridad es la compra del terreno y la implementación del proyecto productivo avícola. Como segunda prioridad adecuación de la carretera con roca muerta (problemática por franja del rio cauca)
Problema para la construcción del centro comunitario por franja (mayor seguimiento y acompañamiento de la administración - capacitaciones)
Convertir a la escombrera municipal en un proyecto productivo, no como un botadero de basura
Problema de la vía

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Miravalle Norte
No se ejecutaron obras de ppy (compra de un predio para construcción de colegio, ppy 2008)
Construcción de Boux Couvert (ya están los estudios de pre inversión)
Mantenimiento de las vías (obras de arte, embalastrada...vereda muy retirada)
Mejoramiento de algunas viviendas
Proyecto pecuario para incrementar la productividad del sector
Montañitas
No se ejecutaron obras de ppy (construcción de cancha y adquisición de una moto bomba)
Se debe dar el cerramiento de la institución educativa
aprovechamiento de los cultivos frutícolas para implementar cadena productiva
Mejoramiento de algunas viviendas y mantenimiento y mejoramiento de callejones en mal estado
San José
Se ejecuto solo programa de mejoramiento de vivienda (quedo pendiente la construcción de una escuela)
Revisar proceso de oficio radicado por la JAC referente a la asignación de recursos
se requiere de un espacio de encuentros deportivos
mejoramiento de viviendas identificadas
Bajo apoyo productivo a los campesinos
Chancos
No se ejecutaron ppy (se habían destinado para arreglos de las vías) existen estudios de pre inversión
Revisar el proceso para la construcción del centro comunitario
mejoramiento de viviendas identificadas
Proyecto de camineros para los habitantes de los chancos
La Buitrera
Problemática en el nacimiento de ríos (problemas de invasiones.....no se han logrado adquirir)
Revisar los linderos de predio que compro el municipio
Pendiente vigencias anteriores
Yumbillo
No se ejecutaron obras de ppy
Principal prioridad pavimentación de sus vías

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Mayor presencia del estado en sus territorios
Salazar
Continua con la prioridad de la adecuación de la bocatoma, problema urgente por el servicio que llega
complejo comunal
Medio Dapa
Quedo faltando tubería de tanque de almacenamiento (ESPY)
El polideportivo requiere la construcción de la primera fase (no se ejecuto, por lo que no se podría iniciar segunda fase)- Infraestructura - lmderty
Incluirlo en corredor turístico para aprovechar sus potencialidades (que se la comunidad la que haga parte de este proyecto)
La Sonora
Se piensa modificar propuesta, con el inicio de los proyectos productivos
Lo que más urge es el fomento a iniciativas productivas
La Olga
No se han ejecutada ppy (necesidad de construcción de un muro - ppy 2008), averigua problema con las fichas
Solo se construyo un tanque en el diamante
Problemas con la evacuación de aguas lluvias
Pavimentación de sus vías deterioradas
aporte: recolección de aguas residuales (asentamientos al borde de las entradas)
aporte al municipio: problema con la delimitación de cabeceras corregimentales, personas que les cobra dos prediales
Filo y la Laguna
Proyecto de alcantarillado (se realizaron varios estudios y quedo inconcluso la ejecución de la obra)
Las domiciliarias quedaron "ciegas", se ahondo la problemática del sector
Quedo inconcluso el proyecto de puesto de salud, proyectos productivos y muro de contención.
Problemas de infraestructura vial
Se manifiesta la inconformidad por el incumplimiento de ppy de las vigencias anteriores
El Pedregal
Se ejecutaron proyecto PPY

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Problemática de recolección de aguas lluvias (quedo empezado)
Quedaron sin realizarse caminos vecinales, y quedo inconcluso electrificación.
Carretera de acceso al corregimiento (no existe interconexión con la zona urbana)
Optimización del acueducto del corregimiento (ESPY)
Legalización de predios (abandono de un puesto de salud, propuesta para la construcción de éste, se requiere la legalización)
Legalización de la cancha de fútbol
Problema de alcantarillado
Siguen como prioridad los proyectos para el 2010
Alto Dapa
No se adquirió lote priorizado el ppy 2008
Prioridad de alcantarillado
Problemas de movilidad
Pilas Dapa
Se urge el alcantarillado en el sector
Quedo inconcluso proyecto de andenes y legalización de predios en el PPY 2009
Problemática con la reubicación de familias identificadas
Instalación de micro medición
Se requiere una biblioteca comunitaria
Proyecto eco turístico como solución a problemática de desempleo
Las Flechas
Se ejecuto la mitad de presupuesto participativo (quedo inconcluso la compra del predio, se traslado recurso a infraestructura vial)
Se requiere inversión en huellas, graves problemas de movilidad
Se necesita sensibilizar sobre el medio ambiente con proyecto turístico
Miravalle Dapa
Problemas en los procesos administrativos (proyectos) - que paso con la ficha de inversión
Construcción de un centro multipropósito (adquisición predio puesto de salud y centro de eventos)
Revisar la construcción de muro en sector "cementerio" que se encuentra en avanzado estado de deterioro
Proyecto eco turístico como solución a problemática de desempleo
Xixaola
principal problemática la falta de abastecimiento de agua

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Rivera Piles
Los estudios para la construcción de un acueducto ya están adelantados (replanteamiento por ejecución), problemática urgente
apoyo a proyecto pecuario
necesidad de infraestructura educativa
APORTES GENERALES
La comunidad del sector rural va a defender la continuidad de ppy se reclama la presencia del alcalde para dar claridad
APORTES DE ORGANIZACIÓN CIVILES
Juventud (CMJ)
No existe política pública municipal de Juventud (se necesita iniciar proceso de formulación)
Mejoramiento de la calidad educativa superior (Baja oferta educativa) Propuesta: Censo entre la población Juvenil
Caso de tecnoacademia (infraestructura), implementar este tipo
Fondo de emprendimiento empresarial (capacitación a jóvenes para formulación de proyectos; impulso y acompañamiento de los proyectos productivos)
Evaluar la implementación de biblioteca virtual barrio comfandi
Capacitación y rehabilitación de jóvenes de alto riesgo (eventos culturales y deportivos, jornadas de salud)
Fortalecimiento a procesos culturales, reconocimiento del aporte de la cultura en la comunidad. Mayor apoyo a procesos culturales y artísticos de la Juventud.
Implementación del programa CINEFORO, conciencia ambiental - capacitación
Deterioro de la infraestructura escolar (específicamente caso de Antonia santos), falta de dotación de pupitres (caso específico John F. Kennedy) Incremento de la deserción escolar
Fortalecimiento a CMJ y posicionamiento ante la administración - gestionar la ubicación dentro de las instalaciones de la administración
Madre Cabeza de Hogar
Existen políticas de mujer y familia pero no se ejecutan. No se cumple la ley
Mayor aporte para este sector. Mayor cumplimiento a propuestas y proyectos de la mujer.
Debe quedar clara la importancia de la mujer en la construcción de sociedad
ONG,s
Normatividad a nivel nacional para protección al adulto mayor
Desconocimiento de la ley por parte de quienes dirigen el programa de adulto mayor (ausencia de asambleas de beneficiarios)

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Debe existir en todo municipio un concejo municipal del adulto mayor. Pleno ejercicio de todos los derechos que la constitución ofrece.
Construcción de un centro de rehabilitación a Juventud - continuidad del programa "escuela busca el niño"
Construcción de Hogar Día para el adulto mayor, "ser adulto mayor no puede ser una calamidad", que atienda de manera integral con programas de salud, educación, recreación). Existe predio en la carrera 4 oeste No. 3 - 73, antigua cañada B/Pedregal.
Fundación Casa Shalom (12 años de trabajo - cobertura de 25 jóvenes) . Continuidad de los Cepis - Reactivar comité municipal de prevención al tráfico y consumo de sustancias psicoactivas - ley 30.
Nombrar personas de planta de la administración para continuidad de programas - Fortalecimiento a la institución casa shalom.
AGAMI (Asica Asociación Grupo de Adultos Mayores): Falta ejecución de la política pública del adulto mayor (Se requiere mayor inclusión, mediante el fortalecimiento de programas, especialmente en la ocupación de su tiempo libre - enseñanza de oficios).
Afro descendientes (Fundesarrollo Afro)
Mayor acceso a la educación superior y al servicio de salud
Promoción y apoyo al fortalecimiento de la identidad cultural (por ejemplo: implementación de cátedras para etnias y afro descendientes)
! Propuesta: Identidad Cultural (talleres y eventos)
2 Propuesta: Implementación de las cátedras dentro de las instituciones educativas
AFROYUMBO: Mayor apoyo a esta población para la participación de eventos nacionales para el desarrollo de la etnia y afrodescendiente
Facilidades para la representación a nivel nacional y departamental
Comuneras
Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias (JAL), se reclama derechos de ley que favorece estas juntas
Construcción de una sede propia para los comuneros del municipio de Yumbo
Polideportivo del Barrio Lleras (revisar propuesta de ppy) - cerramiento
Propuesta General para 1 eje Temático:
Apoyo a la inserción de jóvenes en extra edad y continuidad de estos programas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE, en ejercicio de las facultades Constitucionales, Artículo 313 numeral 2 y Art. 339 y legales, Ley 152 de 1994, Art.39, numeral 1 y Art.40 y siguientes, Ley 136 de 1994 Art. 74, el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, y

CONSIDERANDO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Que el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta en decisión del 31 de julio de 2009, anuló el acto de elección del Alcalde Popular del Municipio de Yumbo, para el periodo Constitucional 2008-2011 y ordenó la práctica de nuevas elecciones.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil, dio apertura al calendario electoral el cual fijó como fecha para la elección popular de alcalde el pasado 8 de Noviembre de 2009.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley, y que esos planes estarán conformados por una parte estratégica y un plan de Inversiones de mediano y corto plazo.

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que el incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la Administración Municipal sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo "Yumbo Misión de Todos", de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994;

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación, y tramitado por el Concejo Municipal dentro de los plazos preclusivos que establecen los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo.

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio;

ACUERDA

1. PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL ESTRATÉGICO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

OBJETIVOS MUNICIPALES Y POLITICAS GENERALES.

ARTÍCULO 1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Adoptase el Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo "YUMBO MISION DE TODOS," para el periodo 2010 -2011 cuyo contenido se establece en el presente Acuerdo de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, en especial con lo establecido en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 2. VISIÓN.

El Municipio de Yumbo avanzará hacia un modelo construido socialmente, sobre la base de un territorio productivo, competitivo con calidad ambiental que propicie la generación del empleo, la distribución de su riqueza y la seguridad de sus habitantes. Un modelo sustentado en la participación, incluyente, la continuidad de políticas públicas y gobiernos responsables en consolidar las metas en el corto mediano y largo plazo.

ARTÍCULO 3. MISIÓN.

El municipio de Yumbo será un líder en la promoción del desarrollo local y regional, con políticas públicas eficientes e integrales que permitan la prestación eficiente de los servicios públicos sociales y de infraestructura, la construcción de proyectos estratégicos que consoliden un territorio más humano y respetuoso del medio ambiente, con una cultura política y ciudadanía renovada.

ARTÍCULO 4. OBJETIVO GENERAL.

El Plan de Desarrollo busca avanzar hacia un municipio con mejores niveles de inclusión, solidario y justo, favorable a la población en situación de vulnerabilidad, donde de manera integral trabajen todos los actores de la sociedad hacia la reconciliación y la convivencia, y donde se genere un modelo de productividad con inclusión que redunde en la transformación de territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de los Yumbeños.

ARTÍCULO 5. VALORES QUE GUIARAN LA EJECUCION DEL PLAN

1. Respeto por las personas, la ley y lo público
2. Vocación de servicio

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

3. Honradez y transparencia
4. Justicia
5. Equidad e inclusión
6. Solidaridad

ARTÍCULO 6. PRINCIPIOS QUE ORIENTARAN LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACION

1. Autonomía. Como entidad territorial de orden municipal se ejercerán libremente las funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley orgánica de planeación.
2. Acceso. Las políticas del plan de desarrollo estarán encaminadas a mejorar las condiciones de acceso con calidad a los diferentes servicios que presta la administración municipal.
3. Fortalecimiento y defensa de lo público. Toda inversión social ira focalizada a recuperar la credibilidad de la administración y a la defensa del patrimonio público.
4. Dialogo social, participación, organización, movilización y control social. Se velará para que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley.
5. Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, se consideran estrategias, programas y proyectos, con criterios que vayan en vía de la protección y conservación del medio ambiente.
6. Proceso de planeación. Se establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
7. Eficiencia. En los lineamientos del plan y en el cumplimiento de los planes de acción se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
8. Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo son factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
9. Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo tendrán una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
10. Sinergia. El enfoque integral del plan de desarrollo, permitirá que un programa genere impacto en diferentes sectores, logrando mayores tasas de retorno vía beneficio de los programas y proyectos.

ARTÍCULO 7. POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

1. El plan de desarrollo reconocerá a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como foco de inversión para mejorar las condiciones de vida de la población.
2. "Yumbo Misión de Todos", planteará los escenarios para lograr una sociedad más igualitaria y solidaria, con ciudadanos libres y responsables y con una economía que garantice un mayor bienestar tal y como lo establece "Visión Colombia 2019".
3. La administración municipal promoverá la transformación del entorno del municipio de Yumbo
4. Se privilegiarán las inversiones con mayores beneficios sociales, vía ejecución de proyectos estratégicos.
5. Los programas y proyectos de la administración tendrán en cuenta lo establecido por la ley, y la prevalencia de la niñez como lo establece la constitución política.
6. La administración municipal gestionará recursos ante diferentes organismos de orden departamental, nacional e internacional con el fin de generar mayores impactos en el bienestar de la población.
7. Se planteará un modelo de desarrollo endógeno, que permita potenciar la vocación del municipio, bajo el criterio de inclusión económica.
8. Sólo se harán inversiones previo estudios que consideren los costos generados por su mantenimiento y operación.
9. Para todo programa o proyecto de inversión social, se tendrá en cuenta las especificidades de la población objetivo.

ARTÍCULO 8. MECANISMOS DE GESTION INTERNA DEL PLAN

Con el fin de ejecutar de manera integral, armónica y articulada los objetivos trazados en el plan de desarrollo "Yumbo Misión de Todos", la administración dinamizará al Consejo Municipal de Política Social –**Compes**–, como el escenario privilegiado de la articulación necesaria para la formulación de las políticas y las estrategias de los distintos sectores, y para la realización del seguimiento a la ejecución de las mismas.

Las diferentes dependencias de la administración municipal serán responsables de la ejecución de sus programas y proyectos, por ello, los encargados de direccionar la inversión, deberán gestionar recursos y trabajar de manera organizada e integral, para que se generen los impactos esperados y el cumplimiento de metas que se plasman en el plan de desarrollo municipal.

EJES ESTRATÉGICOS

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTÍCULO 9. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y privada, estructura sobre la cual se cumplirán los objetivos generales del Plan de Desarrollo Municipal. Con estos Ejes estratégicos se busca alcanzar, el desarrollo social, el mejoramiento de la calidad de vida y la recuperación de la confianza en las instituciones públicas y son la base estructural del Plan de Desarrollo Municipal. Dichos Ejes Estratégicas son:

1. YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL. Con este eje temático se busca desarrollar políticas públicas y acciones integrales para avanzar en Yumbo hacia el logro de objetivos para un desarrollo humano sostenible; con educación, salud, recreación, cultura, y con inclusión a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Está integrado por los sectores de:

- Educación Misión de Todos
- Yumbo Modelo de Vida Saludable
- Yumbo Incluyente y con Oportunidades
- Yumbo generador de identidad y cultura
- Yumbo Con buenas prácticas Deportivas

2. YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE. Se formularan e implementaran políticas públicas integrales encaminadas a mejorar las condiciones del entorno de manera planificada con un enfoque de desarrollo sostenible, para iniciar el proceso de transformación con visión de ciudad. Este Eje Estratégico estará Integrado por los siguientes sectores:

- Medio Ambiente
- Planeación del Desarrollo
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Movilidad Segura
- Infraestructura y conectividad vial
- Vivienda con Visión de Ciudad

3. YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONÓMICA. Se lideraran acciones y estrategias concertadas para el incremento de la productividad que apunten al aprovechamiento de las ventajas competitivas locales y regionales y que redunden en un mejoramiento de la inclusión económica, con empleos de calidad e ingresos adecuados. Este Eje Estratégico estará Integrado por los siguientes sectores:

- Desarrollo Económico
- Ciencia, Tecnología e Innovación

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

4. YUMBO CON GOBERNABILIDAD. Se construirá una cultura de Gobernabilidad democrática, fortaleciendo la institucionalidad municipal con una gestión pública eficiente, transparente e incluyente, mejorando la credibilidad de la administración. Este Eje Estratégico estará Integrado por los siguientes sectores:

- Gestión Pública
- Participación y diálogo social
- Paz y Convivencia Ciudadana

PARAGRAFO 1: El objetivo general del plan de desarrollo es avanzar hacia un municipio incluyente, solidario y justo, favorable a la población en situación de vulnerabilidad, donde de manera integral trabajen todos los actores de la sociedad hacia la reconciliación y la convivencia, y dónde se genere un modelo de productividad con inclusión que redunde en la transformación de territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de los Yumbeños. Dentro de éste contexto, se plante información base para alcanzar el objetivo.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
El plan de desarrollo municipal "Yumbo Misión de Todos" redundará en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.	Índice de condiciones de vida	80,51	DANE

CAPITULO 1.

ESTRUCTURA SECTORIAL Y PROGRAMÁTICA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO 10. OBJETIVO DE YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

Desarrollar políticas públicas y acciones integrales para avanzar en Yumbo hacia el logro de objetivos para un desarrollo humano sostenible; con educación, salud, recreación, cultura, y con inclusión a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 11. POLÍTICAS DE YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

1. Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Yumbo con inclusión social.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

2. La educación es un servicio público en tal sentido el Estado Municipal velará porque sean atendidos los intereses, necesidades y expectativas de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos con programas y proyectos que garanticen la calidad, acceso, permanencia y retención de estudiantes en el sistema educativo, desde la educación preescolar, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hasta la superior, elevando la calidad educativa a través de la utilización de la tecnología de punta y modernización e innovación de metodologías pedagógicas.
3. Optimizar los espacios de la ciudad y de las instituciones educativas en lugares idóneos para la promoción de estilos de vida saludable.
4. Potenciar las contribuciones del arte, la cultura, la recreación, el deporte y la salud al desarrollo humano integral de los yumbenos.

ARTÍCULO 12. ESTRATEGIAS DE YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

1. Gestionar ante entidades departamentales y nacionales los programas integrales la "Erradicación de la pobreza extrema y el hambre", tal y como lo enuncia el primer objetivo del milenio del PNUD. La secretaría de Educación Municipal, velará porque las necesidades en materia de infraestructura física, soporte pedagógico y didáctico (Dotación mobiliario, talleres, laboratorios, biblioteca, equipos de cómputo entre otros) de las Instituciones Educativas oficiales se determine de acuerdo a un diagnóstico.
2. Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer para el cumplimiento del tercer objetivo del milenio en concordancia con las metas para Colombia.
3. Mejorar el acceso con equidad y calidad de la población del municipio de Yumbo a los diferentes servicios de salud, recreación, deporte, educación, cultura y asistencia social.
4. Promover la reorientación de los currículos para responder a las expectativas locales, optando por una educación con pertinencia.
5. Considerar y fortalecer las estrategias propuestas en el Plan Educativo Municipal de Yumbo (PEMY).
6. Existirá coherencia con las actividades establecidas en el Plan Municipal de educación ambiental y articulación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental a los procesos de la red pedagógica municipal.
7. Implementación de procesos de seguimiento, evaluación y monitoreo periódico de la calidad de la educación, a través de pruebas municipales a estudiantes, concertando con los directivos docentes y docentes las reorientaciones y ajustes oportunos.
8. Gestionar alianzas con instituciones de educación superior y un acuerdo de voluntades entre el IMDERTY, el IMCY, la Secretaría Departamental de Educación, la Secretaría Municipal de

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Educación e Instituciones Educativas Públicas para la ejecución de los programas integrales que permitan una mayor articulación al sistema educativo.

9. Consolidar a través del deporte espacios de encuentro amigables para que la comunidad inicie un proceso de superación de las diferencias y rivalidades.
10. Liderar anualmente la realización de los juegos Interescolares e Intercolegiados como apoyo a la complementación de los planes integrales en Educación Física, Recreación y Deporte y estrategia de retención escolar y de generación de arraigo e identidad.
11. Impulsar alianzas entre la escuela, los padres de familia y el estado municipal para construir ciudadanía, buenos valores y principios, con retribución a la comunidad de los beneficios recibidos por concepto de gratuidad educativa.
12. Apoyar la permanencia en el sistema educativo de jóvenes en extra edad y población adulta.
13. Adelantar la ejecución de programas que contribuyan a disminuir la mortalidad infantil, la mortalidad perinatal y materna en Yumbo, en cumplimiento de los objetivos 4 y 5 del milenio: "reducir la mortalidad en menores de 5 años" y "mejorar la salud sexual y reproductiva" enunciados por el PNUD.
14. Adelantar la ejecución de programas en salud pública para evitar la propagación del virus VIH, el dengue y la malaria, como lo plantea el PNUD para Colombia.
15. Gestionar el mejoramiento del equipamiento tecnológico de la Red pública hospitalaria.
16. Mejorar la cobertura, coordinación, vigilancia y control del régimen subsidiado en salud.
17. Gestionar la concurrencia de recursos externos (Departamento, Nación y Fondos Internacionales) para la ejecución de los programas.
18. Actualizar e implementar políticas públicas favorables a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.
19. La administración gestionará ante el gobierno nacional y departamental apoyo económica para implementa espacios y mecanismos para promover y consolidar comportamientos solidarios hacia las personas en situaciones de vulnerabilidad.
20. Actualizar y fortalecer los sistemas que contribuyan a identificar mejor las poblaciones más vulnerables y desarrollar las redes como mecanismos de coordinación y de intervención de organizaciones, instituciones y recursos.

**CAPITULO 2. OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y METAS MUNICIPALES DE
YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.**

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

**ARTÍCULO 13. OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE YUMBO
GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.**

Para el cumplimiento del objetivo de este eje, es necesario contar con la participación activa y focalizada de los sectores de educación, salud, bienestar social, cultura, recreación y deporte.

LA EDUCACIÓN MISIÓN DE TODOS.

OBJETIVO: Elevar la calidad de la educación, mediante la dotación, aprovechamiento y optimización de los recursos tecnológicos, el mejoramiento estratégico de la infraestructura educativa, la cualificación docente y el énfasis en una formación integral y por competencias gestionando la ampliación de cobertura, en especial de la educación preescolar y superior, mejorando los programas de permanencia y retención en el sistema educativo.

ARTÍCULO 14. CALIDAD EDUCATIVA.

Con este programa se busca impactar de manera positiva en la calidad de la educación, para lo cual proponemos la estructuración de la Red Pedagógica Municipal, como instrumento de interlocución y acción de la secretaria municipal de educación para generar, fomentar, socializar, sistematizar y aplicar investigación en educación, en pedagogía y en evaluación de políticas públicas educativas, fortaleciendo los procesos enseñanza/aprendizaje de las Instituciones Educativas Oficiales, elementos con los cuales avanzaremos en la consolidación de una comunidad del conocimiento para el fortalecimiento de la calidad en el sistema educativo del Municipio de Yumbo.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Diseñar e implementar por lo menos tres (3) estrategias pedagógicas para el mejoramiento de las pruebas SABER e ICFES	Número de estrategias	1	Secretaria de Educación Municipal
Creación de la Red Pedagógica Municipal para mejorar la calidad del servicio educativo	Red implementada	S.L	SEM
Apoyar por lo menos (1) proceso pedagógico etnoeducativo en el Municipio de Yumbo.	Número de procesos	S.L	SEM
Crear por lo menos (04) Escuelas de Padres y Madres de Familia desde cada Institución Educativa.	Número de escuelas	S.L	SEM
Implementar los GEPIS, CEPIS y PRAES por lo menos en (04) instituciones educativas del municipio.	Número de instituciones con comités creados y funcionando.	S.L	SEM

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Gestionar la construcción e implementación del Portal Educativo en el municipio de Yumbo.	% de avance en la gestión	S.L.	SEM
Gestionar la construcción e implementación del Portal Educativo en el municipio de Yumbo.	% de avance en la gestión	S.L.	SEM
Mejorar el soporte pedagógico y didáctico (Dotación mobiliario, talleres, laboratorios, bibliotecas, equipos de cómputo entre otros) en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo, de acuerdo a diagnóstico.	Porcentaje de Instituciones educativas dotadas	13	SEM
Fortalecer la educación media técnica en el 100% de las instituciones educativas oficiales acorde con los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad.	Número de Instituciones educativas oficiales con media técnica	13	SEM
Gestionar el mejoramiento y adecuación de aulas e instituciones educativas oficiales del Municipio de Yumbo.	% de Gestión realizada	S.L.	SEM

ARTÍCULO 15. AMPLIACION DE COBERTURA

Con este programa se pretende impactar la ampliación de cobertura educativa, en especial la de los grados de preescolar y media, mejorando los programas de soporte social para la permanencia y retención de los estudiantes en el sistema educativo.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Incrementar en por lo menos un tres por ciento (3%) la cobertura de escolaridad bruta en media técnica.	Tasa de escolaridad bruta en media Técnica.	73,33%	SIMAT – MEN
Disminuir la tasa de deserción escolar por lo menos en un punto porcentual (1%) para el 2011	Tasa de deserción escolar.	6,4%	SIMAT – MEN
Realizar por lo menos (2) convenios interinstitucionales para fomentar y fortalecer la educación superior en el municipio de Yumbo.	Número de convenios realizados	2	SEM
Ofrecer estímulos por lo menos a los trece (13) mejores estudiantes del municipio de Yumbo.	Personas Beneficiadas	S.L.	SEM
Garantizar el ingreso de los estudiantes egresados de las instituciones públicas y privadas a la	Número de estudiantes matriculados	700	SEM

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
 PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

educación superior por lo menos en un 20% a 2011.			
Establecer por lo menos dos (2) convenios con instituciones de reconocida trayectoria pública, privada, sin ánimo de lucro para fortalecer la educación inclusiva, la primera infancia y por ciclos.	Número de convenios establecidos	S.L.	SEM
Implementar y fortalecer por lo menos cinco (5) programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano desde el instituto de artes manuales.	Número de programas ofrecidos	S.L.	SEM

ARTÍCULO 16. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Busca mejorar la efectividad administrativa de la secretaria de educación, para superar las limitaciones de personal suficiente y de sistemas de información. Al efecto, se promoverá la modernización de las estructuras institucionales, los procedimientos administrativos y operativos, todo lo cual redunden en el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa que oferta el municipio.

META 1.	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Gestionar ante el Ministerio de Educación los recursos para la implementación del proceso de certificación en educación y modernización de la secretaria de educación en el municipio de Yumbo.	Porcentaje de Avance en el proceso de certificación	S.L.	SEM

YUMBO MODELO DE VIDA SALUDABLE.

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento del régimen subsidiado de salud, la adopción de estilos de vida saludable en toda la población, priorizando la atención primaria en salud de los grupos en riesgo, menores de cinco años, gestantes adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad, con enfoque en el ámbito familiar, escolar y ambiental.

ARTÍCULO 17. DIRECCION DEL SECTOR SALUD

Este programa busca implementar un modelo de dirección integral, que coordine a todos los actores del sistema de Salud en Yumbo, buscando mejorar la calidad, eficiencia y cobertura en la salud de toda la población.

100-02-03
 Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE YUMBO
 CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Adecuar y fortalecer por lo menos un (1) centro de salud para el fortalecimiento de la Red Municipal de Prestación de Servicios de Salud.	Número de Centros de Salud adecuados y funcionando	S.L	Secretaria Local de Salud (SLS)
Supervisar y realizar control a la gestión al 100% de las empresas administradoras del Régimen subsidiado de la población pobre de la ciudad	Porcentaje de empresas	S.L	Secretaria Local de Salud (SLS)
Realizar un (1) estudio para determinar la pertinencia de un nuevo puesto de salud	Número de estudios	S.L	Secretaria Local de Salud (SLS)

ARTÍCULO 18. RÉGIMEN SUBSIDIADO – ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION

A través de este programa se implementara un proceso serio de coordinación, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud, contribuyendo así a la racionalidad y eficacia del mismo, para ampliar las metas de cobertura y garantizar el derecho a la salud

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Contar que por lo menos el 90% de la población de Yumbo, cuente con cobertura en la prestación de los servicios de salud.	Porcentaje de Cobertura	82%	Secretaria Local de Salud (SLS)
Validación superior al 90% de la base de datos del régimen subsidiado.	Porcentaje de Validación	77%	Secretaria Local de Salud (SLS)
Ampliar la cobertura y garantizar el derecho a la salud.	Porcentaje de Cobertura del Régimen Subsidiado	68,58%	Ministerio de la Protección Social.

ARTÍCULO 19. GENERAR Y EJECUTAR ACCIONES DE SALUD PÚBLICA.

Con este programa se mejoraran las condiciones de salud y calidad de vida de la población, a través de las estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública de los factores de riesgo, que afecten la salud de las personas y el ambiente en acciones individuales y colectivas.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Reducir la tasa de mortalidad infantil pasando de 34.9 a 23.1 por cien mil	Tasa de mortalidad Infantil en Menores	34.9 x 100 mil habitantes.	Perfil Epidemiológico – Secretaria Local de

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
 Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
 Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
 Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
 Web. Concejoyumbo.gov.co
 Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

menores de 5 años logrando la meta nacional.	de 5 años.		Salud.
Mantener la razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en 333,3 manteniendo como máximo una muerte materna anual.	Razón de Mortalidad Materna.	de 333,3 X 100 mil nacidos vivos	Perfil Epidemiológico – Secretaria Local de Salud.
Mantener en 0 la mortalidad por enfermedades transmitidas por zoonosis y vectores (dengue, malaria y leptosperosis).	Porcentaje de incidencia de enfermedades.	de 0	Perfil Epidemiológico – Secretaria Local de Salud.
Incrementar en un 15% la captación de hipertensos y diabéticos para diagnóstico y tratamiento oportuno en población mayor a 25 años (HTA y DM).	Porcentaje de incidencia de enfermedades.	de S.L.	Perfil Epidemiológico – Secretaria Local de Salud.

ARTÍCULO 20. PROMOCION SOCIAL.

La administración busca garantizar la atención especial a los grupos poblacionales más vulnerables: infancia y adolescencia, juventud, mujer y familia, adulto mayor, desplazados, comunidades negras e indígenas, población en situación de discapacidad, personas con diversidad sexual, entre otros. Trabajar coordinadamente con programas de la Nación y el departamento la mitigación de la pobreza a través de la promoción social en salud.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Incrementar por lo menos en un diez por ciento (10%) la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de incremento de la población atendida	3200	Secretaria Local de Salud (SLS)
Mantener la ejecución del 100% de programas dirigidos a grupos vulnerables	Porcentaje de programas ejecutados	100%	Secretaria Local de Salud (SLS)

ARTÍCULO 21. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN LABORAL

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Con este programa se busca implementar estrategias de promoción entre la población, de la cultura de la prevención en emergencias y desastres y su adecuada atención en salud y mejorar las condiciones laborales y la prevención de riesgos en la población trabajadora de Yumbo, con énfasis en los no asegurados.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Mantener en un 100% la promoción en las instituciones públicas referente a la implementación de un plan de acción en caso de emergencias.	% de Instituciones Comprometidas	100%	Secretaria Local de Salud (SLS)
Cubrir con acciones de prevención, vigilancia y control en riesgos profesionales el 80% de los establecimientos públicos y privados de Yumbo.	% de acciones realizadas	25%	Secretaria Local de Salud (SLS)

YUMBO INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Se propiciaran las condiciones y mecanismos para lograr que niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, y la población en situación de vulnerabilidad tengan una vida plena, enmarcada en el respeto a sus derechos, bajo el principio de equidad.

ARTÍCULO 22. YUMBEÑIT@S (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

Con este programa se busca generar las condiciones para que los niños y niñas tengan una Vida plena, enmarcada en la protección de sus derechos y dándoles prevalencia como lo establece la constitución.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Sensibilizar a 2000 personas de la comunidad y servidores públicos sobre derechos humanos y la política pública de infancia y adolescencia.	Incremento porcentual de personas sensibilizadas	S.L.	Secretaria de Bienestar Social
Fomentar la recreación y el libre desarrollo incrementando en un veinte por ciento (20%) la atención de los niños, niñas Y adolescentes mediante actividades dirigidas a este grupo	Incremento porcentual de población	12.000	Secretaria de Bienestar Social

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

poblacional.			
Realizar dos (2) Campañas de sensibilización dirigidas a Familias, Servidores Públicos orientadas a evitar la violencia, el maltrato infantil, la prostitución y la trata de personas.	Número de campañas	S.L.	Secretaria de Bienestar Social
Apoyar la puesta en servicio de un Hogar Comunitario de Bienestar modalidad centro múltiple	Hogar en servicio	S.L.	ICBF-FONADE-MPIO DE YUMBO.
Mantener la cobertura del 100% la entrega de kits escolares para el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.	Numero de kits entregados	10.550	Secretaria de Bienestar Social
Apoyo al 100% de los Hogares comunitarios modalidad FAMY y Tradicional para la formación y desarrollo integral de los niños.	Número de Hogares comunitarios	160 (126 modalidad tradicional y 34 fami)	Secretaria de Bienestar Social

ARTÍCULO 23. YUMBO JOVEN

Promover el derecho a ser Joven, el respeto a sus imaginarios y expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida en procura del libre desarrollo de la personalidad, educación, adecuado aprovechamiento del tiempo libre, el deporte, la recreación, y la cultura.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Incrementar en un treinta por ciento (30%) la formación de jóvenes en liderazgo social y comunitario, realizando proyectos de encuentros de expresiones juveniles, promoción de los derechos humanos, generación de espacios para la cultura, recreación y expresiones artísticas.	Número de personas	2200	Secretaria de Bienestar Social
Ejecutar al menos dos (2) proyectos de emprendimiento empresarial y de generación de ingresos liderados por jóvenes.	Número de proyectos de producción	S.L.	Secretaria de Bienestar Social
Apoyo a las organizaciones juveniles, como medio para liderar procesos de exigibilidad de los Derechos, el cumplimiento de los deberes e impulsar y fortalecer la identidad cultural de los y las jóvenes.	Porcentaje de organizaciones con apoyo	15	Secretaria de Bienestar Social

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTÍCULO 24. YUMBO EN LOS AÑOS DORADOS

Generar acciones que permitan las condiciones de protección de sus derechos, generando espacios lúdico – recreativos, laborterapia y de ocupación del tiempo libre.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Gestionar la implementación de por lo menos una (1) casa hogar día para la atención integral al adulto mayor.	Porcentaje de avance en la gestión	S.L.	Secretaria de Bienestar Social
Apoyo al 100% los centros de atención constituidos para el cuidado del adulto mayor en condiciones de edad avanzada y extrema pobreza.	Porcentaje de centros con apoyo.	2	Secretaria de Bienestar Social
Gestionar la Implementación de tres (3) comedores comunitarios para el adulto mayor.	Porcentaje de avance en la gestión	S.L	Secretaria de Bienestar Social
Apoyar logística y operativamente a los 1.468 beneficiarios de los programas presidenciales "Protección Social al Adulto mayor PPSAM", "Alimentación Nacional del Adulto mayor PANAM" y "VOLVER".	Número de personas apoyadas.	1468	Secretaria de Bienestar Social
Protección, asistencia, y promoción de inclusión a la vida activa y comunitaria por lo menos de 6000 personas de la tercera edad de Yumbo a través de espacios lúdicos y recreativos; apoyo a olimpiadas "nuevo comienzo" y ha encuentros del adulto mayor.	Número de personas beneficiadas	S.L.	Secretaria de Bienestar Social
Apoyo a la generación de tres (3) proyectos alternativos de producción	Número de proyectos productivos	S.L	Secretaria de Bienestar Social
Levantar el diagnóstico situacional y formular la política pública del adulto mayor.	Documento realizado	S.L	Secretaria de Bienestar Social

ARTÍCULO 25. MUJER Y FAMILIA

Ejecutar acciones que mejoren la calidad de vida y desarrollo integral de la mujer, en especial las de los niveles 1 y 2 del SISBEN, las desempleadas, y en condiciones de pobreza en cumplimiento de lo establecido por la ley, especialmente en la 1257 de 2008.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Incrementar la formación y orientación de por lo menos un 50% de la población Mujer y Familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN para mejorar su calidad de vida, niveles de inclusión, unidad y convivencia familiar a través de proyectos de derechos de la mujer con perspectiva de genero	Incremento porcentual	180	Secretaria de Bienestar Social
Ejecutar por lo menos dos proyectos productivos que beneficie un mínimo de setenta (70) mujeres y hombres cabeza de hogar.	Incremento porcentual	S.L.	Secretaria de Bienestar Social.
Fortalecer al menos una (1) asociación de organizaciones de mujeres para actividades de multiplicadora en formación y orientación de derechos de la mujer con perspectiva de género.	Numero de asociaciones	S.L.	Secretaria de Bienestar Social.
Apoyo al programa de hogares comunitarios de bienestar que funcionan en el municipio de Yumbo	Programa fortalecido	1	Secretaria de Bienestar Social.

ARTÍCULO 26. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Este programa busca optimizar y expandir el programa para que las familias y las personas en situación de diversidad funcional accedan a los diferentes proyectos en beneficio de su desarrollo integral.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Gestionar la implementación de un (1) programa de apoyo del Gobierno Nacional como parte del Principio de corresponsabilidad social.	Programa diseñado	S.L.	Secretaria de Bienestar social
Generar dos (2) proyectos productivos para familias con personas en situación de discapacidad	Número de proyectos	S.L.	Secretaria de Bienestar social
Gestión para la implementación de un (1) Centro de Apoyo Diurno.	Propuesta elaborada	S.L.	Secretaria de Bienestar social
Incrementar por lo menos en un veinte por ciento (20%) la atención a la población con diversidad funcional con actividades lúdicas recreativas,	Porcentaje de beneficiados	3000	Secretaria de Bienestar Social

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ayudas mecánicas y formación.			
-------------------------------	--	--	--

ARTÍCULO 27. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

A través de este programa se generan acciones encaminadas a prevenir el desplazamiento, a socorrer, asistir y proteger a la población desplazada de acuerdo a las normas legales (Plan Integral Único) y al Derecho Internacional Humanitario".

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Cumplir con el 100% de las acciones graduales establecidas para la secretaria de bienestar social en el Plan Integral Único - PIU	Porcentaje de acciones cumplidas	S.L.	Secretaria de Bienestar Social

ARTICULO 28. YUMBO CON DIVERSIDAD ÉTNICA Y SEXUAL

Promover progresivamente la identidad, mejoramiento de la calidad de vida y capacidad organizacional de grupos organizados de las poblaciones LGTB, comunidades negras e indígenas

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Apoyar por lo menos 2000 (dos mil) afro descendientes asentados en el municipio de Yumbo mediante actividades para su recreación y formación.	Número de personas beneficiadas	S.L.	Secretaria de bienestar social. DANE
Sistematizar información para Identificar y caracterizar la población étnica y afro en el municipio de Yumbo.	Documento realizado	S.L.	Secretaria de bienestar social. DANE
Apoyar a las personas con diversidad sexual para que se fortalezcan organizativamente en procura de sus derechos e inclusión familiar y social.	Organización apoyada	S.L.	Secretaria de Bienestar Social- DANE

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTICULO 29. ASISTENCIA PSICOLÓGICA: Mediante este programa se brindará atención psicológica a la población en situación de vulnerabilidad con el propósito de promover su desarrollo integral y potenciar sus aportes a la sociedad.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Cumplir con el 100% de las acciones graduales establecidas para la secretaria de bienestar social en el PIU	Porcentaje de acciones cumplidas	S.L.	Secretaria de Bienestar Social

YUMBO CON BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

ARTICULO 30. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Este programa busca Afectar positivamente la calidad de la educación, de manera articulada, concertada y cofinanciada con las instituciones que conforma el sistema educativo, mediante el diseño, actualización y ejecución de los planes de las instituciones educativas públicas en el área de la Educación Física, Recreación y Deporte y el fortalecimiento de acciones o proyectos pedagógicos complementarios en esta área.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Trece (13) instituciones educativas públicas de Yumbo asesoradas y capacitadas para la formulación, ajuste, ejecución y/o actualización de sus de sus planes integrales en Educación Física, Recreación y Deporte y su incorporación en su Proyecto Educativo Institucional, PEI de acuerdo a la ley 934 de 2004.	Numero de instituciones educativas	S.L.	IMDERTY
Incrementar en un 5% el número de participantes en el programa extracurricular de Iniciación y Formación Deportiva liderado por el IMDERTY.	Porcentaje de población	3490	IMDERTY
Realización de los Juegos anuales interescolares, intercolegiados y preescolares.	Juegos realizados	S.L.	IMDERTY

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTICULO 31. FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA GENERACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Éste programa implica llevar a cabo un estudio del perfil epidemiológico de los Yumbeños y en el marco del mismo se definirán y ejecutaran las acciones preventivas que en materia de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre son necesarias para generar nuevos hábitos saludables, afectando positivamente los indicadores de morbi-mortalidad del municipio. Ello incluye la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Mínimo cinco (5) programas en recreación y/o deporte diseñados y ejecutados para afectar positivamente los índices de morbi-mortalidad del municipio.	Número de programas implementados	S.L.	IMDERTY
Funcionamiento y operación de los cuatro (4) principales escenarios del municipio.	Numero de escenarios deportivos funcionando y operando	S.L.	IMDERTY
Adecuación y/o mejoramiento de por lo menos cinco (5) polideportivos en el municipio	Numero de polideportivos adecuados	S.L.	IMDERTY
Construcción y/o adecuación por lo menos de cinco (5) juegos infantiles	Número de juegos infantiles construidos y/o adecuados	S.L.	IMDERTY
Mantenimiento por lo menos del 40% de espacios deportivos y recreativos del municipio.	Porcentaje de parques recreativos y escenarios deportivos mantenidos.	32	Diagnóstico Estatuto de Espacio Público

ARTICULO 32. DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y LA RECREACIÓN

Este programa busca implementar acciones que permitan una vinculación más estrecha de la comunidad con las actividades deportivas competitivas, que permitan valorar y exaltar los deportistas de alto rendimiento como fuente de arraigo e identidad; y ejecutar actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre que propicien la generación de identidad y cultura ciudadana.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Creación de un (1) acto de reconocimiento y exaltación de los logros de los deportistas de alto rendimiento.	Número de actos de exaltación y reconocimiento realizados	S.L.	IMDERTY

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS" PARA EL PERIODO 2010 – 2011

Mantener la posición del Municipio en los juegos departamentales 2010	Ranking Departamental	4	INDERVALLE
---	-----------------------	---	------------

YUMBO GENERADOR DE IDENTIDAD Y CULTURA

ARTICULO 33. FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

Este programa busca Fomentar, apoyar y difundir los eventos y expresiones artísticas y culturales para generar identidad y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y promover su adecuada incorporación al crecimiento económico, turístico y a los procesos de construcción ciudadana.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementar Políticas Públicas en Cultura	Plan Decenal de Cultura en Implementado.	Proyecto Acuerdo	Archivo IMCY.
Adecuar dos (2) espacio o escenario destinados a la gestión bibliográfica, la formación, producción artística, desarrollo de eventos artísticos, lúdicos y/o culturales.	Número de espacios o escenarios adecuados.	Un Espacio Adecuado	IMCY
Promocionar, Difundir y Registrar el 100% de los Eventos y Actividades Lúdicas, Artísticas y Culturales Realizadas por el Instituto Municipal de Cultura	Porcentaje de Eventos y Actividades Promocionadas, Difundidas y Registradas.	100% de eventos promocionados, difundidos y Registrados.	IMCY
Realizar el 2 Encuentros Nacionales de Intérpretes de Música Colombiana	Número de ENIMC Realizados.	Un evento realizado	IMCY
Realizar 22 (veinte y dos) Encuentros Culturales Descentralizados Concertados con la Comunidad.	Número de Encuentros Descentralizados realizados.	14 Descentralizados	IMCY
Realizar 22 (veinte y dos) acciones para Motivar Comportamientos y Actitudes que Fortalezcan el Uso Adecuado de Zonas Verdes, Fuente Hídricas y el Respeto y Conservación de la Biodiversidad y del Patrimonio del Medio Ambiental.	Acciones para el fomento y fortalecimiento de una Cultura Ambiental Realizados.	14 Acciones realizadas (Gestión).	IMCY
Adoptar el Plan Decenal de Desarrollo	Plan Decenal de	Plan Decenal de	IMCY

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Turístico	Desarrollo Turístico Adoptado.	Desarrollo Turístico Formulado y Socializado.	
Desarrollar cuatro (4) eventos Utilizando el Arte y la Cultura como Herramienta Lúdicas, Pedagógicas y como Medio de Comunicación de la Gestión Social.	Número de Eventos Desarrollados.	Talleres y eventos programados ejecutados	IMCY.
Apoyar por lo menos diez (10) Espacios y/o investigaciones para la conservación, mantenimiento y difusión de la Memoria Histórica del Municipio de Yumbo por año.	Número de Espacios y/o investigaciones para la conservación, mantenimiento y difusión de la Memoria Histórica del Municipio de Yumbo Apoyados por año.	6 Eventos apoyados	Registro Comunicaciones IMCY
Celebración del Bicentenario de la Independencia.	Celebración del Bicentenario Realizada.	Celebración 20 de Julio	Registro Comunicaciones IMCY

ARTICULO 34. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

Este programa busca propiciar condiciones para la formación, capacitación e investigación artística y cultural que permitan su reconocimiento y sus prácticas.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Mantener en un 100% el número de estudiantes en relación al año 2009	% de estudiantes apoyados	73 Estudiantes.	Registro de Matriculas Escuela IMCY.
Realizar 16 acciones por año, que contribuya con el aumento del sentido de pertenencia e identidad, fortalecimiento del tejido social y el nivel de seguridad, mejor uso del espacio público y el aumento de la participación de las comunidades.	Número de acciones	15 acciones realizadas	IMCY
Desarrollar talleres y monitorias en 8 y 18 modalidades respectivamente, dentro de las expresiones artísticas de música, danza, teatro, plásticas y literatura por	Número de talleres y monitorias en expresiones artísticas	7 talleres, 16 monitorias	IMCY

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

año.	desarrollados por año.		
Mantener el apoyo de nueve (9) espacios que contribuyan con el fortalecimiento de la cohesión social por año.	Número de Espacios apoyados.	9 eventos apoyados.	IMCY
Realizar 19 Encuentros o Eventos Artísticos Culturales entre Locales, Regionales y Nacionales y apoyo a 50 celebraciones de la comunidad,	Número de Encuentros o Eventos realizados por año.	9 Eventos realizados, 97 celebraciones de la comunidad apoyadas.	IMCY
Crear 4 estímulos a artistas o gestores y/o apoyar proyectos u obras de investigación, creación, producción artísticas y culturales	Número de Estímulos	S.L.	IMCY

ARTICULO 35. MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS

Dotar y fortalecer la biblioteca pública municipal, con el fin de propiciar, dotar espacios y escenarios para la investigación, el fomento de la lectura, la escritura y realización de eventos lúdicos, formativos y demás relacionados con gestión de la biblioteca.

METAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2009	FUENTE
Fortalecer la biblioteca pública municipal mediante dotación de espacios y escenarios para la investigación, el fomento de la lectura, la escritura y la realización de eventos lúdicos, formativos y demás relacionados con dotación de bibliotecas.	Biblioteca fortalecida	S.L.	IMCY.

YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE

ARTICULO 36. OBJETIVO DE YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE

Formular e implementar políticas públicas integrales encaminadas a mejorar las condiciones del entorno y del territorio de manera planificada con un enfoque de desarrollo sostenible.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTÍCULO 37. POLÍTICAS DE YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE.

1. Consolidar un modelo de desarrollo en armonía con el hábitat.
2. Asumir decididamente la transformación del entorno urbanístico del municipio de Yumbo.

ARTÍCULO 38. ESTRATEGIAS DE YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE.

1. Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas del municipio, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente y la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO₂, para dar cumplimiento al 7 objetivo del milenio.
2. Intervención del territorio mediante acciones encaminadas a la armonización del hábitat con protección y conservación del medio ambiente como componente fundamental hacia la consolidación de un territorio con desarrollo sostenible.
3. Priorizar proyectos para elevar la cobertura forestal de las zonas de interés hídrico.
4. Las decisiones relacionadas con la gestión ambiental deberán ponderar criterios sociales, técnicos, económicos y ecológicos.
5. Articular los programas y proyectos de acuerdo a la competencia al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR –, al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS - y al Plan de Acción Trienal (PAT) de la CVC y al Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP).
6. Desarrollo de actividades de capacitación en cultura ambiental ciudadana.
7. Solución de las necesidades de agua potable en cobertura y saneamiento básico en calidad para la comunidad Yumbeña, en especial de la población vulnerable, garantizando calidad en la prestación de los servicios, sustentabilidad económica y financiera a largo plazo y un mejoramiento permanente de la competitividad del municipio y de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Gestionar ante la superintendencia de servicios públicos la certificación en agua potable y saneamiento básico del municipio de acuerdo a los estipulado en la ley 1176 de 2007 y la decreto reglamentario 2329 de Junio 29 de 2009.
9. Todas las obras de infraestructura de servicios públicos que incluyan obras de reposición de pavimentos y/o renovación urbana, obras nuevas y/o de expansión serán ejecutadas por la empresa oficial de servicios públicos de Yumbo; como también serán ejecutadas por ésta empresa, aquellos proyectos estratégicos que exigen redes nuevas.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

10. Se realizarán los estudios y/o trámites necesarios ante las entidades competentes para declaración de la zona de servicio exclusivo en cuanto a la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado y de aseo.
11. Los instrumentos de planificación y gestión estipulados en la Ley serán la principal herramienta para la transformación del territorio; articulando los procesos de planeación de forma integral para la coordinación con todos los sectores.
12. Se gestionará la aplicación de estudios geofísicos, geológicos y geotécnicos y demás necesarios para zonas de alto riesgo.
13. La oficina de planeación municipal centralizará la información, con el propósito de posibilitar a las demás dependencias de la administración y a sus funcionarios el acceso a estadísticas, estudios y diferentes fuentes de datos.
14. Se buscarán medios para la financiación de proyectos que impacten al territorio como el Fondo Nacional de Regalías a través de la Dirección de Regalías del Departamento de Planeación Nacional – DNP –.
15. La intervención sobre el espacio público mediante la recuperación y generación de proyectos se realizará de acuerdo con los lineamientos de planificación establecidos para el mejoramiento de la calidad del entorno urbano y rural.
16. La formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad será el insumo de primera mano que orientará los procesos de mejoramiento de la movilidad y las campañas de educación y sensibilización en materia de tránsito.
17. La interacción con la comunidad y los actores receptores de las políticas de tránsito será el instrumento que nos permitirá tomar decisiones acertadas y concertadas.
18. Los proyectos de infraestructura serán coherentes con los alcances del PBOT, lo cual será facilitado a través de la coordinación con las Secretarías e Institutos de la Administración Municipal (Secretarías de Planeación, Infraestructura, IMVIYUMBO, ESPY, entre otros) y con los planes sectoriales existentes a nivel local, departamental y nacional, tanto de entidades públicas como privadas y ONG's.
19. Desarrollar un modelo de desarrollo consensuado para el establecimiento de las prioridades de inversión y las fuentes de financiamiento del Plan Especial de la Zona Industrial - PEZI.
20. Las acciones del gobierno municipal en la malla vial urbana, se sustentarán en el diagnóstico del plan vial municipal 2007 – 2025 y en el reconocimiento de su estado actual, en cuanto a estado de la superficie, señalización, infraestructura instalada y servicios públicos (acueducto, alcantarillado, telefonía, redes eléctricas, gas domiciliario, etc.) y será coherente con los planes parciales de mejoramiento zonas de ladera, plan parcial río Yumbo y demás instrumentos de planeación, en especial el Plan de Movilidad una vez este sea concluido y aceptado por la secretaría competente.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

21. Para la malla vial de la zona industrial, se realizara el acompañamiento a las Entidades y Secretarías en la priorización e implementación del Plan Especial de la Zona Industrial – PEZI, con miras a complementar con la adecuación o pavimentación de las zonas donde se desarrollen los proyectos propuestos en las redes de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario. Al igual que mejorar las condiciones en las vías de la zona industrial cuyo desarrollo de infraestructura de servicios públicos se establezca a mediano plazo por los competentes.
22. Se apoyará el desarrollo de los proyectos de infraestructura y superestructura, prioritarios para mejorar la conectividad y competitividad del territorio, visualizando las posibles fuentes de cofinanciación e involucrando las proyecciones municipales en dichas intervenciones, y en especial: consideraciones del Plan Especial de la Zona Industrial, PBOT, etc.
23. En el mantenimiento de la malla vial del sector rural serán prioritarias las zonas que generen impacto y donde se favorezca la seguridad alimentaria, el transporte público y el desarrollo turístico.
24. Mejoramiento del aspecto urbanístico del municipio de Yumbo, a través de proyectos de vivienda de alto impacto y el desarrollo integral de acciones encaminadas al manejo del espacio público y la intervención paisajística del municipio.

PARAGRAFO: Los recursos para realizar las inversiones de acueducto y/o alcantarillado en la zona industrial podrán ser de origen público o privado bien sea a través de un socio estratégico, recursos del crédito, recursos de la nación o recursos internacionales y se le autoriza al Alcalde realizar toda la contratación que sea necesaria para adquirir y ejecutar estos recursos.

**CAPITULO 3. OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y METAS MUNICIPALES DE
YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE**

**ARTICULO 39. OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE YUMBO
TERRITORIO SOSTENIBLE.**

Para el cumplimiento de las políticas emanadas en este eje temático, es necesaria la participación y el direccionamiento de los sectores ambiente, agua potable y saneamiento básico, planeación del desarrollo, movilidad segura, infraestructura y conectividad vial y vivienda con visión de ciudad.

MEDIO AMBIENTE

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Se emprenderán acciones encaminadas a la armonización del hábitat, con protección y conservación del medio ambiente como principal herramienta para lograr un territorio con desarrollo sostenible.

ARTICULO 40. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este programa propende por el mejoramiento y recuperación de la estructura ecológica del municipio de Yumbo a través de la intervención positiva de los predios de interés hídrico, capacitación en cultura ambiental ciudadana y promoción de actividades productivas ambientalmente sostenibles.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Reforestar y mantener por lo menos 12 has de predios adquiridos por el municipio.	Cantidad de Has reforestadas y mantenidas	S.L.	UMATA
Aumentar cobertura boscosa en 4 has de predios privados en el municipio de Yumbo.	Hectáreas con cobertura boscosa en predios	S.L.	UMATA
Aislar 4 km de predios adquiridos por el municipio para su protección y conservación.	Kilómetros de predios aislados.	S.L.	UMATA
Declarar por lo menos un 25% de las zonas de interés hídrico como área protegida.	Número de zonas.	8	UMATA
Incrementar en un 20% el número de personas capacitadas para la conservación y protección del medio ambiente.	Número de personas capacitadas	500	UMATA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se busca dar solución a las necesidades de agua potable en cobertura y saneamiento básico en calidad para la comunidad Yumbena, en especial de la población vulnerable, garantizando calidad en la prestación de los servicios, sustentabilidad económica y financiera a largo plazo y un mejoramiento permanente de la competitividad del municipio y de la calidad de vida de sus habitantes.

ARTICULO 41. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

Optimizar los niveles de suministro de agua en zonas de ladera mejorando la cobertura y calidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Aumento de la cobertura de micro medición en la zona de ladera hasta el 95 %.	No Micromedidores instalados/ No de Usuarios	90%	ESPY
Reducción de pérdidas en el sistema de acueducto de ladera en un 10%.	(Volumen producido – Volumen facturado / Volumen producido)	65%	ESPY
Elaboración e implementación de dos (2) programas sobre uso racional del agua potable	Número de campañas realizadas	1	ESPY
Aumento en la periodicidad en un 50% en el servicio de acueducto en la zona de ladera.	Numero de dias prestado por semana	43%	ESPY
Continuidad al menos 30% en el servicio de acueducto en la zona de ladera.	Número de horas prestado al día	25%	ESPY
Construcción de un sistema de contingencia para el desabastecimiento del servicio de acueducto	Sistema de contingencia construido	S.L.	ESPY
Construcción mapa de riesgos en agua potable en el acueducto de la zona de ladera	Mapa de riesgo diagnosticado y elaborado	S.L.	ESPY
Capacitar y brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al menos al 50% de las 60 de las juntas administradoras de acueducto.	Numero de Juntas capacitadas/Numero de juntas existente	17%	ESPY
Asesorar y capacitar en la estructura tarifaria del 100 % de las empresas administradoras de acueducto legalmente constituidas.	Porcentaje de empresas beneficiadas	S.L.	ESPY

ARTICULO 42. SANEAMIENTO BÁSICO.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Con éste programa se busca emprender acciones para mitigar la carga contaminante del municipio, generando mayor salubridad y armonía con el medio ambiente.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Eliminación del 50% de puntos de vertimientos sobre el río Yumbo según PSMV.	Número de puntos eliminados/ Número de puntos identificados	50%	ESPY
Reposición de 1500 metros lineales de redes de alcantarillado.	Número de metros lineales de redes de alcantarillado repuestas.	S.L	ESPY
Construcción de 4000 metros lineales en expansión de redes de alcantarillado.	Número de metros lineales de redes expansión construidas.	S.L	ESPY
Construcción, ampliación y mejoramiento de 2000 metros lineales de redes y canales para el manejo de las aguas lluvias.	Número de metros lineales de redes y canales construidos, ampliados o mejorados.	S.L	ESPY

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Asumir decididamente la gestión del territorio a través de los instrumentos de planificación y gestión estipulados en la Ley, promoviendo la transformación del entorno urbano.

ARTICULO 43. TERRITORIO SOSTENIBLE.

Promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana del municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Adoptar cuatro (4) instrumentos de planificación complementarios al PBOT.	Número de instrumentos	S.L.	PBOT
Realizar la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT -	Proceso iniciado	S.L.	PBOT
Presentar el proyecto para la implementación de una planta transformadora de escombros ante las entidades competentes	Proyecto presentado	S.L.	PBOT

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Adoptar e implementar gradualmente el Estatuto de Espacio Público.	Estatuto adoptado	Document o formulado	PBOT
Adoptar el Plan especial de la Zona Industrial en el municipio de Yumbo	PEZI Adoptado	Document o formulado	PBOT

ARTICULO 44. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Con éste programa se busca implementar los instrumentos de planeación estratégica del municipio, para aprovechar los sistemas de información del municipio en el diseño e implementación de políticas públicas de los diferentes sectores, fortaleciendo los diferentes procesos de la planeación.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementar un sistema articulado al DANE para la recopilación de estadística socioeconómica en el municipio de Yumbo	Sistema implementado	S.L	Planeación Municipal
Realizar por lo menos dos (2) eventos sobre ordenamiento territorial y procesos de planeación con los diferentes sectores sociales	Numero de eventos	0	Planeación Municipal

ARTICULO 45. PLAN MINERO MUNICIPAL

Con éste programa se busca fortalecer el sector minero municipal, brindando orientación técnica y asesoría en el recaudo e inversión por concepto de regalías, en prevención de riesgos geológicos y en planeación minera territorial.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
A diciembre 31 de 2011 se encuentran revisadas, verificadas y registradas el 100% de las declaraciones trimestrales de regalías provenientes de la producción minera presentadas por los Titulares de Derechos Mineros localizados en jurisdicción del municipio de Yumbo.	Porcentaje de declaraciones de regalías revisadas	69%	Planeación Municipal
A diciembre 31 de 2011, se realizaron treinta (30) inspecciones de verificación (10 anuales) a Títulos mineros contribuyentes de regalías Directas.	Número de inspecciones de verificación a Titulares Mineros	10	Planeación Municipal
A diciembre 31 de 2011 se tiene formulados y ejecutados dos (2) proyectos prioritarios para prevención de riesgos geológicos en áreas vulnerables, en el municipio de Yumbo.	Número de proyectos formulados y ejecutados que permitan la prevención de riesgos geológicos en áreas vulnerables del municipio	S.L.	Planeación Municipal

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

	de Yumbo		
A diciembre 31 de 2011 se han celebrado dos (2) convenios de cooperación técnica con el sector productivo minero para el mejoramiento de la productividad y competitividad de la minería en el municipio de Yumbo.	Número de convenios de cooperación técnica celebrados.	S.L.	Planeación Municipal
A diciembre 31 de 2011 se tiene 100% actualizado el Sistema de Información Minera de Yumbo (SIDIMY).	Porcentaje de actualización del SIDIMY	58%	Planeación Municipal

MOVILIDAD SEGURA

Generar las condiciones óptimas que permitan una movilidad en condiciones de seguridad, eficiencia y eficacia, fortaleciendo de esta manera la competitividad, la calidad y la cobertura de los servicios de transporte que se prestan en el Municipio de Yumbo.

ARTICULO 46. MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Los procesos de mejoramiento de la movilidad y las campañas de sensibilización y educación obedecerán a un estricto proceso de planificación e interacción en el cual se involucrara las distintas instancias del Municipio que tienen competencia en esta materia. Para adelantar este proceso de planificación se aplicara el concepto de transversalidad institucional en el cual se articulen los distintos procesos y proyectos que desarrolla la Administración Municipal.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementar 24 campañas de sensibilización y educación a la comunidad yumbeña en materia de normas de tránsito.	Numero de campañas implementadas	15	Secretaría de Tránsito
Formular e implementar un plan maestro de movilidad	Plan Maestro de Movilidad formulado e implementado	Diagnóstico	Secretaría de Tránsito
Diseñar e implementar en un 100% el observatorio de calidad del servicio de transporte	Porcentaje de avance en el diseño e implementación.	S.L	Secretaría de Tránsito

ARTICULO 47. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRÁNSITO

Con este programa se busca fortalecer los procesos administrativos del sector tránsito con el fin de trabajar bajo los criterios de eficiencia y eficacia para lograr un mayor desarrollo del sector.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Capacitar el 70% de personal adscrito a la secretaria de tránsito en el manejo de las TIC'S.	% de Funcionarios capacitados.	S.L.	Secretaría de Tránsito
Reducir en promedio los tiempos de respuesta de los trámites ante la SMTTY, mediante la implementación del RUNT	Sistema implementado	S.L.	Secretaría de Tránsito
Realizar por lo menos dos (2) estudios técnicos que planifiquen y desarrollen la prestación del sistema de transporte público municipal.	Número de Estudios Realizados	S.L.	Secretaría de Tránsito
Elaborar un plan de manejo de tráfico para el mejoramiento de la movilidad en las vías cuando se ejecutan obras.	Plan Implementado	S.L.	Secretaría de Tránsito
Elaborar un estudio técnico y financiero para determinar la viabilidad de ampliar la planta de cargos de agentes de tránsito	Estudio realizado	S.L.	Secretaría de Tránsito

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL

Avanzar hacia un mayor desarrollo del territorio; con obras de impacto en la infraestructura física y vial del municipio, consolidando la transformación del entorno y generando mejores condiciones de habitabilidad en la comunidad.

ARTICULO 48. VIAS Y CONECTIVIDAD.

La infraestructura vial por su concepción urbanística, técnica y financiera así como su desarrollo y mantenimiento tendrá criterios de focalización, equidad y competitividad para contribuir a la apropiación del desarrollo físico de nuestro territorio en transporte y movilidad.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Realizar la pavimentación del 14% (4.048) de las vías sin pavimento en la zona urbana del Municipio de Yumbo.	m ^l pavimentados	28.920 m ^l sin pavimento	Secretaria de infraestructura
Realizar la reparación de los pavimentos de la zona urbana mediante el bacheo del 70% (1469 M2) del área afectada	m ² reparados	2.086 m ² deteriorados	Secretaria de Infraestructura

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Aumentar y restituir el área de los andenes en la zona urbana del municipio de Yumbo en 4.000 ml	ml construidos	S.L.	Secretaria de Infraestructura
Realizar la reparación de los pavimentos de la zona Industrial mediante el bacheo del 50% (2400 M2) del área afectada	m2 reparados	4.800 m2 deteriorados	Secretaria de Infraestructura
Realizar la adecuación y mantenimiento en la rasante (vías sin pavimento) de la zona industrial, en un 50% (3825 ML)	ml adecuados	7.650 ml vías sin pavimento	Secretaria de Infraestructura
Realizar el mantenimiento, adecuación y obras complementarias del 50% (124KM) de las vías que comunican el casco urbano con las cabeceras corregimentales.	km adecuados	248 km vías sin pavimento	Secretaria de Infraestructura

ARTICULO 49. EQUIPAMENTOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con éste programa se busca emprender acciones para la construcción y mejoramiento de equipamientos de la administración, de tal forma que se generen impactos positivos en el bienestar de la comunidad, con la ejecución de proyectos estratégicos y el fomento al cuidado del patrimonio público.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Realizar un (1) proceso para la estructuración y puesta en marcha de los proyectos estratégicos del municipio.	Proceso realizado	S.L.	Infraestructura
Realizar el mejoramiento por dos (2) equipamientos municipales para mejorar la atención y servicio a la comunidad	Equipamientos Mejorados	S.L.	Infraestructura
Gestionar la construcción de coliseo de ferias en el municipio de Yumbo	Gestión realizada	S.L.	Infraestructura
Gestionar la adquisición de un predio para la reubicación de la estación de ferrocarril.	Gestión realizada	S.L.	Infraestructura

VIVIENDA CON VISIÓN DE CIUDAD

Se mejorará el aspecto urbanístico del municipio de Yumbo, a través de proyectos de vivienda y el desarrollo integral de acciones encaminadas al manejo del espacio público y la intervención paisajística del municipio.

ARTICULO 50. VIVIENDA DE ALTO IMPACTO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Con este programa se busca encaminar acciones para la generación de proyectos de alto impacto en el entorno que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes y reducir el déficit de vivienda del municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Mejorar y/o recuperar 10.800 Mts2 de espacio público efectivo en el municipio de Yumbo.	Metros cuadrados de espacio público mejorado	5800	PBOT
Formular un (1) plan parcial de cabeceras corregimentales.	Número de planes parciales formulados.	S.L.	IMVIYUMBO
Incorporar 12.000 M2 de suelo apto para la construcción de vivienda de interés prioritario y el mejoramiento integral de barrios de acuerdo con los lineamientos del PBOT.	Número de mts2 incorporados.	S.L.	IMVIYUMBO
Disminuir en un 13% el déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Yumbo.	Disminución porcentual	2971	IMVIYUMBO (proyección DANE 2005)
Disminuir en un 7% el déficit cualitativo de vivienda de acuerdo al plan parcial de mejoramiento integral de barrios.	Disminución porcentual	4453	IMVIYUMBO (proyección DANE 2005)
Legalizar la tenencia de tierra por particulares en bienes fiscales, titulando 240 predios de propiedad del municipio de acuerdo a las zonas de consolidación establecidas en el PBOT	Número de predios titulados	S.L.	IMVIYUMBO
Realizar 100 reubicaciones prioritarias sobre el área de intervención de la UAU del Rio Yumbo.	Número de reubicaciones	S.L.	IMVIYUMBO

YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONÓMICA

ARTICULO 51. OBJETIVO DE YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONOMICA

Liderar acciones concertadas para el incremento de la productividad que apunten al aprovechamiento de las ventajas competitivas locales y regionales y que redunden en un mejoramiento de la inclusión económica, con empleos de calidad e ingresos adecuados.

ARTÍCULO 52. POLÍTICAS DE YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONÓMICA.

1. Generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en la ciudad y la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

2. El conocimiento, la ciencia y la tecnología son el hilo conductor de las relaciones productivas de la ciudad.
3. Las relaciones productivas de la ciudad se fundamentan en la cooperación y las alianzas estratégicas con las entidades y organizaciones territoriales, departamentales, nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 53. ESTRATEGIAS DE YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONÓMICA.

1. Impulsar la educación con pertinencia y cultura para la productividad, a través de convenios interinstitucionales que generen impactos positivos en la generación de empleo y competitividad del municipio.
2. Integrar productivamente a Yumbo con otras ciudades y regiones aprovechando sus ventajas comparativas.
3. Promover el desarrollo de estrategias regionales para el impulso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprovechando las potencialidades en materia de recursos naturales, lo que reciban por su explotación, el talento humano y la biodiversidad, para alcanzar una mayor equidad entre las regiones del país en competitividad y productividad.
4. Incentivar la investigación en Ciencia y Tecnología en establecimientos públicos y privados y en la sociedad en general
5. Integrar esfuerzos de los diversos sectores y actores para impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo de la región, en las ciencias básicas, sociales y humanas, de acuerdo con las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
6. Definir y alinear los procesos para el establecimiento de prioridades, asignación, articulación y optimización de recursos de toda clase para la ciencia, la tecnología, la innovación y el resultado de estos, como son el emprendimiento y la competitividad.
7. Lograr un acuerdo de voluntades con los gremios económicos, para concertar los mecanismos de apoyo del estado municipal hacia los empresarios con el propósito de elevar la competitividad territorial y fortalecer la responsabilidad social empresarial.
8. Articular los proyectos de infraestructura y superestructura, prioritarios para mejorar la conectividad y competitividad del territorio, visualizando las posibles fuentes de cofinanciación con el desarrollo del municipio.
9. Inserción del sector rural para el desarrollo de proyectos productivos, con seguimiento y capacitación para buenas prácticas administrativas y de procesos.
10. Brindar asistencia técnica especializada para el desarrollo rural.
11. Desarrollar el turismo rural en el municipio de Yumbo.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011

**CAPITULO 4. OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y METAS MUNICIPALES DE
YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONÓMICA.**

**ARTICULO 54. OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE YUMBO
GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.**

Para el cumplimiento de los objetivos de este eje, participan de manera directa o articulada los sectores de infraestructura, movilidad, planeación a través de la gestión de la oficina de desarrollo económico, educación y gobierno.

YUMBO CON DESARROLLO ECONOMICO

Se formularan políticas de empleo, productividad y competitividad que de manera integrada redunden en un mayor desarrollo económico sostenible en el municipio, bajo el criterio de inclusión económica.

ARTICULO 55. YUMBO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Este programa busca el posicionamiento competitivo del municipio a nivel departamental y nacional, aprovechando su ubicación geográfica, su vocación de territorio empresarial y el desarrollo de proyectos estratégicos que incrementen la productividad municipal.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Realizar un estudio para determinar las debilidades y fortalezas del municipio.	Estudio realizado	S.L.	Planeación
Formular, adoptar e implementar un (1) proyecto de mercadeo de ciudad para mejorar la productividad y competitividad del municipio.	Proyecto implementado	S.L.	Planeación
Adoptar un programa de "mercados inteligentes" para la identificación de productos de competitividad.	Programa implementado	S.L.	Planeación
Realizar un (1) convenio para la implementación de un modelo de ciencia y tecnología en vía de lograr un mayor desarrollo económico.	Convenio realizado	S.L.	Planeación

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTICULO 56. EMPLEO DE CALIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

Con este proyecto se busca diseñar y poner en marcha estrategias basadas en una alianza social entre empresarios, gobierno, centros de educación e investigación y trabajadores, para la generación de empleo de calidad, a través de programas de corto, mediano y largo plazo.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementación del sistema de promoción y gestión para el empleo de Yumbo	Sistema implementado	S.L.	Planeación – Of. Desarrollo Económico
Incrementar la participación de empleados del municipio de Yumbo en las empresas establecidas en la zona PEZI	Participación Laboral	9,44%	Planeación – Of. Desarrollo Económico-PEZI
Apoyar por lo menos (10) iniciativas de emprendimiento	Propuestas apoyadas	5	Planeación – Of. Desarrollo Económico

ARTICULO 57. DESARROLLO AGROPECUARIO

Este programa busca favorecer las organizaciones comunitarias dedicadas a las labores agropecuarias, para mejorar la calidad de vida de los pequeños productores del sector rural del municipio, apoyando seis sistemas productivos agroalimentarios; frutícola, caña panelera, aromáticas, hortalizas, porcícola y avícola, mediante la asistencia técnica orientada a mejorar la calidad de los productos.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Fortalecimiento por lo menos de 20 grupos asociativos de pequeños y medianos productores agropecuarios.	Número de grupos fortalecidos	10	UMATA
Fortalecimiento de 55 has de sistemas productivos agrícolas (frutales, caña panelera, aromática, hortalizas)	Hectáreas fortalecidas	20	UMATA
Fortalecimiento de 20 módulos productivos pecuarios (porcícolas y avícolas)	Número de módulos fortalecidos	3	UMATA
Organizar dos (2) muestras agropecuarias para la promoción de productos tradicionales	Numero de muestras organizadas	1	UMATA
Incrementar por lo menos un diez por ciento (10%) los pequeños productores beneficiados con asistencia técnica.	Personas beneficiadas	454	UMATA

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

YUMBO CON GOBERNABILIDAD

ARTICULO 58. DEFINICIÓN DE GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad debe ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su entorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno".

ARTÍCULO 59. OBJETIVO DE YUMBO CON GOBERNABILIDAD.

Construir una cultura de Gobernabilidad democrática, donde se fortalezca la institucionalidad municipal con una gestión pública eficiente, transparente e incluyente.

ARTÍCULO 60. POLÍTICAS DE YUMBO CON GOBERNABILIDAD.

1. Fortalecimiento institucional.
2. Fundamentar la relación con los servidores públicos en el reconocimiento de sus logros y en la dignificación de su labor.
3. Apoyo a una cultura de paz y no-violencia.
4. Participación democrática, justicia y resolución de conflictos para armonizar la convivencia con el entorno, la familia y los diferentes actores sociales.
5. Seguridad ciudadana.

ARTÍCULO 61. ESTRATEGIAS DE YUMBO CON GOBERNABILIDAD.

1. Realizar una excelente gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) para dar cumplimiento a las metas establecidas por Colombia en cumplimiento del 8 objetivo del milenio.
2. Fomentar el control de la gestión pública a través del fortalecimiento de los mecanismos de participación que establece la ley.
3. Aprovechamiento de los mecanismos de mercado y los avances tecnológicos para mejorar los servicios administrativos y operativos de la administración

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

4. Saneamiento de las finanzas locales y reorientación de recursos hacia inversiones de alto impacto económico y social.
5. La administración municipal analizará la implementación de una posible reforma administrativa para la reestructuración de la planta de personal y de procesos y procedimientos.
6. El MECI se convertirá en la herramienta que permitirá la auditoria a procesos y procedimientos en la entidad Municipio de Yumbo.
7. Promoción del uso transparente y eficiente de los recursos públicos, del trabajo voluntario y la rendición publica de cuentas.
8. El ciudadano Yumbeño contará con una excelente atención mediante el fortalecimiento de la SAC.
9. Encausar que los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Yumbo, se orienten hacia un modelo del buen Ciudadano, cumplidores de sus Obligaciones, y sean ejemplo del servicio de la Administración Municipal.
10. Mejoramiento de la gestión pública y transformación institucional y organizacional del municipio.
11. La administración adoptará un modelo de gestión centrado en resultados y en el ciudadano, comprometido con la atención especial y prioritaria de la población vulnerable.
12. Institucionalizar y posicionar canales y medios de comunicación para que la comunidad conozca y participe en todos y cada uno de los programas y proyectos del gobierno municipal.
13. Establecer mecanismos que permitan consolidar una relación más coordinada, armoniosa y transparente con los ciudadanos y organizaciones que ejercen y apoyan la participación.
14. Fortalecimiento de las competencias locales.
15. Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.
16. Potenciar las contribuciones del arte, la recreación, el deporte y el ambiente como generadores de identidad y cultura ciudadana.
17. Fortalecimiento Técnico y operativo de la Secretaria de Paz y Convivencia Ciudadana
18. Promoción de la convivencia y la reconciliación, a partir del desarrollo integral de programas liderados por los diferentes sectores.
19. Control de la violencia y preservación del orden público.
20. De manera coordinada con la nación el municipio buscará el fortalecimiento de la Policía Nacional para mejorar los niveles de seguridad y aumentar la credibilidad de las instituciones ante los habitantes.

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

21. Apoyo a la atención de desastres con la entrega de ayudas humanitarias (frazadas, colchonetas, toldillos, kit de aseo, cocina) en el municipio de Yumbo.

**CAPITULO 5. OBJETIVOS SECTORIALES, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y METAS MUNICIPALES DE
YUMBO CON GOBERNABILIDAD**

**ARTICULO 62. OBJETIVOS SECTORIALES Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE YUMBO CON
GOBERNABILIDAD.**

Para el cumplimiento de los objetivos de este eje, participarán todos los sectores de la administración, ya que se requiere el fortalecimiento institucional de cada uno de ellos, que se logra mediante su trabajo articulado y la organización y concertación de sus procesos.

UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

Incorporar elementos gerenciales modernos en todos los niveles de gestión del Municipio para proporcionar las condiciones institucionales que permitan prestar de manera más transparente, eficiente y eficaz los servicios a cargo del ente territorial, se responda de manera cabal a las necesidades y expectativas de la comunidad yumbeña y se renueven las prácticas administrativas y políticas del Gobierno Local.

ARTICULO 63. GESTION HUMANA Y RECURSO FISICO

Con este programa se busca el fortalecimiento a los procesos organizacionales de la administración central, mediante la implementación de actividades de formación y capacitación a los servidores públicos y el mejoramiento de la atención al ciudadano.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementar para las vigencias 2010 y 2011 las actividades emanadas en el plan de formación y capacitación para servidores públicos.	% de actividades cumplidas (programadas/ejecutadas)	0	Oficina Gestión Humana
Realizar por lo menos tres (3) actividades para el bienestar de los servidores públicos	Numero de actividades	1	Oficina Gestión Humana
Fortalecer el Sistema de Atención al Ciudadano para generar oportunos trámites y respuestas.	Numero de sistemas fortalecidos	S.L.	Oficina de gestión Humana

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Implementar el sistema de calidad en cumplimiento a la ley 872 de 2003 y acuerdo municipal 014 de 2008.	Sistema de calidad implementado	S.L.	Gestión Humana
Adecuación y mejoramiento locativo y administrativo para la gestión documental.	Espacio adecuado y funcionando	S.L.	Gestión Humana

ARTICULO 64. HACIENDA PÚBLICA

Con este programa se busca fortalecer las finanzas públicas municipales y la generación de mecanismos que permitan elevar la efectividad de los procesos del sector, de tal manera que se generen impactos en el contribuyente.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Fiscalizar 400 empresas por año para el fortalecimiento de las finanzas públicas.	Número de empresas fiscalizar	S.L.	Secretaria de Hacienda
Actualización del censo económico del municipio	Censo actualizado	S.L.	Secretaria de Hacienda
Capacitar 1000 contribuyentes de industria y comercio para la correcta presentación de los formularios de liquidación del impuesto.	Porcentaje de aumento	S.L.	Secretaria de Hacienda
Incrementar en el recaudo de impuesto predial en un 10%	Porcentaje de aumento	\$20.563	Secretaria de Hacienda
Incrementar en el recaudo de impuesto de industria y comercio en un 10% anual	Porcentaje de aumento	\$50.209	Secretaria de Hacienda

ARTICULO 65. FORTALECIMIENTO JURIDICO

Con este programa se busca mitigar el impacto sobre el patrimonio público de las demandas al municipio, mediante mecanismos de concertación y apoyo al desarrollo transparente de los procesos.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Diseñar y ejecutar una (1) política de fortalecimiento de la gestión jurídica y de la defensa del patrimonio público local.	Política diseñada e implementada	S.L.	Secretaria Jurídico
Disminuir en un treinta (30%) la cantidad de demandas contra el municipio mediante la implementación de actividades de fomento a las buenas prácticas de gestión pública	Disminución porcentual	60	Secretaria Jurídico

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTICULO 66. CONTROL AL INTERIOR DEL ESTADO

Con este programa se busca fortalecer los procesos institucionales con un enfoque de transparencia, desde la organización de la administración hasta la función del servidor público.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Capacitar, sensibilizar y promocionar los valores éticos y la cultura del autocontrol al 100% de los servidores públicos en la entidad Municipio de Yumbo.	Porcentaje de cobertura	253	Control interno
Fortalecer 17 ítems (3 subprocesos, 7 actividades, 7 procedimientos) enmarcados en el macroproceso estratégico control, cuyo proceso se llama "control" en un 10%.	% de componentes fortalecidos	S.L.	Control interno
Disminuir las quejas y la iniciación de procesos disciplinarios al menos en un 30% al 2011.	Porcentaje de reducción	90	Control disciplinario
Realizar dos (02) capacitaciones, sobre ley 734 de 2002, código único disciplinario, y dirigidas a los servidores Públicos de la Administración Municipal.	Número de capacitaciones	S.L.	Control disciplinario

ARTICULO 67. YUMBO LIDER EN PROCESOS COMUNICACIONALES

Una adecuada comunicación, con alternativas que permitan una retroalimentación permanente y una aceptación y comprensión adecuada de los programas gubernamentales será el mejor enlace para mantener una relación transparente con los ciudadanos, con el fin de generar cohesión y participación en el establecimiento de políticas públicas de manera mancomunada entre el gobierno y su comunidad.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Realizar por lo menos un (1) convenio con un medio de comunicación municipal para la retroalimentación comunicativa entre la administración y la comunidad.	Convenio realizado	S.L.	Oficina de prensa
Crear un sistema organizacional para la participación de todos los actores internos y	Sistema implementado	S.L.	Oficina de prensa

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

otro en las relaciones de la administración municipal con los demás organismos del Estado que operan al interior del Municipio.			
Impulsar por lo menos cinco (5) mecanismos [cuatro (4) zona urbana y uno (1) zona rural]] para articular los procesos comunicacionales entre la administración y la población.	Mecanismos implementados	S.L.	Oficina de prensa

ARTICULO 68. YUMBO PARTICIPATIVO

Con este programa se impulsará a las Juntas Administradoras Locales, las Juntas de Acción Comunal y las demás organizaciones comunitarias y civiles, como actores políticos relevantes en el desarrollo local, motores del cambio y generadores de una nueva cultura política.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Realizar un diagnóstico para determinar el inventario físico, operativo y administrativo de las JAC	Diagnóstico realizado	S.L.	Oficina de participación
Creación de un (1) programa para mejorar la interacción entre las JAC y la comunidad	Programa implementado	S.L.	Oficina de participación
Implementar un sistema para la articulación entre administración y comunidad para la concertación y priorización de obras establecidas en el presupuesto participativo – PPY	Sistema implementado	S.L.	Oficina de participación
Brindar apoyo y acompañamiento al 100% de las JAC existentes mediante actividades de socialización y capacitación.	Porcentaje de cumplimiento	77	Oficina de participación

YUMBO JUSTO Y PACIFICO

Promover una sociedad respetuosa a los derechos humanos, mediante políticas que permitan un mayor sentido de pertenencia y mejores prácticas para convivir en paz.

ARTICULO 69. YUMBO SEGURO

Se busca el fortalecimiento de organismos como la policía nacional y también incentivar el trabajo comunitario para mitigar la actual problemática de seguridad del municipio.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
------	-----------	------------	--------

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Implementar por lo menos (2) programas para el fortalecimiento a la vigilancia y seguridad comunitaria.	Numero de programas implementados	1	PAZ CONVIVENCIA	Y
Incrementar por lo menos en un 10% el pie de fuerza en las zonas seguras de los sitios de mayor actividad comercial.	Porcentaje de incremento del pie de fuerza.	140 efectivos policiales	PAZ CONVIVENCIA	Y
Adelantar por lo menos cuatro (4) estrategias para disminuir los índices de comisión de delitos.	Estrategias Implementadas	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Descentralización de la Inspección de Policía.	Inspección Descentralizada.	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Fortalecimiento y Descentralización de la Comisaria de Familia	Comisaria Descentralizada y fortalecida	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Apoyo e interventoría a un (1) hogar de paso	Apoyo brindado e interventoría realizada	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Implementar un (1) plan de choque contra la violencia	Plan implementado	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Implementación de un observatorio social	Observatorio implementado	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y
Gestionar la construcción de una estación de Policía en el Municipio de Yumbo	Gestión realizada	S.L.	PAZ CONVIVENCIA	Y

ARTICULO 70. CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

Se busca promover el compromiso efectivo del ciudadano con su ciudad, el cumplimiento de las normas y liderar acciones tendientes a superar la violencia intrafamiliar y el desarrollo de una cultura para la paz.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Implementar un (1) programa para contrarrestar el pandillismo.	Programa implementado	S.L.	PAZ CONVIVENCIA
Incrementar en un diez por ciento (10%) según el diagnóstico los operativos y campañas de recuperación de espacio público.	Incremento porcentual de operativos y campañas realizadas	50	PAZ CONVIVENCIA
Incrementar por lo menos en un treinta por ciento (30%) el control a establecimientos de comercio en cumplimiento de los requisitos de ley para su funcionamiento	Controles realizados.	700	PAZ CONVIVENCIA

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

Fortalecimiento por lo menos cuatros (4) de los espacios institucionales para la resolución efectiva y pacifica de conflictos	Espacios fortalecidos.	2	PAZ CONVIVENCIA Y
Realizar seis (06) encuentros o reuniones de seguridad concertados con la comunidad	Número de encuentros realizados.	2	PAZ CONVIVENCIA Y

ARTICULO 71. ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Con el desarrollo de éste programa se busca emprender acciones encaminadas a la prevención y atención de emergencias y desastres articulando esfuerzos con los sectores de planeación e infraestructura.

META	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE
Elaborar y adoptar el Plan Local de Emergencias y Contingencias de Yumbo – PLEC.	Plan implementado	S.L.	PAZ CONVIVENCIA Y
Mantener el apoyo por lo menos a tres (3) grupos de socorro en el municipio de Yumbo	Numero de organizaciones	3	PAZ CONVIVENCIA Y
Gestionar la dotación de kit de emergencias a treinta (30) comunidades que carecen de estos del municipio de Yumbo	Cantidad de kits gestionados	S.L.	PAZ CONVIVENCIA Y
Realizar una (1) campaña de prevención en desastres en los diferentes barrios e instituciones educativas del municipio y en zonas de alto riesgo.	Campaña realizada	S.L.	PAZ CONVIVENCIA Y
Construcción de 2400 mts2 de muros de contención en zona de alto riesgo	Metros cuadrados construidos	1200 mts2	PAZ CONVIVENCIA Y

CAPITULO 6. PRIORIDADES DEL PLAN

ARTICULO 72. PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

Son Macro proyectos del Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo "YUMBO MISION DE TODOS" para el periodo 2010 -2011, los siguientes:

1. UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANISTICA DEL RIO YUMBO

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

2. PLAN ESPECIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL
3. CONSTRUCCIÓN MULTIPROPÓSITO COMUNA 1
4. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO CORDON EDUCATIVO Y CULTURAL
5. RECUPERACIÓN VIA A DAPA

ARTICULO 73. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

Establece el siguiente orden de prioridad del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2011 para los proyectos de los siguientes programas:

1. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
2. EDUCACIÓN MISION DE TODOS
3. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
4. MOVILIDAD SEGURA
5. PARTICIPACIÓN Y DIALOGO SOCIAL
6. YUMBO SALUDABLE

CAPITULO 7. MEDIOS E INSTRUMENTOS DEL PLAN.

ARTICULO 74. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOCAL.

Para la ejecución Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo 2010 – 2011: "MISION DE TODOS", la Administración Municipal coordinará acciones interinstitucionales con las diversas agencias de gobierno Nacional y Departamental, e igualmente trabajará localmente con las iniciativas públicas y privadas que propendan por el desarrollo, la integración, el bienestar y la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestro municipio. Se definen como instancias territoriales las siguientes:

1. El Alcalde, que será el máximo orientador de la planeación en el municipio.
2. El Consejo de Gobierno Municipal.
3. El Director Planeación, que desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el Alcalde, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación y seguimiento del Plan con las Secretarías, y los organismos descentralizados municipales y demás que operen en la jurisdicción.

Son instancias de planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Territorial Municipal de Planeación.

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

ARTICULO 75. COHERENCIA REGIONAL Y NACIONAL.

El Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo, 2010– 2011: "MISION DE TODOS", es congruente y complementario con el Plan para el desarrollo Departamental "Con Seguridad lo Lograremos 2008 -2011", y con respecto al Plan Nacional, "Estado Comunitario" 2006 – 2010, integrando las políticas, estrategias y programas de interés mutuo y dando coherencia a las acciones gubernamentales.

ARTICULO 76. PROGRAMA DE GOBIERNO Y EL PBOT.

Este Plan se estructura con base en el desarrollo del Programa de Gobierno del Señor Alcalde inscrito para su elección, el cual establece las pautas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, en coherencia con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Acuerdo 028 de 2.001.

2. SEGUNDA PARTE

PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

CAPITULO 8. RECURSOS FINANCIEROS DEL PLAN

ARTICULO 77. FUENTES FINANCIERAS DEL PLAN.

Las Fuentes Financieras del Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo, 2010 – 2011: "YUMBO MISION DE TODOS", se detallan en la siguiente tabla:

PLAN DE DESARROLLO 2010 - 2011			
DETALLE	2010	2011	2012
TOTAL FUENTES	170.650.190.483	120.431.928.924	124.044.886.792
INGRESOS DEL MUNICIPIO	124.734.040.483	120.430.928.924	124.043.886.792
ICLD	97.054.000.0000	99.965.650.000	102.964.679500
SGP	10.868.630.489	11.194.689.4040	11.530.530.086
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2.890.000.000	2.976.700.000	3.066.001.000
FONDOS ESPECIALES	6.109.601.476	6.292.889.520	6.481.676.206

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

RECURSOS DE CAPITAL	7.811.808.518	1.000.000	1.000.000
FUENTES A FINANCIAR PARA PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA	45.915.150.000	0	0
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000

CAPITULO 9. COSTOS DEL PLAN.

ARTICULO 78. USOS (APLICACIONES) DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

Los usos o aplicaciones de los recursos municipales que viabilizan el Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo, 2010 – 2011: "YUMBO MISIÓN DE TODOS", se detallan en la siguiente tabla:

PLAN DE DESARROLLO 2010-2011			
DETALLE	2010	2011	2012
TOTAL USOS	170.650.190.483	120.431.928.924	124.044.886.792
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.793.087.571	42.409.995.741	44.094.503.551
SERVICIO DE LA DEUDA GASTOS – GASTOS FINANCIEROS	886.998.722	1.768.091.942	1.678.275.077
SANEAMIENTO FINANCIERO	738.668.800	760.828.864	783.653.730
INVERSION ADMINISTRATIVA CENTRAL	63.726.355.140	59.202.696.539	53.036.339.621
PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA	45.915.150.000	0	0
OTROS PROYECTOS ESTRATEGICOS	6.256.225.553		
AMORTIZACIÓN PROYECTOS IMPORTANCIA ESTRATÉGICA		4.101.600.000	11.897.737.500
INVERSION DESCENTRALIZADOS	12.333.704.697	12.188.715.838	12.554.377.313

PARAGRAFO PRIMERO: Otros proyectos estratégicos:

- Adquisición de predios para el fortalecimiento, centro integral Logístico Cencar \$2.500.000.000.oo

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

- | | |
|---|--------------------|
| - Fortalecimiento de Convenio Universidad del Valle | \$1.500.000.000.oo |
| - Adquisición de predio para multipropósito cultural y recreativo | \$3.000.000.000.oo |

PARAGRAFO SEGUNDO: Otros Proyectos:

- | | |
|--|--------------------|
| - Construcción interconexión zona urbana Vía Portachuelo | \$2.000.000.000.oo |
|--|--------------------|

**CAPITULO 10. PRESUPUESTOS PLURIANUALES
ARTICULO 79. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2010 - 2011			Total Inversión
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	2010	2011	Total Inversión
EJE TEMATICO: YUMBO GENERADOR DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	51.764.222	41.137.852	92.902.074
LA EDUCACIÓN MISIÓN DE TODOS	16.985.262	10.050.000	27.035.262
CALIDAD EDUCATIVA	2.755.000	2.400.000	5.155.000
COBERTURA EDUCATIVA	5.153.000	4.050.000	9.203.000
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	3.751.000	3.600.000	7.351.000
P.I. E AMPLIACIÓN INF. UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.500.000		1.500.000
P.I. E. CONSTRUCCIÓN MULTIPROPOSITO COMUNA 1	3.826.262		3.826.262
YUMBO MODELO DE VIDA SALUDABLE	21.553.668	20.921.252	42.474.920
DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD	1.436.354	1.000.000	2.436.354
REGIMEN SUBSIDIADO - ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN	15.647.564	16.021.252	31.668.816
GENERAR Y EJECUTAR ACCIONES DE SALUD PUBLICA	4.154.323	3.600.000	7.754.323
PROMOCIÓN SOCIAL	185.732	200.000	385.732
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA POBLACIÓN LABORAL	129.695	100.000	229.695
YUMBO INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES	2.952.368	2.384.000	5.336.368
YUMBEÑIT@S (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)	739.268	520.000	1.259.268
YUMBO JOVEN	176.000	140.000	316.000
YUMBO DE LOS AÑOS DORADOS	495.500	400.000	895.500
MUJER Y FAMILIA	1.017.000	900.000	1.917.000
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	260.600	250.000	510.600
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	50.000	52.500	102.500
YUMBO CON DIVERSIDAD ETNICA Y SEXUAL	30.000	31.500	61.500
ASISTENCIA PSICOLOGICA	184.000	90.000	274.000
YUMBO CON BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS	6.795.924	4.532.600	11.328.524
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA GENE	436.960	432.600	869.560
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y LA RECREACIÓN	4.711.874	3.100.000	7.811.874
YUMBO GENERADOR DE IDENTIDAD Y CULTURA	3.477.000	3.250.000	6.727.000
FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	1.575.000	1.450.000	3.025.000
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTISTICA	1.525.000	1.400.000	2.925.000
MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	377.000	400.000	777.000
EJE TEMATICO: YUMBO TERRITORIO SOSTENIBLE	67.739.684	18.242.525	85.982.209
MEDIO AMBIENTE	1.706.405	1.600.000	3.306.405
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.706.405	1.600.000	3.306.405
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	34.302.624	7.000.000	41.302.624
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	4.730.860	4.000.000	8.730.860
SANEAMIENTO BÁSICO	4.063.348	3.000.000	7.063.348
P.I.E. PLAN ESPECIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL - PEZI - PTAR	25.508.416		25.508.416
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	2.170.836	2.042.525	4.213.361
TERRITORIO SOSTENIBLE	1.095.836	1.000.000	2.095.836
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	900.000	862.525	1.762.525
PLAN MINERO MUNICIPAL	175.000	180.000	355.000
MOVILIDAD SEGURA	1.078.000	1.000.000	2.078.000
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	827.000	800.000	1.627.000
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO TRÁNSITO	251.000	200.000	451.000
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	25.083.015	3.200.000	28.283.015
EQUIPAMENTOS MUNICIPALES	632.300	200.000	832.300
VIAS Y CONECTIVIDAD	3.114.019	3.000.000	6.114.019
P.I.E. ADQ. PREDIOS PARA REUBICACIÓN FERROCARIL	2.256.226		2.256.226
P.I.E. COLISEO DE FERIAS	2.500.000		2.500.000
P.I.E. CONSTRUCCIÓN CORDON EDUCATIVO MUNICIPIO DE YUMBO	6.377.104		6.377.104
P.I.E. RECUPERACIÓN VIA DAPA	3.826.262		3.826.262
P.I.E. UNIDAD ACTUACIÓN URBANISTICA RIO YUMBO	6.377.104		6.377.104
VIVIENDA CON VISIÓN DE CIUDAD	3.398.804	3.400.000	6.798.804
VIVIENDA DE ALTO IMPACTO	3.398.804	3.400.000	6.798.804
EJE TEMATICO: YUMBO GENERADOR DE RIQUEZA CON INCLUSIÓN ECONOMICA	2.053.676	1.350.000	3.403.676
YUMBO CON DESARROLLO ECONOMICO	2.053.676	1.350.000	3.403.676
YUMBO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	345.366	250.000	595.366
EMPLEO DE CALIDAD E INCLUSIÓN LABORAL	308.000	100.000	408.000
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.400.310	1.000.000	2.400.310
EJE TEMATICO: YUMBO CON GOBERNABILIDAD	6.673.853	5.183.034	11.856.887
UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	2.298.225	1.930.286	4.228.511
GESTIÓN HUMANA Y RECURSO FISICO	501.225	316.286	817.511
HACIENDA PÚBLICA	1.307.000	1.200.000	2.507.000
FORTALECIMIENTO JURIDICO	50.000	52.500	102.500
CONTROL AL INTERIOR DEL ESTADO	50.000	31.500	81.500
YUMBO LIDER EN PROCESOS COMUNICACIONALES	180.000	130.000	310.000
YUMBO PARTICIPATIVO	210.000	200.000	410.000
YUMBO JUSTO Y PACIFICO	4.375.628	3.252.748	7.628.376
YUMBO SEGURO	1.346.628	809.038	2.155.666
CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA	612.000	443.710	1.055.710
ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	2.417.000	2.000.000	4.417.000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Incluido sectores	5.478.000	5.478.000
PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA		4.101.600	4.101.600
TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL	128.231.435	75.493.011	203.724.446

Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

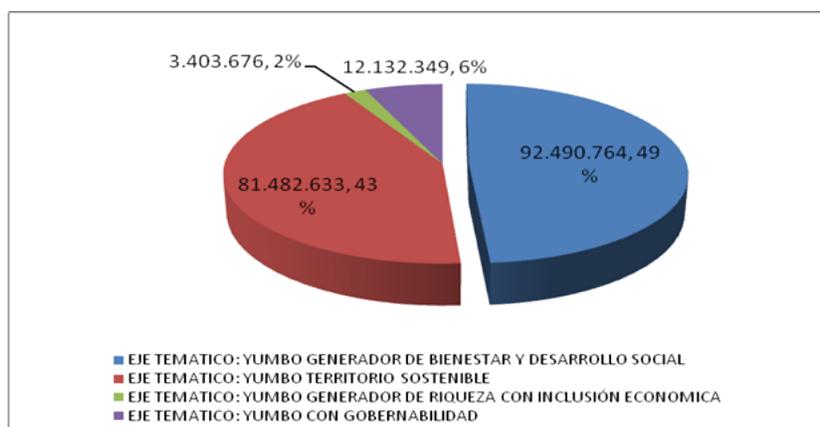
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**



Los presupuestos plurianuales del Plan de Desarrollo Municipal de Yumbo, 2010 – 2011: "YUMBO MISIÓN DE TODOS", se detallan en la siguiente tabla a manera indicativa, sin perjuicio que en los presupuestos anuales se puedan efectuar modificaciones.

PARAGRAFO: El presupuesto participativo para el año 2011, será calculado sobre el 10% de los recursos de inversión por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD.

CAPITULO 11. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN.

ARTICULO 80. EJECUCIÓN DEL PLAN.

Una vez adoptado el Plan de Desarrollo Económico y social, y con base en él, todas las dependencias de la administración municipal, con la coordinación del Departamento de Planeación municipal, preparan su correspondiente Plan de Acción para el periodo de Gobierno y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por Dependencias, se indicarán los objetivos generales, objetivos específicos y estrategias a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción deberán ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia..

ARTICULO 81. CONTROL DEL PLAN.

El seguimiento a los avances del Plan estará a cargo del Departamento de Planeación Municipal, quien en asocio con las dependencias municipales definirá los indicadores en los planes de Acción respectivos. Se garantizará a las

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

veedurías ciudadanas, el suministro de la información de gestión necesaria para el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión.

ARTICULO 82. ADICIONES AL PLAN.

Se considerarán incorporados todos los ajustes que resulten de los presupuestos anuales debidamente aprobados con sus respectivas modificaciones presupuestales, las cuales ajustarán automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones contenido en el presente Acuerdo. Para el cumplimiento de este artículo, el Departamento de Planeación Municipal establecerá un mecanismo que permita, periódica o permanentemente, mantener actualizado el plan plurianual de inversiones y la matriz de metas, indicadores, proyectos y en general todos los componentes que se requieran para el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión.

ARTICULO 83. Autorizar al Alcalde Municipal de Yumbo, para la ejecución del presente Plan de Desarrollo 2010-2011, "Yumbo Misión de Todos" para gestionar, licitar, adjudicar, y/o celebrar, conforme a las normas legales vigentes todo tipo de contrato, orden de gasto, convenios o comodatos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo 2010-2011 "Yumbo Misión de Todos".

ARTÍCULO 84. El Alcalde del Municipio de Yumbo, para efectos de la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo 2010-2011, "Yumbo Misión de Todos", adoptado en el presente Acuerdo, queda autorizado para gestionar y adquirir por concepto de recurso de crédito hasta un 60% de su capacidad de endeudamiento. Ley 358 de 1997.

ARTICULO 85. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la sala de sesiones del Concejo del Municipio de Yumbo (Valle del Cauca), a los once (11) días del mes de Abril del año Dos Mil Diez (2010).

Dr. JAIME RODALLEGA POLANCO
LENIS CUERO
Presidente

Dra. MIGDONIA
Secretaria General

CERTIFICACIONES

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mail. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por las Comisiones Conjuntas Primera o del Plan y de Bienes y Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales a los seis (06) días del mes abril del año 2010; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día once (11) de Abril del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa del Doctor FELIPE ADOLFO RESTREPO GOMEZ, Alcalde del Municipio de Yumbo.

Dra. MIGDONIA LENIS CUERO
Secretaria General

REMISION

Hoy estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y dos copias útiles de ciento treinta y siete (137) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

Dra. MIGDONIA LENIS CUERO
Secretaria General

100-02-03
Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Modulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 001

(ABRIL 19 DE 2010)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "YUMBO MISIÓN DE TODOS"
PARA EL PERIODO 2010 – 2011**

100-02-03

Elaboro: Martha C. Burbano V.,
Laura García M.

DEMOCRACIA Y DIGNIDAD PARA YUMBO
Calle 5 No. 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos 6693742-6695008-Telefax-6699339
Web. Concejoyumbo.gov.co
Mai. Concejoyumbo@gmail.com